



**VERIFICACIÓN DEFINITIVA  
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

**REGIÓN 1 Y 2**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>GRUPO COLIBRÍ SAS</b>
<b>NIT:</b>	901419454-9
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	UBALDO DE JESUS VELASQUEZ URREGO
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	70.160.404
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	1 Y 2
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por el Representante Legal, UBALDO DE JESUS VELASQUEZ URREGO, identificado con C.C. 70.160.404	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>NO CUMPLE – NO SUBSANA</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero de Telecomunicaciones, Henry Darío Loaiza Salazar, identificado con C.C. 71378954aporta TP. 901419454-9	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se allega copia de la cédula del representante legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional	
*Fecha de expedición: 24 de junio de 2024	
*Año de constitución: 17 de septiembre de 2020	



<p><b>*Duración:</b> Indefinida</p> <p><b>*Tamaño Empresa:</b> Micro Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p><i>“...el desarrollo de proyectos productivos, asesoría de gestión, comercialización de herramientas y productos tecnológicos. implementación de actividades propias o relacionadas con las comunicaciones empresariales. Podrá desarrollar actividades de importación y exportación de bienes y servicios...”</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> Sin restricción</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<p>Anexa boletín de responsables Fiscales, de fecha 24 de junio de 2024, del representante legal y se consultan antecedentes de la persona Jurídica el 05 de agosto de 2024.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<p><b>NO CUMPLE – NO SUBSANA</b></p> <p>Anexa certificado del Representante Legal de fecha 24 de junio de 2024, a persona Jurídica no se encuentra registrada en el sistema. <b>No obstante, se debe allegar el certificado de la Persona Jurídica</b></p>	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Allega medidas correctivas de fecha 15 de julio de 2024 y se consulta por parte de la Entidad los antecedentes judiciales, con fecha 05 de agosto de 2024.</p>	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p><b>*Fecha de expedición:</b> 24 de junio de 2024</p>	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Allega Anexo 2 firmado por el Representante Legal, UBALDO DE JESÚS VELÁSQUEZ URREGO identificado con C.C. 70160404</p>	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Allega documento de fecha 16 de julio de 2024</p>	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCION</b>	
<p><b>NO CUMPLE- NO SUBSANA</b></p> <p>No Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción</p>	

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>RECHAZADO.</b>
---	-------------------



	<p>De conformidad con lo previsto en el numeral 19. CAUSALES DE RECHAZO de las condiciones definitivas de la convocatoria.</p> <p><i>“ Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por la entidad dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación.”</i></p>
--	---



**REGION 3**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UT FOMENTO 2.0 ARAUCA</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Jairo Andrés Rivera Gómez		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.032.370.230		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	3		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	KALU DE COLOMBIA SAS	<b>NIT:</b>	900.641.220-9
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>28%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	GISELLE CAROLINA BETANCOURT SAENZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.015.992.916 8/3/2004 REDAM OK
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	AVIDTEL S.A.S ZESE	<b>NIT:</b>	900.291.713-5
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>35%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	DAVID MENDEZ CASTELLANOS
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	91.525.495
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	INTERPLUS TELECOMUNICACIONES S.A.S	<b>NIT:</b>	900.872.272-2
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>26%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	EDWIN OLIVAREZ SANABRIA



		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	17.597.004
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 4:</b>	REGIONAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S	<b>NIT:</b>	901.221.916-8
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>11%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	TATIANA FERNANDA PARRA BOHORQUEZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.006.407.056
		<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>			
<b>CUMPLE</b>			
Anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la UT, Jairo Andrés Rivera Gómez, identificado con C.C. No. 1.032.370.230			
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>			
<b>CUMPLE</b>			
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico, Luis Alejandro Rocha Rodríguez, identificado con C.C. 19.379.297 y matrícula CN206-27848 del CPNIEMPA.			
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>			
<b>PROPONENTE PLURAL</b>			
<b>CUMPLE</b>			
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. KALU DE COLOMBIA SAS: SI</li> <li>2. AVIDTEL S.A.S ZESE INTERPLUS: SI</li> <li>3. INTERPLUS TELECOMUNICACIONES S.A.S: SI</li> <li>4. REGIONAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S: SI</li> </ol>			
<b>INTEGRANTE No. 1</b> KALU DE COLOMBIA SAS		<b>INTEGRANTE No. 2</b> AVIDTEL S.A.S ZESE INTERPLUS	
<b>CUMPLE</b> Giselle Carolina Betancourt Saenz C.C. 1.015.992.916		<b>CUMPLE</b> David Méndez Castellanos C.C. 91.525.495	
<b>INTEGRANTE No. 3</b> INTERPLUS TELECOMUNICACIONES S.A.S		<b>INTEGRANTE No. 4</b> REGIONAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S	
<b>CUMPLE</b> Edwin Olivarez Sanabria C.C. 17.597.004		<b>CUMPLE</b> Tatiana Fernanda Parra Bohórquez C.C. 1.006.407.056	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>			
<b>NO APLICA</b>			
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>			



<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>KALU DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>AVIDTEL S.A.S ZESE INTERPLUS</b>
<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 11 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 24 de julio de 2013  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p><i>“...prestación de servicios de telecomunicaciones, suministro de equipos de telecomunicaciones, enlaces punto a punto, punto multipunto, compra y venta de equipos de cómputo partes y accesorios, reparación de los mismos, venta soporte e instalación de servidores. soporte redes LAN, suministro de internet dedicado y banda ancha corporativo.”</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p><i>“...el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.”</i></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 12 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 28 de mayo de 2009  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p><i>“...tendrá como objeto social la prestación de servicios de telecomunicaciones, proveedor de servicios de internet (psi). y en servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología (servicios de ingeniería eléctrica, servicios de programación para clientes o servidores, servicios de desarrollo de aplicaciones para clientes de internet/intranet, servicios de desarrollo de aplicaciones para servidores de internet/intranet, planificación de redes, seguridad de los computadores, redes o internet, instalación de cables de fibra óptica, telecomunicaciones por fibra óptica, instalación de equipos de sonido especializados, instalación de teléfonos y equipos para teléfonos, cableado para video, datos y voz, instalación de sistemas de control de acceso, instalación de sistemas de teleservicios de programación, de sistemas operativos, mantenimiento o reparación de sistemas satelitales, seguridad de los computadores, redes o internet, mantenimiento o soporte de redes LAN y WAM, servicio de instalación de sistemas, mantenimiento o soporte del hardware del computador, soporte técnico, servicio de administración de aplicaciones de software, entre otros).”</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> sin restricción</p> <p><i>“...el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las excepciones que contemple la asamblea general de accionistas y los presentes estatutos. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas</i></p>



	<p>facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.”</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> SI.</p> <p>Dentro del término establecido para subsanar, se allegó estatutos de AVIDTEL del cual se extrae que el representante legal no tiene limitación para comprometer la sociedad.</p>
<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 3</b> INTERPLUS TELECOMUNICACIONES S.A.S</p>	<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 4</b> REGIONAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S</p>
<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 02 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 24 de junio de 2015  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social.</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>“...servicios de internet por antena, venta de internet, actividades de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas, software, programación, venta de equipos para comunicaciones y radioenlaces, diseño, montaje, estructuración de redes de sistemas y computadores. podrá ampliar su objeto social de acuerdo a los intereses de la sociedad en lo correspondiente al giro social, pudiendo intervenir en importaciones y exportaciones para personas tanto naturales como jurídicas, sean estas públicas o privadas a nivel nacional e internacional, consiguiendo adquirir o manejar comercialmente la representación de cualquier sociedad o empresa nacional o extranjera, dedicada a cualquier actividad o genero de servicios o actividades comerciales.”</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>“...el representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE - NO SUBSANA</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 12 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 12 de septiembre de 2018  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social.</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>“...prestación de servicios de telecomunicaciones, proveedor de servicios de internet (psi). y en servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología (servicios de ingeniería eléctrica, servicios de programación para clientes o servidores, servicios de desarrollo de aplicaciones para clientes de internet / intranet, servicios de desarrollo de aplicaciones para servidores de internet / intranet, planificación de redes, seguridad de los computadores, redes o internet, instalación de cables de fibra óptica, telecomunicaciones por fibra óptica, instalación de equipos de sonido especializados, instalación de teléfonos y equipos para teléfonos, cableado para video, datos y voz, instalación de sistemas de control de acceso, instalación de sistemas de teleservicios de programación, de sistemas operativos, mantenimiento o reparación de sistemas satelitales, seguridad de los computadores, redes o internet, mantenimiento o soporte de redes lan y wan,”</p>



<p>celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.”</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: SI</b></p> <p>Observación: El integrante de la UT debe allegar autorización de la asamblea para la suscripción de contratos superior a 300 SMLMV.</p>	<p>servicio de instalación de sistemas, mantenimiento o soporte del hardware del computador.”</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>“...el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las excepciones que contemple la asamblea general de accionistas y los presentes estatutos.”</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: SI.</b></p> <p><b>Observación:</b> El integrante de la UT debe allegar los Estatutos para identificar si existe o no limitación alguna frente a la faculta de comprometer a la sociedad que representa.</p> <p>Dentro del término establecido para subsanar, se allegó estatutos de la sociedad, donde en el artículo 29, establece que para contratación por suma mayor a doscientos millones de pesos requerirá aprobación de la Asamblea General, no obstante, no se allegó Acta de la Asamblea con la Autorización del caso.</p>
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>CUMPLE.</b>	
De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 15 de julio de 2024.	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT entre el 31 de julio y 1 de agosto de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> KALU DE COLOMBIA SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> AVIDTEL S.A.S ZESE INTERPLUS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> INTERPLUS TELECOMUNICACIONES S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 4</b> REGIONAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	



Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT entre el 31 de julio y 1 de agosto de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> KALU DE COLOMBIA SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> AVIDTEL S.A.S ZESE INTERPLUS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> INTERPLUS TELECOMUNICACIONES S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 4</b> REGIONAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT entre el 31 de julio y 1 de agosto de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> KALU DE COLOMBIA SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> AVIDTEL S.A.S ZESE INTERPLUS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> INTERPLUS TELECOMUNICACIONES S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 4</b> REGIONAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> KALU DE COLOMBIA SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> AVIDTEL S.A.S ZESE INTERPLUS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<i>*Fecha de expedición: 11 de julio de 2024</i>	<i>*Fecha de expedición: 12 de julio de 2024</i>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> TELECOMUNICACIONES S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 4</b> REGIONAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<i>*Fecha de expedición: 14 de mayo de 2024</i>	<i>*Fecha de expedición: 12 de julio de 2024</i>
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> KALU DE COLOMBIA SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> AVIDTEL S.A.S ZESE INTERPLUS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



	<p><b>Observación:</b> En el anexo 2, "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES"</p> <p>Dentro del término establecido para subsanar, se allegó Anexo NO. 2 debidamente diligenciado.</p>
<p><b>INTEGRANTE No. 3</b> TELECOMUNICACIONES S.A.S</p>	<p><b>INTEGRANTE No. 4</b> REGIONAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S</p>
<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b></p>	
<p><b>INTEGRANTE No. 1</b> KALU DE COLOMBIA SAS</p>	<p><b>INTEGRANTE No. 2</b> AVIDTEL S.A.S ZESE INTERPLUS</p>
<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>INTEGRANTE No. 3</b> TELECOMUNICACIONES S.A.S</p>	<p><b>INTEGRANTE No. 4</b> REGIONAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ZOMAC S.A.S</p>
<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b></p>	
<p><b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por cada participante.</p>	

<p><b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b></p>	<p><b>RECHAZADO</b></p> <p>De conformidad con lo previsto en el numeral 19. CAUSALES DE RECHAZO de las condiciones definitivas de la convocatoria: que al respecto señala:</p> <p><i>“ Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por la entidad dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación.</i></p>
--	--



## REGIÓN 4

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES DATASET S.A.S.</b>
<b>NIT:</b>	901.106.067-8
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Andrés Felipe Casas Castellanos
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 1.098.662.851
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	4
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por el Representante Legal, Andrés Felipe Casas Castellanos, identificado con C.C. 1.098.662.851.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico Juan Carlos Bertel Herrera, identificado con C.C. 92.546.159.	
Dentro del término establecido para subsanar, se allegó mediante carta de subsanación fechada con el 13 de agosto de 2024, certificado de antecedentes profesionales del profesional que avala la propuesta.	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
Se allega copia de la cédula del avalista de la propuesta y del representante legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 18 de julio de 2024 *Año de constitución: 9 de agosto de 2017 *Duración: indefinida *Tamaño Empresa: Pequeña	



**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

*“...La sociedad tendrá como objeto principal: Distribución a nivel nacional de servicios de alojamiento de datos, provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera de las actividades similares, conexas y complementarias que permitan facilitar y desarrollar el comercio a la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.”*

**\*Facultades del representante legal:**

*“...el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.”*

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

#### 11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' <https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-juridica> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.

#### 11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.

#### 11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de la Policía Nacional de Colombia para antecedentes judiciales y medidas correctivas <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml> y [https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/firm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/firm_cnp_consulta.aspx) arrojando como resultado la no existencia de antecedentes.

#### 11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE

**CUMPLE**

**\*Fecha de expedición:** 06 de octubre de 2023

#### 11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES



<b>CUMPLE</b>	
Allega el documento “2. PROPUESTA L.F.2.0 - servicios especializados en telecomunicaciones DATASET SAS - NIT 901106067-8 - REGIÓN 4 (19-07-2024 - 15-55)” suscrito por el Revisor Fiscal, Alexander Rodríguez Orozco, identificado con C.C.72.288.715 y T.P.142.318-T.	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Dentro del término establecido para subsanar, se allegó mediante carta de subsanación fechada con el 13 de agosto de 2024, el Anexo 3 compromiso anticorrupción.	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 4**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>DIGINORTE SAS</b>
<b>NIT:</b>	900.738.927-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Francy Paola Jiménez Cristancho
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 1.098.690.720
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	4
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por la Representante Legal, Francy Paola Jiménez Cristancho, identificado con C.C. 1.098.690.720.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico, José Francisco Isaza Jaimes, identificado con C.C. 13.278.200.	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
Se allega copia de la cédula del avalista de la propuesta y del representante legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Apoderada Especial: Patricia Mendoza Herrera * Identificación: C.C. 63.496.708 *T. P: 333.779 del CSJ	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 13 de julio de 2024 *Año de constitución: 11 de marzo de 2014 *Duración: indefinida	



**\*Tamaño Empresa:** Pequeña

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

*“...La promoción, organización y explotación de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones, la prestación del servicio público de televisión, telefonía, servicios básicos de difusión de valor agregado, teleservicios, telemáticos, de radiocomunicaciones, incluida la prestación, instalación, producción, fabricación, distribución o alquiler de todo tipo de servicios, estaciones, canales y redes mediante el uso y utilización de su propia infraestructura y de lo que proporcione a cualquier título del estado y/o a terceros. 2. La Distribución, comercialización y mercadeo de los mismos y de los elaborados por terceros. 3. Operar, administrar y efectuar mantenimientos preventivos y correctivos de redes sobre sistemas de recepción y distribución de las señales satelitales y promover la inversión empresarial en los diferentes campos de las telecomunicaciones.”*

**\*Facultades del representante legal:**

*“...no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los costos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.”*

**\*El representante legal requiere autorización:** NO

#### 11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' <https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-juridica> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.

#### 11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

##### CUMPLE

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para el representante legal. Verificado por la entidad el certificado del representante legal el 31/07/2024.

**Dentro del término establecido para subsanar, se allegó subsanación con el Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, así mismo fue consultado en el aplicativo dispuesto para tal fin por la mencionada entidad.**

#### 11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de la Policía Nacional de Colombia para antecedentes judiciales y medidas correctivas <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml> y [https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) arrojando como resultado la no existencia de antecedentes.



<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<i>*Fecha de expedición: 17 de julio de 2023</i>	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega anexo 2 suscrito por la representante legal, Francy Paola Jiménez Cristancho, identificado con C.C. 1.098.690.720.	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por Francy Paola Jiménez Cristancho, identificado con C.C. 1.098.690.720	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGION 4**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>2. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>EME INGENIERIA S.A. BIC</b>
<b>NIT:</b>	890207976-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Gonzalo Jaimes Muñoz
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 13.835.697
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	4
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por el Representante Legal, Gonzalo Jaimes Muñoz, identificado con C.C. 13.835.697.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero de Telecomunicaciones, Mauricio Rueda Amaya, identificado con C.C. 91.522.828.	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
Se allega copia de la cédula del representante legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p>*<b>Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional            *<b>Fecha de expedición:</b> 4 de julio de 2024            *<b>Año de constitución:</b> 2 de marzo de 1981            *<b>Duración:</b> 2 de marzo de 2050            *<b>Tamaño Empresa:</b> Gran Empresa</p> <p>*<b>Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p><i>"...1.- todo lo relacionado con la ingeniería civil; ingeniería ambiental, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas, ingeniería de software, telecomunicaciones y afines, tales</i></p>	



como: construcciones, interventorías, consultorías, diseños, planeación y gestión de proyectos, montajes, reparaciones, servicios, asesorías, mantenimientos, entrenamiento, comercialización y venta de partes, piezas, equipos y en general todos los implementos, servicios y demás actividades que posean relación directa con las ingenierías ya citadas, bien sea en nombre propio o de terceros, así mismo la representación, comercialización y venta de productos de compañías nacionales y extranjeras que fabriquen, vendan distribuyan o comercialización partes, piezas, equipos, programas y servicios con destino al mercado de la informática, telemática computación y afines, así mismo también equipos e implementos con destino a la industria en general.”

**\*Facultades del representante legal:**

“...2.- Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. sin límite de cuantía.”

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' <https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-juridica> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de la Policía Nacional de Colombia para antecedentes judiciales y medidas correctivas <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml> y [https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) arrojando como resultado la no existencia de antecedentes.

**11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE**

**CUMPLE**

**\*Fecha de expedición: 04 de julio de 2024**

**11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

**CUMPLE**

Allega Anexo 2 firmado por el Revisor Fiscal, Jhon Alexander Hernández Gamboa, identificado con C.C. 13.722.168 y T.P. P 92700-T.



<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>
<b>CUMPLE</b> Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por Gonzalo Jaimes Muñoz identificado con C.C. No. 13.835.697.

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



## REGIÓN 4

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>SPACE COMUNICACIONES S.A.S.</b>
<b>NIT:</b>	901.283.944-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Fredy Alexander Báez Piamba
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 79.961.159
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	4
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por el Representante Legal, Fredy Alexander Báez Piamba, identificado con C.C. 79.961.159.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico, Wilfredo Barajas Gaitán, identificado con C.C. 1.020.721.277 y Matrícula CN206-88677 del CPNIEMPA.	
<b>Dentro del término establecido para subsanar, se allegó subsanación fechada con el 13 de agosto de 2024, con copia de la tarjeta profesional del profesional que avala la propuesta.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
Se allega copia de la cédula del representante legal y de la Ingeniero Electrónico.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p>*<b>Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional</p> <p>*<b>Fecha de expedición:</b> 17 de julio de 2024</p> <p>*<b>Año de constitución:</b> 30 de abril de 2019</p> <p>*<b>Duración:</b> Indefinido</p> <p>*<b>Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p>	



<p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar  <i>“...Prestación de servicios de telecomunicaciones sobre sus propias redes o redes de terceros en cualquier medio de transmisión a saber, satelital, cableado, inalámbrico, para proveer datos, servicios de valor agregado y telemáticos, televisión por suscripción, televisión cerrada, internet, telefonía, video, audio en diferentes capacidades y características”</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b>  <i>“...La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y por cuantía en los actos que celebre.”</i></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>
<p><b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b></p>
<p>El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' <a href="https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-juridica">https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-juridica</a> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.</p>
<p><b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b></p>
<p><b>CUMPLE</b></p>
<p>El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <a href="https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx">https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx</a> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.</p>
<p><b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b></p>
<p><b>CUMPLE</b></p>
<p>El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de la Policía Nacional de Colombia para antecedentes judiciales y medidas correctivas <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml</a> y <a href="https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes.</p>
<p><b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b></p>
<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>*Fecha de expedición:</b> 08 de julio de 2024</p>
<p><b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b></p>
<p><b>CUMPLE</b></p>
<p>Allega Anexo 2 firmado por el Representante Legal, Fredy Alexander Báez Piamba, identificado con C.C. 79.961.159.</p>
<p><b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b></p>
<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>Dentro del término establecido para subsanar, se allegó subsanación fechada con el 13 de agosto de 2024, con certificado de no estar inscrito en la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el cual fue validado con el QR aportado.</b></p>
<p><b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b></p>
<p><b>CUMPLE</b></p>



Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por Fredy Alexander Báez Piamba identificado con C.C. 79.961.159.

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



## REGIÓN 4

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>TV COMUNICACIONES JL S.A.S. Y/O TV LINE'S S.A.S.</b>
<b>NIT:</b>	900.958.820 - 1
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	José Luis Ramírez Acevedo
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 1.129.488.378
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	4
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por el Representante Legal, José Luis Ramírez Acevedo, identificado con C.C. 1.129.488.378.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero de Telecomunicaciones, Yeisson Stiven Rubio Valderrama, identificado con C.C. 1.022.346.294 y T.P. CN290 - 110226 del CPNIEMP.	
<b>Dentro del término establecido para subsanar, se allegó subsanación fechada con el 10 de agosto de 2024, con certificado de antecedentes profesionales del profesional que avala la propuesta.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
Se allega copia de la cédula del representante legal y de la Ingeniero de Telecomunicaciones.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p>*<b>Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional</p> <p>*<b>Fecha de expedición:</b> 19 de julio de 2024</p> <p>*<b>Año de constitución:</b> 5 de abril de 2016</p> <p>*<b>Duración:</b> Indefinido</p>	



**\*Tamaño Empresa:** Microempresa

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar: “...Actividades de telecomunicaciones en general, telecomunicaciones satelitales, inalámbricas, alámbricas, mantenimiento y reparación de los mismos, compra y venta de equipos, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones, celulares, accesorios, equipos de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas.”

**\*Facultades del representante legal:**

“...Celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social, con sujeción a las restricciones o limitaciones previstas en estos estatutos. Nombrar y remover los trabajadores de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no se haya reservado a la asamblea de socios. El representante legal podrá celebrar actos y negocios jurídicos hasta por TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000), sin autorización de la Asamblea de asociados.”

**\*El representante legal requiere autorización:** Si

Dentro del término establecido para subsanar, se allegó subsanación fechada con el 10 de agosto de 2024, con ACTA N°9 de la asamblea de accionistas en la cual se autoriza la contratación sin límite de cuantía.

#### 11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

##### CUMPLE

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' <https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-juridica> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.

#### 11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

##### CUMPLE

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.

#### 11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

##### CUMPLE

El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de la Policía Nacional de Colombia para antecedentes judiciales y medidas correctivas <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml> y [https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) arrojando como resultado la no existencia de antecedentes.

#### 11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE

##### CUMPLE

**\*Fecha de expedición:** 04 de mayo de 2024

#### 11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

##### CUMPLE

Allega Anexo 2 firmado por el Representante Legal, José Luis Ramírez Acevedo, identificado con C.C. 1.129.488.378.



<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b> Se verifica validez del Certificado REDAM presentado	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por José Luis Ramírez Acevedo, identificado con C.C. 1.129.488.378.	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



## REGIÓN 5

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES DATASET S.A.S.</b>
<b>NIT:</b>	901.106.067 - 8
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Andrés Felipe Casas Castellanos
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 1.098.662.851
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	5
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por el Representante Legal, Andrés Felipe Casas Castellanos, identificado con C.C. 1.098.662.851.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico Juan Carlos Bertel Herrera, identificado con C.C. 92.546.159.	
<b>Dentro del término establecido para subsanar, se allegó mediante carta de subsanación fechada con el 13 de agosto de 2024, certificado de antecedentes profesionales del profesional que avala la propuesta.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
Se allega copia de la cédula del representante legal y de la Ingeniero Electrónico.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 18 de julio de 2024 *Año de constitución: 9 de agosto de 2017 *Duración: Indefinido	



<p><b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>“...Distribución a nivel nacional de servicios de alojamiento de datos, provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.”</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>“...La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.”</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>
<p>El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' <a href="https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-juridica">https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-juridica</a> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.</p>
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>
<p>El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <a href="https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx">https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx</a> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.</p>
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>
<p>El 31 de julio de 2024, se consultó el Sistema de Información de la Policía Nacional de Colombia para antecedentes judiciales y medidas correctivas <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml</a> y <a href="https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes.</p>
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>
<b>CUMPLE</b>
<p><b>*Fecha de expedición:</b> 04 de mayo de 2024</p>
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>
<b>CUMPLE</b>
<p>Allega Anexo 2 firmado por el Revisor Fiscal, Alexander Rodriguez Orozco, identificado con C.C. o 72.288.715. TP. 142318-T JCC</p>
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>
<b>CUMPLE</b>



Se verifica validez del Certificado REDAM presentado
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>
<b>CUMPLE</b>
Dentro del término establecido para subsanar, se allegó mediante carta de subsanación fechada con el 13 de agosto de 2024, el Anexo 3 compromiso anticorrupción.

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



## REGIÓN 5

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>EME INGENIERÍA S.A. BIC</b>
<b>NIT:</b>	<b>890.207.976-2</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>GONZALO JAIMES MUÑOZ C.C. 13.835.697</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGIÓN 5</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de EME INGENIERÍA S.A BIC Gonzalo Jaimes Muñoz, identificado con C.C. No. 13.835.697 expedida en Bucaramanga	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por Ingeniero de Telecomunicaciones Mauricio Rueda Amaya, identificado con C.C. No. 91.522.828 T.P. SN290-113152 aporta TP y certificado de Vigencia.	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROponente SINGULAR</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal de EME INGENIERÍA S.A. BIC	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	



**EME INGENIERÍA S.A BIC  
CUMPLE**

- \*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional
- \*Fecha de expedición: 4 de julio de 2024
- \*Año de constitución: 2 de marzo de 1981
- \*Duración: 2 de marzo de 2050
- \*Tamaño Empresa: Gran Empresa

\*Objeto social: se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

objeto social las siguientes actividades: 1.- todo lo relacionado con la ingeniería civil; ingeniería ambiental, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas, ingeniería de software, telecomunicaciones y afines, tales como: construcciones, interventorías, consultorías, diseños, planeación y gestión de proyectos, montajes, reparaciones, servicios, asesorías, mantenimientos, entrenamiento, comercialización y venta de partes, piezas, equipos y en general todos los implementos, servicios y demás actividades que posean relación directa con las ingenierías ya citadas, bien sea en nombre propio o de terceros, así mismo la representación, comercialización y venta de productos de compañías nacionales y extranjeras que fabriquen, vendan distribuyan o comercialización partes, piezas, equipos, programas y servicios con destino al mercado de la informática, telemática computación y afines, así mismo también equipos e implementos con destino a la industria en general. (...) 6.- la suscripción de todo tipo de contratos públicos y privados, de concesión, recaudo, de servicios públicos con entidades públicas y privadas. (...) 8.- diseño, interventoría, suministro, instalación, implementación y mantenimiento de software y hardware para el desarrollo de proyectos de tecnología y/o servicios.(...).

**\*Facultades del representante legal:**

Facultades del Representante Legal: " 1.- Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2.- **Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, sin límite de cuantía.** 3.- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5.- Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción de delegue la Junta Directiva. 6.- Tomar todas las medidas que reclame a conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7.- Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta o el revisor fiscal de la sociedad. 8.- Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva y, en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o la Junta Directiva según lo dispone las normas correspondientes del presente estatuto. 10.- Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad."

\*El representante legal requiere autorización: NO

<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>
N/A
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>
Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>
Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024



<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>	
Verificado por la entidad el 31/07/2024	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
El proponente anexa RUT del mes de Julio de 2024 Actividad económica corresponde con el tipo de contrato a ejecutar	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 31/07/2024	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b> El proponente allega anexo	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 5**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>SPACE COMUNICACIONES S.A.S.</b>
<b>NIT:</b>	901.283.944-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Fredy Alexander Báez Piamba
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 79.961.159
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	5
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por el Representante Legal, Fredy Alexander Báez Piamba, identificado con C.C. 79.961.159.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico, Wilfredo Barajas Gaitán, identificado con C.C. 1.020.721.277 y Matrícula CN206-88677 del CPNIEMPA.	
<b>Dentro del término establecido para subsanar, se allegó subsanación fechada con el 13 de agosto de 2024, con copia de la tarjeta profesional del profesional que avala la propuesta.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
Se allega copia de la cédula del representante legal y de la Ingeniero Electrónico.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<b>SPACE COMUNICACIONES S.A.S</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional	
*Fecha de expedición: 17 de julio de 2024	



**\*Año de constitución:** 30 de abril de 2019

**\*Duración:** Indefinida

**\*Tamaño Empresa:** Microempresa

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

La sociedad tiene por objeto: 1. Prestación de servicios de telecomunicaciones sobre sus propias redes o redes de terceros en cualquier medio de transmisión a saber, satelital, cableado, inalámbrico, para proveer datos, servicios de valor agregado y telemáticos, televisión por suscripción, televisión cerrada, internet, telefonía, video, audio en diferentes capacidades y características. 2. Diseño, producción, distribución, venta e instalación de productos, redes y telecomunicaciones e informática. 4. Asesorías legales, técnicas, contables y de telecomunicaciones. 3. Mano de obra especializada en tecnologías, telecomunicaciones e informática. 4. Asesoría legales, técnicas, contables y de producción en materia de televisión, radio telecomunicaciones e informática. 5. Gestión y suministro de materiales y personal a terceros para prestar los servicios relacionados en el primer numeral del presente objeto social. Así como servicios tecnológicos e informáticos. (...)

**\*Facultades del representante legal:**

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La asamblea general de accionistas tendrá, además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente. El gerente y la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y por cuantía de en los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá: Presentar ofertas, propuestas y cotizaciones ante las empresas públicas y privadas y concursar en los procesos licitatorios que convoquen las Entidades del Estado. **Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos con instituciones estatales, mixtas y/o privadas, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, incluyendo contratos de concesión y demás contratos que sean adjudicados a través de licitaciones públicas, sin límite de cuantía.** El representante legal se entenderá investido de poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad y obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El subgerente y suplente de la representación

Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de cuatro años por la asamblea general de accionistas y reemplazará al gerente y representante legal en las ausencias temporales o definitivas y tendrá las mismas facultades."

**\*El representante legal requiere autorización:** NO

#### 11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024

#### 11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024

#### 11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RMMC

Verificado por la entidad el 31/07/2024

#### 11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE

**CUMPLE**



El proponente anexa RUT del mes de Julio de 2024. La actividad económica registrada coincide con el objeto del contrato	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega Anexo 2 firmado por el Representante Legal, Fredy Alexander Báez Piamba, identificado con C.C. 79.961.159.	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Dentro del término establecido para subsanar, se allegó subsanación fechada con el 13 de agosto de 2024, con certificado de no estar inscrito en la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el cual fue validado con el QR aportado.	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por Fredy Alexander Báez Piamba identificado con C.C. 79.961.159.	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 6**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES DATASET S.A.S</b>
<b>NIT:</b>	<b>901.106.067-8</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>ANDRÉS FELIPE CASAS CASTELLANOS C.C. 1.098.662.851</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGIÓN 6</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES DATASET S.A.S Andrés Felipe Casas Castellanos, identificado con C.C. No. 1.098.662.851 expedida en Bucaramanga	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por Juan Carlos Bertel Herrera identificado con C.C. No. 92.546.159 CN206-130809	
<b>Dentro del término establecido para subsanar, se allegó mediante carta de subsanación fechada con el 13 de agosto de 2024, certificado de antecedentes y vigencia del profesional que avala la propuesta.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal de SPACE COMUNICACIONES S.A.S	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	



**SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES DATA SET S.A.S  
CUMPLE**

**\*Tipo de persona:** Persona Jurídica Nacional

**\*Fecha de expedición:** 18 de julio de 2024

**\*Año de constitución:** 9 de agosto de 2017

**\*Duración:** Indefinida

**\*Tamaño Empresa:** Pequeña Empresa

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: *La sociedad tendrá como objeto principal: Distribución a nivel nacional de servicios de alojamiento de datos, provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera de las actividades similares, conexas y complementarias que permitan facilitar y desarrollar el comercio a la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.*

**\*Facultades del representante legal:**

*ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien tendrá un único suplente, habilitado para reemplazar al representante legal en sus faltas temporales o permanentes. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. **Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.** El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.*

**\*El representante legal requiere autorización:** NO

**11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)**

**NO APLICA**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

**PROPONENTE SINGULAR**

Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**PROPONENTE SINGULAR**

Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

**PROPONENTE SINGULAR**



Verificado por la entidad el 31/07/2024	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<i>*Fecha de expedición: 06 de octubre de 2023</i>	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Revisor Fiscal Alexander Rodríguez Orozco, identificado con C.C. No. 72.288.715 expedida en Barranquilla T.P. 142318-T	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 31/07/2024	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>  Dentro del término establecido para subsanar, se allegó mediante carta de subsanación fechada con el 13 de agosto de 2024, el Anexo 3 compromiso anticorrupción,	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 6**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>EME INGENIERÍA S.A. BIC</b>
<b>NIT:</b>	<b>890.207.976-2</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>GONZALO JAIMES MUÑOZ C.C. 13.835.697</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGIÓN 6</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de EME INGENIERÍA S.A BIC Gonzalo Jaimes Muñoz, identificado con C.C. No. 13.835.697 expedida en Bucaramanga
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>
<b>CUMPLE</b> Allega AVAL suscrito por Mauricio Rueda Amaya, identificado con C.C. No. 91.522.828 T.P. SN290-113152
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD PROPONENTE SINGULAR</b>
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal de EME INGENIERÍA S.A. BIC
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>



**EME INGENIERÍA S.A BIC  
CUMPLE**

- \*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional
- \*Fecha de expedición: 4 de julio de 2024
- \*Año de constitución: 2 de marzo de 1981
- \*Duración: 2 de marzo de 2050
- \*Tamaño Empresa: Gran Empresa

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

*objeto social las siguientes actividades: 1.- todo lo relacionado con la ingeniería civil; ingeniería ambiental, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas, ingeniería de software, telecomunicaciones y afines, tales como: construcciones, interventorías, consultorías, diseños, planeación y gestión de proyectos, montajes, reparaciones, servicios, asesorías, mantenimientos, entrenamiento, comercialización y venta de partes, piezas, equipos y en general todos los implementos, servicios y demás actividades que posean relación directa con las ingenierías ya citadas, bien sea en nombre propio o de terceros, así mismo la representación, comercialización y venta de productos de compañías nacionales y extranjeras que fabriquen, vendan distribuyan o comercialización partes, piezas, equipos, programas y servicios con destino al mercado de la informática, telemática computación y afines, así mismo también equipos e implementos con destino a la industria en general. 2- el diseño, interventoría, el suministro, la implantación, las pruebas, la integración tecnológica de los sistemas de comunicaciones, de acuerdo, de control y gestión, de monitoreo de imágenes, de información y de atención al usuario dentro de sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros. 3.- la puesta en marcha de los sistemas de comunicaciones, de recaudo, de control y de gestión de monitoreo de imágenes (...)*

**\*Facultades del representante legal:**

*Facultades del Representante Legal: " 1.- Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. **2.- Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. sin límite de cuantía.** 3.- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5.- Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción de delegue la Junta Directiva. 6.- Tomar todas las medidas que reclame a conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7.- Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta o el revisor fiscal de la sociedad. 8.- Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva y, en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o la Junta Directiva según lo dispone las normas correspondientes del presente estatuto. 10.- Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad."*

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

**11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)**

**NO APLICA**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

**PROPONENTE SINGULAR**

Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**PROPONENTE SINGULAR**



Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>
Verificado por la entidad el 31/07/2024
<b>11.1.9. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>
El proponente anexa RUT del mes de Julio de 2024 Actividad económica coincide con el objeto contractual
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Revisor Fiscal Jhon Alexander Hernández Gamboa, identificado con C.C. No. 13.722.168 expedida en Bucaramanga T.P. 92700-T.
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 31/07/2024
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por Gonzalo Jaimes Muñoz identificado con C.C. No. 13.835.697.

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



## REGIÓN 7

CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
1. DATOS DEL PROPONENTE	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>DIGINORTE S.A.S</b>
<b>NIT:</b>	<b>900.738.927-5</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>FRANCY PAOLA JIMÉNEZ CRISTANCHO C.C. 1.098.690.720</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGIÓN 7</b>

11.1 CAPACIDAD JURÍDICA
11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por la Representante Legal de DIGINORTE S.A.S Francy Paola Jiménez Cristancho identificada con C.C. No. 1.098.690.720 expedida en Bucaramanga
11.1.2. AVAL DEL PROYECTO
<b>CUMPLE</b> Allega AVAL suscrito por el ingeniero Electrónico José Francisco Isaza Jaimes, identificado con C.C. No. 13.278.200 T.P. SN206-121809
11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PROPONENTE SINGULAR
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal de DIGINORTE S.A.S
11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO
<b>CUMPLE</b> La representante legal del proponente anexa poder
11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (
<b>DIGINORTE S.A.S</b> <b>CUMPLE</b> *Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 13 de julio de 2024 *Año de constitución: 11 de marzo de 2014 *Duración: Indefinida *Tamaño Empresa: Pequeña Empresa
<i>*Objeto social:</i> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar



La sociedad tendrá como objeto principal, las promoción, organización y explotación de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones, la prestación del servicio público de Televisión, telefonía, servicios básicos comunicaciones, incluida la prestación, instalación, producción, fabricación, distribución o alquiler de todo tipo de servicios, estaciones, canales y redes cualquier título del estado y/o a terceros. 2. La distribución, comercialización y mercadeo de los mismos y de los elaborados por tercero. 3. Operar, administrar y efectuar mantenimientos preventivos y correctivos de redes sobre sistemas de recepción y distribución de las señales satelitales y promover la inversión empresarial en los diferentes campos de las telecomunicaciones. 4. Prestar asesorías sobre los avances tecnológicos de la televisión y las telecomunicaciones. 5. Invertir, participar y comercializar directamente o en socio en el territorio desarrollo de toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, imágenes, sonido, transmisión de datos o información de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, prestar el servicio técnico y de atención al cliente. La sociedad podrá participar como socia en otras empresas o asociarse con personas nacionales o extranjeras o formar consorcios, o uniones temporales con ellos o cualquier otro tipo de alianza con ellos. 6. Acometer directamente o en socio, la creación y comercialización de un canal o canales locales, regionales, zonales o nacionales de televisión por radiación, cable o cualquier otro medio de transmisión; en cualquier parte del territorio nacional, televisión por suscripción, sistema televisión, entre otros. Además, la producción, edición, emisión o transmisión preventivo y correctivo de redes de televisión en cualquiera de sus modalidades. (...)

**\*Facultades del representante legal:**

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: La Asamblea General de Accionistas, y el representante Legal. La sociedad tendrá un representante legal de libre nombramiento y remoción de la asamblea general de accionistas. representada legalmente tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuanta de los actos que celebre. **Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de poderes para excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.** En las relaciones frente a terceros, la sociedad

legal. Así mismo, el representante legal se encontrará facultado para presentar ante el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES el Registro de Proveedores de redes y servicios Registro TIC" de conformidad con los parámetros establecidos en La Ley 1341 de 2009 y decreto 4948 de 2009, y en general celebrar y ejecutar todos los actos, cartas de presentación, y todos los documentos necesarios comprendidos dentro del registro de proveedores de redes y servicios. persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal de la sociedad tendrá las siguientes funciones entre otros: Usar de la firma o razón social. Celebrar y ejecutar todos los actos y/o contratos comprendidos dentro de los negocios o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la compañía, o del objeto social por cuantía de doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**\*El representante legal requiere autorización:** NO (De igual forma se allega acta de asamblea de accionistas autorizando.)

**11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)**

**NO APLICA**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

**PROPONENTE SINGULAR**

Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**PROPONENTE SINGULAR**

**CUMPLE**

Verificado por la entidad el certificado del representante legal el 31/07/2024.

**Dentro del término establecido para subsanar, se allegó subsanación con el Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, así mismo fue consultado en el aplicativo dispuesto para tal fin por la mencionada entidad.**



<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>	
Verificado por la entidad el 31/07/2024	
<b>11.1.9. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	
<b>CUMPLE</b> El proponente anexa RUT del mes de Julio de 2024 Actividad económica relacionada con el objeto contractual	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por la Representante Legal Francy Paola Jiménez Cristancho identificada con C.C. No. 1.098.690.720 expedida en Bucaramanga	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 31/07/2024	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por Francy Paola Jiménez Cristancho, identificado con C.C. 1.098.690.720	

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



## REGIÓN 7

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TELECOMUNICACIONES INTERCARIBETV S.A.S. E.S.P.</b>
<b>NIT:</b>	<b>901.289.465-0</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>MÓNICA PAOLA PANTOJA NIÑO C.C. 1.090.431.987</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGIÓN 7</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por la Representante Legal de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TELECOMUNICACIONES INTERCARIBETV S.A.S. E.S.P. Mónica Paola Pantoja Niño, identificada con C.C. No. 1.090.431.987 expedida en Cúcuta	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por el Ingeniero de Telecomunicaciones Yeisson Stiven Rubio Valderrama, identificado con C.C. No. 1.022.346.294 T.P. SN290-110226	
<b>Se aporta certificado de vigencia y antecedentes de la TP del ingeniero Yeisson Stiven Rubio Valderrama, según requerimiento elevado por la Entidad y en los plazos establecidos para ello.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TELECOMUNICACIONES INTERCARIBETV S.A.S. E.S.P.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 19 de julio de 2024 *Año de constitución: 29 de mayo de 2019	



**\*Duración:** Indefinida

**\*Tamaño Empresa:** Pequeña Empresa

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

La sociedad tiene por objeto: La sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita. Entre otras, la Sociedad podrán realizar las siguientes actividades: a. La prestación de Servicios públicos y servicios públicos esenciales de conformidad con la Ley 142 de 1994 y las normas que la reglamenten, adicionen y modifiquen o deroguen, y todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta, complementaria o auxiliar con las mismas, así como ejecutar todas las actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general; b. La prestación del servicio de telecomunicaciones de televisión por Suscripción, Cable, internet y todo lo relacionado con las Telecomunicaciones; c. La prestación de los servicios públicos que sean establecidos como esenciales de conformidad con la Ley, la jurisprudencia y doctrina; d. El Diseño y Construcción de infraestructura Eléctrica, ducterías, redes de fibra Óptica, redes HFC, Redes de distribución, líneas de transmisión de datos, prestación de servicios de valor agregado, internet, telemáticos, última milla, servicios portador y demás servicios de telecomunicaciones reglamentadas por la legislación; e. Adquirir, gestionar y operar otras empresas de servicios públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras empresas de servicios públicos en Colombia o en el exterior. Vender o prestar bienes y/o servicios a otros agentes económicos dentro o fuera del país, relacionados con los servicios públicos; f. Diseñar, estructurar, promover y ejecutar proyectos para el uso de desarrollos tecnológicos asociados a los servicios que requiera el municipio y aquellos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población de las tecnologías de la información y comunicaciones, demás aplicaciones y plataformas tecnológicas; podrán realizarse en los términos y condiciones del estudio técnico y financiero; circunstancia que se generará, si las necesidades del servicio en el Municipio que se presten los servicios así lo requieren; g. Participar dentro de todas las modalidades presentes y futuras de contratación estatal y con particulares, tales como licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas, contratos de asociación, consorcios, uniones temporales o transitorias, contratos de concesión administrativa o mercantil, de habilitación para el uso de frecuencias, el establecimiento, uso y explotación del espacio electromagnético, lo mismo que el establecimiento, usos, explotación, instalación y ampliación de redes de telecomunicaciones(...)

**\*Facultades del representante legal:**

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y por cuantía de en los actos que celebre. **Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá: Presentar ofertas, propuestas y cotizaciones ante las empresas públicas y privadas y concursar en los procesos licitatorios que convoquen las Entidades del Estado. Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos con instituciones estatales, mixtas y/o privadas, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, incluyendo contratos de concesión y demás contratos que sean adjudicados a través de licitaciones públicas, con restricción de cuantía y para valores mayores deberá consultar con la aprobación de la asamblea general de accionistas.** El representante legal se entenderá investido de poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El suplente de la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la asamblea general de accionistas y reemplazará al representante legal en las ausencias temporales o definitivas y tendrá las mismas facultades.

Si bien no se anexa copia de los Estatutos se aporta acta de asamblea No. 19 del 15 de julio de 2024, en la que consta la autorización por unanimidad de la asamblea al representante legal sin límite de cuantía con Entidades Públicas o Privadas, por lo que a la fecha de presentación de la propuesta se encontraba facultado para ello. Adicionalmente, se observan las actas de asamblea de accionistas No. 20 y 21, cuya solicitud de registro se hizo ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 12 de agosto de 2024, con las que se establece limitación para contratar al representante legal cuando se trate de contratos o negocios jurídicos superiores a 5.000 SMLMV, lo cual no sería óbice para contratar en la región No. 7.



<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>	
Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>	
Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 31/07/2024	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>	
Verificado por la entidad el 31/07/2024	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
El proponente anexa RUT del mes de Julio de 2024 Actividad económica coincide con el objeto contractual	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo suscrito por la Representante Legal Mónica Paola Pantoja Niño, identificada con C.C. No. 1.090.431.987 expedida en Cúcuta	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Verificado por la entidad el 31/07/2024	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
El proponente allega anexo	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 8**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>HIZ TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>NIT:</b>	<b>900.760.531-4</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>WALTER ROBERTO PATERNINA C.C. 79.649.597</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGIÓN 8</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de HIZ TELECOMUNICACIONES S.A.S Walter Roberto Paternina Mejía, identificado con C.C. No. 79.649.597 expedida en Bogotá
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>
<b>CUMPLE</b> Allega AVAL suscrito por el ingeniero Electrónico Walter Roberto Paternina Mejía, identificado con C.C. No. 79.649.597 T.P. SN206-08566.
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
<b>PROPONENTE SINGULAR</b>
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal de HIZ TELECOMUNICACIONES S.A.S
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>



**HIZ TELECOMUNICACIONES S.A.S CUMPLE**

**\*Tipo de persona:** Persona Jurídica Nacional

**\*Fecha de expedición:** 3 de julio de 2024

**\*Año de constitución:** 12 de agosto de 2014

**\*Duración:** Indefinida

**\*Tamaño Empresa:** Pequeña Empresa

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

*OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de las siguientes actividades: 1. La representación de empresas nacionales y extranjeras que produzcan equipos, programas, suministros y asesorías en la red de gestión empresarial de informática y telecomunicaciones; 2. Comercialización, distribución y mantenimiento de equipos, programas y suministros; 3 Importación y exportación de bienes en general; 4. Creación, construcción, implementación y mantenimiento de programas de computador y en general de sistemas relacionados o no con los equipos y bienes que comercialice la sociedad; 5. Brindar asesorías organizacionales de gestión informática y telecomunicaciones; 6. Brindar consultoría gerencial, de informática, tecnología, evaluación, diseño, desarrollo e implementación de software y otros servicios relacionados; (...)*

**\*Facultades del representante legal:**

*REPRESENTACIÓN LEGAL. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El Representante Legal suplente tendrá las mismas facultades que el Representante Legal. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, **quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre**. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.*

**\*El representante legal requiere autorización:** NO

**11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)**

**NO APLICA**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

**PROPONENTE SINGULAR**

Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 01/08/2024

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**PROPONENTE SINGULAR**

Verificado por la entidad el certificado de la persona jurídica y su representante legal el 01/08/2024

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

**PROPONENTE SINGULAR**

Verificado por la entidad el 01/08/2024

**11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**



<b>CUMPLE</b> El proponente anexa RUT del mes de Marzo de 2024 Actividad económica coincide con objeto contractual
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal Walter Roberto Paternina Mejía, identificado con C.C. No. 79.649.597 expedida en Bogotá
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 01/08/2024
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>
<b>CUMPLE</b> El proponente allega anexo

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



## REGIÓN 12

CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
1. DATOS DEL PROPONENTE			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>CONSORCIO CONECTIVIDAD MONTES DE MARIA 2024</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>CARLOS DIDIER BARRERA MARZOLA</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>1.067.844.000 de Montería</b>		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 12</b>		
INTEGRANTES:			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>TRUEVICE S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	901.344.976-8
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	50%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Carlos Didier Barrera Marzola
		<b>CALIDAD:</b>	Gerente
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C No. 1.067.844.000
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>RACOM SAS REDES Y ASESORIAS EN COMUNICACIONES</b>	<b>NIT:</b>	900.807.936-8
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	50%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Edilberto Santander Montes Herrera
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C No. 9.113.194

11.1 CAPACIDAD JURÍDICA	
11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal del Consorcio, Carlos Didier Barrera Marzola, identificado con C.C. No. 1.067.844.000 expedida en Montería.	
11.1.2. AVAL DEL PROYECTO	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería electrónica, Juan Carlos Bertel Herrera, identificado con C.C. No. 92.546.159 expedida en Sincelejo. Se allega la tarjeta profesional y el certificado de vigencia y antecedentes profesionales dentro de los documentos.	



11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes del Consorcio.	
<b>INTEGRANTE No. 1 TRUEVICE S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 RACOM SAS REDES Y ASESORIAS EN COMUNICACIONES</b>
<b>CUMPLE</b> Carlos Didier Barrera Marzola, C.C No. 1.067.844.000 expedida en Montería.	<b>CUMPLE</b> Edilberto Santander Montes Herrera C.C. No. 9.113.194 expedida en Carmen de Bolívar.
11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO	
<b>NO APLICA</b>	
11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	
<b>INTEGRANTE No. 1 TRUEVICE S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 RACOM SAS REDES Y ASESORIAS EN COMUNICACIONES</b>
<b>CUMPLE</b> <b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional <b>*Fecha de expedición:</b> 05 de julio de 2024 <b>*Año de constitución:</b> 27 de Noviembre de 2019 <b>*Duración:</b> Indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa  <b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.  <i>"(...)Podrá además la sociedad realizar la comercialización, promoción, asesoría, construcción, mantenimiento, ensamble, importación, exportación, compra y venta al por mayor y al detal de bienes muebles, tangibles e intangibles de telecomunicaciones, como equipos y productos de telecomunicaciones, servicios directos e indirectos de telecomunicaciones; telefonía básica conmutada, telefonía celular, satelital, Internet y/o datos, televisión y cualquier otra clase de telecomunicaciones existente o que se llegare a crear, a personas naturales o jurídicas públicas o privadas, por tanto la sociedad podrá realizar la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres pata comunicaciones. así como el estudio y la prestación de servicios de diseños, asesorías. interventorías, consultoría, construcción, creación de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de valor agregado, como socio o aliado estratégico en contratos de asociación y operador de redes y proveedor de equipos relacionados, fabricación de sistemas y equipos de codificación direccionables y servicios complementaria, el diseño, fabricación, suministro, instalación, concesión, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de las redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de banda ancha. (...)"</i>  <b>*Facultades del representante legal:</b> "(...) 9) Ejecutar los actos y celebrar los contratos no comprendidos dentro del objeto social, cuya cuantía no exceda de TRES MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (3.000). Los que excedan de esta	<b>CUMPLE</b> <b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional <b>*Fecha de expedición:</b> 05 de julio de 2024 <b>*Año de constitución:</b> 29 de Diciembre de 2014 <b>*Duración:</b> Indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa  <b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.  <i>"La sociedad tendrá como objeto principal prestar asesoría y servicios integrados al sector de telecomunicaciones, incluyendo servicios de ingeniería, instalación, pruebas, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de equipos y capacitaciones en temas relacionados con el sector de las telecomunicaciones como también el diseño de objetos virtuales de aprendizaje en el campo de las TIC's.. (...)"</i>  <b>*Facultades del representante legal:</b> "La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (...)."  <b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO.



<p><i>cuantía deberán ser autorizados previamente por la asamblea general de accionistas salvo que tengan que ver con la empresa mercantil u objeto social en cuyo caso la facultad de contratar es ilimitada; (...)</i>"</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
De acuerdo con el documento de constitución del Consorcio suscrito el 19 de julio de 2024.	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes del Consorcio el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 TRUEVICE S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 RACOM SAS REDES Y ASESORIAS EN COMUNICACIONES</b>
Verificado por la entidad el 4/08/2024.	Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Dentro del término establecido para subsanar, se allegó radicación de la solicitud de inclusión en la base de datos de la Procuraduría para la expedición del certificado por parte de la sociedad RACOM SAS y TRUEVICE SAS así mismo fue consultado en el aplicativo dispuesto para tal fin por la mencionada entidad, pudiendo ser verificado dicho antecedente.	
<b>INTEGRANTE No. 1 TRUEVICE S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 RACOM SAS REDES Y ASESORIAS EN COMUNICACIONES</b>
Verificado por la entidad el 4/08/2024.	Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes del Consorcio el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 TRUEVICE S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 RACOM SAS REDES Y ASESORIAS EN COMUNICACIONES</b>
Verificado por la entidad el 4/08/2024.	Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TRUEVICE S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 RACOM SAS REDES Y ASESORIAS EN COMUNICACIONES</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



Allega documento.	Allega documento.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TRUEVICE S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 RACOM SAS REDES Y ASESORIAS EN COMUNICACIONES</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, Carlos Didier Barrera Marzola, identificado con C.C. No. 1.067.844.000 expedida en Montería.	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, Edilberto Santander Montes Herrera C.C. No. 9.113.194 expedida Carmen de Bolívar.
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TRUEVICE S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 RACOM SAS REDES Y ASESORIAS EN COMUNICACIONES</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b> Se allegan documentos firmados por el Representante Legal del Consorcio y del representante legal del integrante No. 2. <b>En el término de traslado del informe de evaluación se allega el Anexo 3 suscrito por representante legal del integrante No. 1.</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TRUEVICE S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 RACOM SAS REDES Y ASESORIAS EN COMUNICACIONES</b>
<b>CUMPLE</b> <b>Se allega el Anexo 3 suscrito por Representante Legal</b>	<b>CUMPLE</b> Se allega documento suscrito por Representante Legal.
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



## REGIÓN 14

CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
1. DATOS DEL PROPONENTE			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>CABLECENTRO - UC 8</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>PABLO EMILIO PÉREZ HERNÁNDEZ</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>13.640.632 de San Vicente de Chucurí</b>		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 14</b>		
INTEGRANTES:			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>NIT:</b>	900047715-5
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	25%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Pablo Emilio Pérez Hernández
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C No. 13.640.632
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>ELECTROSOFT SAS</b>	<b>NIT:</b>	844000888-5
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	75%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	María Rubiela Ortiz Ramírez
		<b>CALIDAD:</b>	Gerente
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C No. 47.433.488

11.1 CAPACIDAD JURÍDICA
11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)
<b>CUMPLE</b>
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la UT Pablo Emilio Pérez Hernández, identificado con C.C. No. 13.640.632 expedida en San Vicente de Chucurí.
11.1.2. AVAL DEL PROYECTO
<b>CUMPLE</b>
Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería electrónica, Luis Ariel Ramírez Cárdenas, identificado con C.C. No. 74.189.692 expedida en Sogamoso. Se allega la tarjeta profesional y el certificado de vigencia y antecedentes profesionales dentro de los documentos.
11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD



PROPONENTE PLURAL	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT.	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Pablo Emilio Pérez Hernández, C.C. No. 13.640.632 expedida en San Vicente de Chucurí.	<b>CUMPLE</b> María Rubiela Ortiz Ramírez C.C. No. 47.433.488 expedida en Yopal.
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 26 de septiembre de 2005  <b>*Duración:</b> Indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p><i>"La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: La promoción, organización y explotación de las actividades relacionadas con las telecomunicaciones, televisión por suscripción, telefonía, servicios básicos de difusión, internet inalámbrico, de valor agregado tele servicios, tele punto, pagina, telemáticos de radiocomunicaciones, incluidos la prestación, instalación, producción, fabricación, distribución o alquiler de todo tipo de servicio, estaciones, canales y redes, mediante el use utilización de su propia infraestructura y de la que proporcione a cualquiera título y/o terceros; manejo de comunicaciones internas y externas institucionales, edición y producción de revistas y folletos de publicidad, facilitar, fomentar y desarrollar proyectos, que permitan apropiar la tecnología por parte de la comunidad, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incrementar la competitividad de los agentes económicos para que tengan acceso global a la información, crear espacios de oportunidad e iniciativas creativas que logren progreso e inclusión en la sociedad de la información, crear nuevas formas de hacer negocios, entretenerse, participar, lograr una educación que fomente la creatividad y formar su propio desarrollo a través de la tecnología, para mejorar los niveles de productividad, competitividad y calidad de vida, estructurar y fomentar políticas de eficiente nivel de los recursos tecnológicos disponibles en el departamento, generar la infraestructura electrónica que posibilite el desarrollo y la información de los avances en ciencia, tecnología e innovación permitiendo el establecimiento de redes de información científica y tecnológica, relaciones públicas de imagen empresarial; organización de la parte periodística y publicitaria de toda clase de eventos; y asesoría en proyectos de comunicaciones. (...)"</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> "El Gerente es el representante legal de la Empresa con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen indefinidamente con el giro ordinario de los negocios de la Sociedad. En especial el Gerente tendrá las siguientes</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 09 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 01 de octubre de 1997  <b>*Duración:</b> Indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p><i>"(...) 4) servicios de consultoría, asesoría, planeación, diseño e interventoría en las áreas de la ingeniería electrónica, de sistemas, mecatrónica, electromecánica, civil y telecomunicaciones. 5) construcción y montaje de redes de informática, sistemas de comunicaciones, redes inalámbricas, sistemas de radio enlaces, redes de fibra óptica, sistemas de telemedicina, sistemas de control y desarrollo industrial. (...) 8) construcción de obras civiles y de infraestructura, torres e instalaciones físicas para redes de telecomunicaciones, redes de cableado estructurado, redes inalámbricas, sistemas de radio enlaces, redes de fibra óptica, sistemas de telemedicina y control electrónico.(...)"</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> "El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. (...)." </p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO.</p>



<p>funciones: 1. Usar la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la Empresa y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su Gestión al Contribuyente, en la forma establecida en el artículo undécimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.”</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>NO CUMPLE-NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA RECHAZADO</b>	
<p>En el término de traslado del informe de evaluación allega documento de conformación de unión temporal de fecha 12 de agosto de 2024, documento de constitución que se hace de manera posterior a la presentación de la oferta.</p>	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
Verificado por la entidad el 4/08/2024	Verificado por la entidad el 4/08/2024
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
Verificado por la entidad el 4/08/2024.	Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
Verificados por la entidad el 4/08/2024.	Verificados por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	



<b>NO CUMPLE – NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
<b>NO CUMPLE – NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA</b>  En el término de traslado del informe de evaluación se allega anexo suscrito por parte del Revisor Fiscal designado de conformidad con el Certificado De Existencia y Representación Legal, sin embargo, no se allegaron los documentos de este (cedula y tarjeta profesional del contador)	<b>CUMPLE</b>  Allega anexo suscrito por la Representante Legal y el Revisor Fiscal, Miguel Barrera Mesa, identificado con C.C. No. 9.398.744 expedida en Sogamoso, el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, la fotocopia de la cédula y la fotocopia de la tarjeta profesional del contador público.
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Se allega documento suscrito por Representante Legal del integrante.	<b>CUMPLE</b> Se allega documento suscrito por Representante Legal del integrante.

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>RECHAZADO</b>  <b>De conformidad con lo previsto en el numeral 19. CAUSALES DE RECHAZO de las condiciones definitivas de la convocatoria.</b> <b>“ Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por la entidad dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación.”</b>
---	---



## REGIÓN 14

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS.</b>
<b>NIT:</b>	<b>860062059-1</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>ROSALBA MORENO GONZÁLEZ</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>23.740.996 de Yopal</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 14</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal, Rosalba Moreno González, identificada con C.C. No. 23.740.996 de Yopal.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería electrónica, Julio Enrique Rodríguez Fonseca, identificado con C.C. No. 4.068.214 expedida en Busbanza, Boyacá. Se allega la tarjeta profesional y el certificado de vigencia y antecedentes profesionales dentro de los documentos.	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	



**NO CUMPLE - NO SUBSANA**

**\*Tipo de persona:** Persona Jurídica Nacional

**\*Fecha de expedición:** 24 de junio de 2024

**\*Año de constitución:** 28 de noviembre de 1979

**\*Duración:** Indefinida

**\*Tamaño Empresa:** Mediana Empresa

**\*Objeto social:** Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

*"(...) El objeto social principal de la sociedad será la prestación del servicio público de las telecomunicaciones, contratación, concesión, operación, distribución, asesoría y asistencia técnica del servicio de televisión abierta por suscripción radiodifundida, cableada, cerrada y satelital y de las señales incidentales y codificadas que intervienen dentro del espectro electromagnético y servicios de telecomunicaciones concurrentes con el servicio de televisión por cable y en general la prestación y explotación de todos los servicios de telecomunicaciones ya sean básicos, de difusión, telemáticos y de valor agregado o de convergencia, incluido el servicio de internet, así como el alquiler y/o arrendamientos de infraestructura de telecomunicaciones, diseño, montaje y construcción de infraestructura para telecomunicaciones, soporte técnico y mantenimiento de equipos de cómputo y telecomunicaciones. (...)"*

**\*Facultades del representante legal:** *"(...) El gerente y su suplente ejercerán las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes; 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, tercero y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea de accionistas. 3. Realizar y celebrar los actos y contratos cuya cuantía sea o exceda de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales, el gerente deberá solicitar autorización previa por parte de la asamblea; (...)"*

**\*El representante legal requiere autorización:** *Si*

**Se requiere que se allegue la Autorización de la asamblea de socios en donde se acredite la autorización para contratar por la limitación de la cuantía que se evidencia.**

<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>
<b>CUMPLE</b> Allega anexo suscrito por el Revisor Fiscal, Clemente Agamez Álvarez, identificado con C.C. No. 72.161.253 expedida en Barranquilla, el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios



vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, la fotocopia de la cédula y la fotocopia de la tarjeta profesional del contador público.
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>
<b>CUMPLE</b>
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>
<b>CUMPLE</b>
Se allega documento suscrito por el Representante Legal.

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<p><b>RECHAZADO</b></p> <p><b>De conformidad con lo previsto en el numeral 19. CAUSALES DE RECHAZO de las condiciones definitivas de la convocatoria.</b></p> <p><b><i>“ Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por la entidad dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación.”</i></b></p>
---	---



## REGIÓN 14

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>HIGHTECH INGENIERIA Y TRANSPORTES S.A.S.</b>
<b>NIT:</b>	<b>901.275.647-3</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>RIGOBERTO CARDENAS GUALTEROS</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>74.183.068 de Sogamoso</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 14</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal, Rigoberto Cárdenas Gualteros, identificado con C.C. No. 74.183.068 de Sogamoso.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería de telecomunicaciones, Alexander Báez Cárdenas, identificado con C.C. No. 1.118.538.088 expedida en Busbanza, Boyacá. Se allega el certificado de vigencia y antecedentes profesionales.	
<b>En el término de traslado del informe de evaluación se allega el certificado de vigencia y antecedentes profesionales, y se subsana el requisito con la recepción de la tarjeta profesional de ingeniería dentro de los documentos.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	



**CUMPLE**

**\*Tipo de persona:** Persona Jurídica Nacional

**\*Fecha de expedición:** 17 de julio de 2024

**\*Año de constitución:** 08 de abril de 2019

**\*Duración:** Indefinida

**\*Tamaño Empresa:** Microempresa

**\*Objeto social:** Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

*“La sociedad tiene como objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones sobre sus propias redes o redes de terceros en cualquier medio de trasmisión a saber: satelital, cableado, inalámbrico; para proveer datos, servicios de valor agregado y telemáticos, televisión por suscripción, televisión cerrada, internet, telefonía, video, audio en diferentes capacidades y características. Actividades de telecomunicación, inalámbricas, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicación satelital, construcción de redes y telecomunicaciones, diseño, montaje, implementación y mantenimiento de cable estructurado, construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales de datos, redes fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas, y equipos de repetición, redes de comunicación, re eléctricas de alta y baja tensión, Servicio eléctrico, diseño e instalación eléctrica, planificación diseño de sistemas eléctricos para edificios residenciales, comerciales e industriales, instalación cableado eléctrico, paneles de distribución, sistemas de iluminación y dispositivos eléctricos. Construcción e implementación de sistemas alternativos de energía eléctrica, sistemas de energía renovable, diseño, instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica. (...)”*

**\*Facultades del representante legal:** *“Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: 1) hacer uso de la denominación social; 2) ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas; 3) dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan; 4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente; 5) ejecutar los actos y celebrar los contratos con límite de cuantía de un valor máximo de hasta de seiscientos tres (603) smlmv; (...)”*

**\*El representante legal requiere autorización:** SI

**En el término de traslado del informe de evaluación se allega la autorización por parte de la asamblea de accionistas en el marco de la autorización del representante legal para celebrar contratos con cuantía mayor a 603 SMLMV**

<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>
<b>CUMPLE</b>



Allega anexo suscrito por el Revisor Fiscal, Rigoberto Cárdenas Gualteros, identificado con C.C. No. 74.183.068 de Sogamoso.	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el término de traslado del informe de evaluación se allega el certificado del REDAM	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se allega documento suscrito por el Representante Legal.	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 14**

**CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0  
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
----------------	---

**1. DATOS DEL PROPONENTE**

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UT FOMENTO CASANARE 2.0</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>JAIRO ANDRES RIVERA GOMEZ</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>1.032.370.230 de Bogotá D.C.</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 14</b>

**INTEGRANTES:**

NOMBRE INTEGRANTE No. 1:	KALU DE COLOMBIA SAS	NIT:	900.641.220-9
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	50%
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Giselle Carolina Betancourt Saenz		
<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C No. 1.015.992.916		
NOMBRE INTEGRANTE No. 2:	WANBRIDGE SAS	NIT:	900.235.069-1
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	50%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Yorfe Alonso Forero Cuta
		<b>CALIDAD:</b>	Gerente
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C No. 74.866.243

**11.1 CAPACIDAD JURÍDICA**

**11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)**

<b>CUMPLE</b>
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la UT Jairo Andrés Rivera Gómez, identificado con C.C. No. 1.032.370.230 expedida en Bogotá.

**11.1.2. AVAL DEL PROYECTO**

<b>CUMPLE</b>
Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería electrónica, Luis Alejandro Rocha Rodríguez, identificado con C.C. No. 19.379.297 expedida en Bogotá. Se allega la tarjeta profesional y el certificado de vigencia y antecedentes profesionales dentro de los documentos.



<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT.	
<b>INTEGRANTE No. 1 KALU DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 WANBRIDGE SAS</b>
CUMPLE Giselle Carolina Betancourt Sáenz, C.C No. 1.015.992.916 expedida Bogotá D.C.	CUMPLE Yorfe Alonso Forero Cuta C.C. No. 74.866.243 expedida en Trinidad, Casanare.
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 KALU DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 WANBRIDGE SAS</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 11 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 24 de julio de 2013  <b>*Duración:</b> Indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p><i>"(...) Prestación de servicios de telecomunicaciones, suministro de equipos de telecomunicaciones, enlaces punto a punto, punto multipunto, compra y venta de equipos de cómputo partes y accesorios, reparación de los mismos, venta soporte e instalación de servidores. Soporte redes lan, suministro de internet dedicado y banda ancha corporativo. Prestar servicios de alquiler de maquinaria agrícola, arrendar, subarrendar, administrar todo tipo de maquinaria agrícola, maquinaria industrial y vehículos de servicio público y particular. Asesorías, consultoría y montaje de todo tipo de redes cableadas e inalámbricas. Venta de torres para telecomunicaciones, montaje de torres para telecomunicaciones (...)"</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> "La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante, legal podrá celebrar o ejecutar. Todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (...)"</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 15 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 12 de agosto de 2008  <b>*Duración:</b> Indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p><i>(...) La compañía tiene por objeto principal. A) la prestación a terceros de servicios básicos de telecomunicaciones, pero podrá además participar en otras actividades de servicio público, servicio de valor B) la importación distribución y comercialización y ventas de insumos, productos y equipos en general para sí misma o para terceros. C) la prestación de servicios y asesorías en el área de servicio público en general a nivel nacional, tanto a empresas del sector público o como el sector privado. (...)</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> "El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: (...) G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. (...)"</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO.</p>
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
De acuerdo con el documento de constitución de unión temporal suscrito el 15 de julio de 2024.	



<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 KALU DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 WANBRIDGE SAS</b>
Verificado por la entidad el 4/08/2024	Verificado por la entidad el 4/08/2024
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 KALU DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 WANBRIDGE SAS</b>
Verificado por la entidad el 4/08/2024.	Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 KALU DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 WANBRIDGE SAS</b>
Verificados por la entidad el 4/08/2024.	Verificados por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 KALU DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 WANBRIDGE SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 KALU DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 WANBRIDGE SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega anexo suscrito por la Revisora Fiscal, Milena Rosmira García Poveda, identificada con C.C. No. 68.304.908 expedida en Tame, el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, la fotocopia de la cédula y la fotocopia de la tarjeta profesional del contador público.	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por la Representante Legal, Giselle Carolina Betancourt Sáenz, C.C No. 1.015.992.916 expedida Bogotá D.C.



<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 KALU DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 WANBRIDGE SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 KALU DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 WANBRIDGE SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Se allega documento suscrito por Representante Legal de la UT y los Representantes Legales de cada integrante de la UT.	<b>CUMPLE</b> Se allega documento suscrito por Representante Legal de la UT y los Representantes Legales de cada integrante de la UT.
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGION 15**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>INTERMEGAMUNDO PARTNERS SAS</b>
<b>NIT:</b>	<b>900.553.863-7</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>PEDRO NELL HINCAPIE HERNANDEZ</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>1.064.706.171 de Curumaní, Cesar</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 15</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>
<b>CUMPLE</b> Se allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal, Pedro Nell Hincapié Hernández, identificado con C.C. No. 1.064.706.171 de Curumaní, Cesar.
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería de sistemas, Raúl Domingo Villalobos Zambrano, identificado con C.C. No. 18.971.274. Se allega la tarjeta profesional y el certificado de vigencia y antecedentes profesionales dentro de los documentos.
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal.
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>



**CUMPLE**

\***Tipo de persona:** Persona Jurídica Nacional

\***Fecha de expedición:** 02 de julio de 2024

\***Año de constitución:** 31 de agosto de 2012

\***Duración:** Indefinida

\***Tamaño Empresa:** Microempresa

\***Objeto social:** Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

*“La sociedad tendrá como objeto principal la implementación de redes y telecomunicaciones, servicios de wifi, diseño web, sistemas biométricos de seguridad, venta, suministro y mantenimiento de equipos de oficina, electrodomésticos, computadoras y partes, cámaras de seguridad, servicio de internet, sistemas de comunicación y obras complementarias. Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación, señalización y semaforización, sistemas de seguridad industrial, sistemas contra incendios, sistemas de seguridad y vigilancia, desarrollo de software, administración de infraestructura de cómputo, servicios de microfilmación, servicios de filmación, servicios de música ambiental, servicios de fotocopiado, servicios de call center y contact center, equipos de comunicación, líneas de transmisión, operación de líneas de transmisión, mantenimiento de equipos contra incendio, equipos de aire acondicionado, software, y comercio al por mayor y al por menor no realizado en establecimientos (...)”*

**\*Facultades del representante legal:** *“(…) La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (...)”*

**\*El representante legal requiere autorización:** NO

<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>
<b>CUMPLE</b> Allega anexo suscrito por el Representante Legal, Pedro Nell Hincapié Hernández, identificado con C.C. No. 1.064.706.171 de Curumaní, Cesar.
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>
<b>CUMPLE</b>
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>



**CUMPLE**

Se allega documento suscrito por el Representante Legal.

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



**REGIÓN 16**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>FIBRANOVATEL - UC7</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>CARLOS EDUARDO ARIAS POLO</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>C.C. 1.065.611.062 de Valledupar</b>		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 16</b>		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>FIBRACONEXION SAS</b>	<b>NIT:</b>	900822955-0
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	60%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Carlos Eduardo Arias Polo
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. No. 1.065.611.062
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>NOVANET DIGITAL SAS</b>	<b>NIT:</b>	901379494-0
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	15%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Juan Carlos Duarte Fajardo
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. No. 79.797.588
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	<b>TELEKOR TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>NIT:</b>	901268059-3
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	25%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Eitan Kor Cadena Agudelo
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. No. 1.063.747.053



11.1 CAPACIDAD JURÍDICA		
11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)		
<b>CUMPLE</b>		
Allega el anexo suscrito por el Representante Legal de la UT Carlos Eduardo Arias Polo, identificado con C.C. No. 1.065.611.062 expedida en Valledupar.		
11.1.2. AVAL DEL PROYECTO		
<b>CUMPLE</b>		
Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería electrónica, Carlos Eduardo Arias Polo, identificado con C.C. No. 1.065.611.062 expedida en Valledupar. Se allega la tarjeta profesional.		
En el término de traslado del informe de evaluación allega el certificado de vigencia y antecedentes profesionales del profesional que avala la propuesta.		
11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
<b>PROPONENTE PLURAL</b>		
<b>CUMPLE</b>		
Se allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT.		
<b>INTEGRANTE No. 1 FIBRACONEXION SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 NOVANET DIGITAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 3 TELEKOR TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.
11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO		
<b>NO APLICA</b>		
11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE		
<b>INTEGRANTE No. 1 FIBRACONEXION SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 NOVANET DIGITAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 3 TELEKOR TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional	<b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional	<b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional
<b>*Fecha de expedición:</b> 25 de junio de 2024	<b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024	<b>*Fecha de expedición:</b> 5 de julio de 2024
<b>*Año de constitución:</b> 09 de enero de 2015	<b>*Año de constitución:</b> 20 de enero de 2020.	<b>*Año de constitución:</b> 7 de marzo de 2019
<b>*Duración:</b> Indefinida	<b>*Duración:</b> Indefinida	<b>*Duración:</b> Indefinida
<b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa	<b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa	<b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa
<b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.	<b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.	<b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar
<i>" (...) Comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática, comercio al por mayor de equipos, partes y piezas electrónicas y telecomunicaciones,</i>	<i>"(...) La fabricación, importación, exportación, la intermediación y el comercio al por mayor y menor de máquinas y material relacionado con ordenadores y programas para los mismos,</i>	<i>(...)" La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a los servicios para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de</i>



<p>mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. La sociedad también podrá: Realizar estudio, diagnóstico, diseño, fabricación, construcción, reconstrucción, instalación, mantenimiento, reparación, implementación, suministro y comercialización de redes eléctricas y sistemas de telecomunicaciones (voz, datos, circuitos cerrados de televisión), sistemas de automatización y control, sistemas para el aprovechamiento de energías renovables, solar, hídrica, eólica, eléctricas, electromecánicas, equipo eléctrico, equipo electrónico y de instrumentación industrial, equipo mecánico, de refrigeración (cuartos fríos, aires acondicionados, ductos, materiales y equipos), equipos biomédicos, equipos de oficina (muebles, enseres, divisiones), archivadores en todas sus presentaciones), hardware y software en general (incluidos sistemas de protección informática), adecuación de edificaciones, mantenimiento de infraestructura y estructuras edificadas para el desarrollo y ejecución de este objeto; mantenimiento y reparación especializados de productos elaborados en metal, y de maquinaria y equipo, realizar auditorías en sistemas informáticos, diseños de manuales estándares de seguridad de computadores, diseños plan estratégico de sistemas de información, plan de mantenimientos de equipos informáticos. La sociedad también podrá: Promover y desarrollar programas culturales, recreativos y deportivos. Proteger y conservar el medio ambiente. Orientación y capacitación de los niños, jóvenes y adultos mayores para colaborar con la disminución de la problemática social en cuanto a drogadicción, tabaquismo y prostitución en el municipio. Realizar convenios con otras entidades públicas y privadas a nivel municipal, departamental, nacional e internacional. Diseñar, evaluar y ejecutar proyectos en relación con la calidad de vida de la población vulnerable y grupos menos favorecidos. Capacitación, orientación, atención, alimentación integral a la población desplazada.(...) Cualquier otra actividad lícita(...)"</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>"La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente</p>	<p>aparatos eléctricos y electrónicos, telefonía móvil y fija, máquinas de oficina, desarrollo de programas, asesoramiento técnico e informático, y cualquier otro equipo y maquinaria que requiera para el cumplimiento de sus objetivos, servicios de telefonía móvil, fija, internet y tv por cable, distribución ir, y su actuación como operador de redes, diseño construcción y mantenimiento de centrales telefónicas y eléctricas, instalación y puesta en servicio de equipos de comunicaciones vía fibra óptica, vía radios y redes telefónicas, instalación y puesta de servicios de centrales telefónicas, mantenimiento de redes de fibra óptica, construcción y mantenimiento de puestas a tierra y sistemas de pararrayos, construcción y mantenimiento de torres y comunicaciones, mantenimiento de equipo de comunicación e informática, programación de autómatas y control industrial. (...)"</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>"La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (...)"</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	<p>telecomunicaciones alámbrica e inalámbrica, como: la explotación y mantenimiento de los sistemas de conmutación y transmisión para proporcionar servicios de comunicaciones de punto a punto a través de líneas, por microondas o una combinación de líneas terrestres y por enlace satelital. La compra de derechos de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares el suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía fija. El suministro de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como la localización por satélite, telemetría de comunicaciones u operación de sistemas de rastreo a cambio de una retribución o por contrata, y utilización de estaciones de radar. El suministro de acceso a internet a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet (voip: voz sobre protocolo de internet), entre otras. El suministro de servicios de telefonía y acceso a internet en instalaciones abiertas al público. El suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes: reventa de servicios telecomunicaciones (es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red. La creación de la programación completa de canales de televisión, a partir de componentes adquiridos para el programa (por ejemplo, películas, documentales, etc.), (...)"</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>"La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad."</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>
--	--	---



con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.”		
<b>*El representante legal requiere autorización: NO</b>		
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>		
<b>CUMPLE</b>		
De acuerdo con el documento de constitución de unión temporal suscrito el 15 de julio de 2024.		
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>		
<b>PROPONENTE PLURAL</b>		
<b>CUMPLE</b>		
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.		
<b>INTEGRANTE No. 1 FIBRACONEXION SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 NOVANET DIGITAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 3 TELEKOR TELECOMUNICACIONES SAS</b>
Verificado por la entidad el 04/08/2024.	Verificado por la entidad el 04/08/2024.	Verificado por la entidad el 04/08/2024.
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>		
<b>PROPONENTE PLURAL</b>		
<b>CUMPLE</b>		
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.		
<b>INTEGRANTE No. 1 FIBRACONEXION SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 NOVANET DIGITAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 3 TELEKOR TELECOMUNICACIONES SAS</b>
Verificado por la entidad el 04/08/2024.	Verificado por la entidad el 04/08/2024.	Verificado por la entidad el 04/08/2024.
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>		
<b>PROPONENTE PLURAL</b>		
<b>CUMPLE</b>		
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.		
<b>INTEGRANTE No. 1 FIBRACONEXION SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 NOVANET DIGITAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 3 TELEKOR TELECOMUNICACIONES SAS</b>
Verificado por la entidad el 04/08/2024.	Verificado por la entidad el 04/08/2024.	Verificado por la entidad el 04/08/2024.
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>		
<b>INTEGRANTE No. 1 FIBRACONEXION SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 NOVANET DIGITAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 3 TELEKOR TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>		
<b>PROPONENTE PLURAL</b>		



<b>CUMPLE</b>		
<b>INTEGRANTE No. 1 FIBRACONEXION SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 NOVANET DIGITAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 3 TELEKOR TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, Carlos Eduardo Arias Polo, identificado con C.C. No. 1.065.611.062 expedida en Valledupar.	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, Juan Carlos Duarte Fajardo, identificado con C.C. No. 79.797.588 expedida en Bogotá D.C.	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, Eitan Kor Cadena Agudelo, identificado con C.C. No. 1.063.747.053 expedida en Bogotá D.C.
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>		
<b>PROPONENTE PLURAL</b>		
<b>CUMPLE</b>		
<b>INTEGRANTE No. 1 FIBRACONEXION SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 NOVANET DIGITAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 3 TELEKOR TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>		
<b>PROPONENTE PLURAL</b>		
<b>CUMPLE</b>		
<b>INTEGRANTE No. 1 FIBRACONEXION SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 NOVANET DIGITAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 3 TELEKOR TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, Carlos Eduardo Arias Polo, identificado con C.C. No. 1.065.611.062 expedida en Valledupar.	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, Juan Carlos Duarte Fajardo, identificado con C.C. No. 79.797.588 expedida en Bogotá D.C.	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, Eitan Kor Cadena Agudelo, identificado con C.C. No. 1.063.747.053 expedida en Bogotá D.C.
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>	



**REGIÓN 17**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
<b>2. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	MEGAINTERCONECTA 2		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	SILVIA JULIANA RUEDA SUAREZ		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.098.720.916		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	17		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	MEGARED DE COLOMBIA S.A.S.	<b>NIT:</b>	900.435.353-7
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>50%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	(AP) OSCAR DARIO CASELLES RAMIREZ
		<b>CALIDAD:</b>	APODERADO
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	5.031.577
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.	<b>NIT:</b>	900.847.299-5
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>30%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JOSE FABIAN PICÓN OJEDA
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	91.510.587
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	<b>NIT:</b>	901.280.754-3
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>20%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	SILVIA JULIANA RUEDA SUAREZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.098.720.916
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>			



<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la UT, SILVIA JULIANA RUEDA SUAREZ, identificada con C.C. No. 1.098.720.916. Se incluye manifestación que ningún miembro de la UT está incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico, Luis Alejandro Rocha Rodríguez, identificado con C.C. 19.379.297 y matrícula CN206-27848 del CPNIEMPA.	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT	
5. MEGARED DE COLOMBIA S.A.S.: SI	
6. CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.: SI	
7. ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.: SI	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> MEGARED DE COLOMBIA S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.
<b>CUMPLE</b> (AP) OSCAR DARIO CASELLES RAMIREZ C.C. 5.031.577	<b>CUMPLE</b> JOSE FABIAN PICÓN OJEDA C.C. 91.510.587
<b>INTEGRANTE No. 3</b> ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	
<b>CUMPLE</b> SILVIA JULIANA RUEDA SUAREZ C.C. 1.098.720.916	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>CUMPLE</b> (AP) OSCAR DARIO CASELLES RAMIREZ C.C. 5.031.577	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> MEGARED DE COLOMBIA S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
* <b>Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional	* <b>Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional
* <b>Fecha de expedición:</b> 15 de julio de 2024	* <b>Fecha de expedición:</b> 02 de julio de 2024
* <b>Año de constitución:</b> 06 de mayo de 2011	* <b>Año de constitución:</b> 27 de abril de 2015
* <b>Duración:</b> indefinida	* <b>Duración:</b> indefinida
* <b>Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa	* <b>Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa
* <b>Objeto social.</b> Prestar servicios de telecomunicaciones, tales como prestación de	



<p><i>servicios tele informáticos, prestación de servicios de telecomunicación de voz y datos, comunicación vía internet y cualquier otra plataforma existente.”</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p><i>“..la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.”</i></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	<p><b>*Objeto social:</b> <i>el objeto social de la sociedad será: proveedor de servicios de internet (isp), una compañía que proporciona acceso a internet.”</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> <i>sin restricción</i></p> <p><i>“...2.-ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.”</i></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: No.</b></p>
<p><b>INTEGRANTE No. 3</b> ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.</p>	
<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 2 de mayo de 2019  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social.</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p><i>“...realización de actividades de telecomunicaciones; teles como telefonía básica local ip y de larga distancia, servicios móviles portadores, tele servicios telemáticos, de valor agregado, servicios de conexión y distribución de señales analógicas , digitales y satelitales de televisión en sus diferentes modalidades, servicio de distribución de internet en cualquier modo y plataforma de operación y cualquier otro servicio de telecomunicaciones , dentro del territorio nacional y en el exterior..”</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p><i>“...Q. celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o a que haya lugar para el desarrollo del mismo.”</i></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	
<p><b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b></p>	
<p><b>CUMPLE.</b> De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 19 de julio de 2024.</p>	
<p><b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b></p>	
<p><b>PROPONENTE PLURAL</b></p>	
<p>Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT entre el 31 de julio y 5 de agosto de 2024</p>	
<p><b>INTEGRANTE No. 1</b> MEGARED DE COLOMBIA S.A.S</p>	<p><b>INTEGRANTE No. 2</b> CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.</p>



<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	
<b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT entre el 31 de julio y 5 de agosto de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> MEGARED DE COLOMBIA S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	
<b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT entre el 31 de julio y 1 de agosto de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> MEGARED DE COLOMBIA S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	
<b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> MEGARED DE COLOMBIA S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<i>*Fecha de expedición: 15 de julio de 2024</i>	<i>*Fecha de expedición: 2 de julio de 2024</i>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	
<b>CUMPLE</b>	
<i>*Fecha de expedición: 13 de julio de 2024</i>	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	



<b>INTEGRANTE No. 1</b> MEGARED DE COLOMBIA S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	
<b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> MEGARED DE COLOMBIA S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	
<b>CUMPLE</b>	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> MEGARED DE COLOMBIA S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CONECTAMOS SOLUCIONES S.A.S.
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Apoderado Especial, Oscar Darío Caselles Ramírez, identificado con C.C. 5.031.577 expedida en Gamarra	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, José Fabián Picón Ojeda, identificado con C.C. 91.510.587 expedida en Bucaramanga
<b>INTEGRANTE No. 3</b> ISPA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por la Representante Legal, Silva Juliana Rueda Suarez, identificada con C.C. 1.098.720.916.031.577 expedida en Bucaramanga	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 18**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL CONECTANDO REGIONES SRCC</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	JULIO FERNANDO PUENTES VIDES		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.001.547.867, expedida en Montelíbano		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>Región 18</b>		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>STARNET.NET SAS</b>	<b>NIT:</b>	901.000.731-4
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.040.753.175 La Estrella
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>CONECTECH C3J SAS</b>	<b>NIT:</b>	900.009.246-0
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JULIO FERNANDO PUENTES VIDES
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>1.001.547.867</b> expedida en Montelíbano
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	<b>CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>NIT:</b>	901.118.187-5
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA



		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	98.567.526 expedida en Envigado
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 4:</b>	<b>RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	900.661.585-7
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.098.614.257 expedida en Bucaramanga

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la JULIO FERNANDO PUENTES VIDES 1.001.547.867, expedida en Montelíbano	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por la Ingeniera de Telecomunicaciones ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA, identificada con C.C. No. <b>1098614257</b> expedida en Bucaramanga y matrícula profesional <b>SN290-85491</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
<b>CUMPLE</b> ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ C.C. No. 1.040.753.175 La Estrella	<b>CUMPLE</b> JULIO FERNANDO PUENTES VIDES C.C. No. 1.001.547.867 expedida en Montelíbano
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA C.C. No. 98.567.526 expedida en Envigado	<b>CUMPLE</b> ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1.098.614.257 expedida en Bucaramanga
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	



11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (	
INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS	INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS
<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 15 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 19 de agosto de 2016  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>B) Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.  D) Otras actividades de telecomunicaciones.  E) Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.  Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.  Actividades de telecomunicaciones alámbricas.  Otras actividades de telecomunicaciones.</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 15 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 03 de marzo de 2005  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>(...) " La sociedad tendrá como objeto principal ser proveedor de servicios inalámbricos tales como suministro de internet con fibra óptica y tecnología afines y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas, como también el suministro de artículos electrónicos, suministros en general para computadores y equipos periféricos e informática, instalaciones y mantenimientos de sistemas de redes y equipo de cómputo en general, comercialización, suministro y accesorios para computadores, impresoras, dispositivos electrónicos y recarga cartuchos de tinta laser e inyección . Mantenimiento y reparación de computadores, impresoras, cámaras digitales y de video, comercio e instalaciones de sistemas de seguridad tales como cámara de videos, instalación de softwares para equipos de cómputo, comercio al por menor y mayor de computadores y productos de útiles y papelería para oficinas o instituciones. Comercio al por menor de equipos móviles, la comercialización, distribución y mercadeo de comunicaciones, de servicios de telecomunicaciones y medios de comunicación. Comercialización, distribución y representación, de software, hardware, componentes electrónicos, equipos informáticos, consultoría en aseguramiento de la información, consultorias relacionadas con la seguridad en general, ingeniería en sistemas de seguridad electrónica y tecnologías de la información , así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, servicios relacionados con los productos comercializados que sean afines para su uso estatales, laborales, fiduciarios, bancarios y demás permitidos por la ley con entidades públicas y privadas. La prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes o la reventa del</p>



	<p>servicio telefónico, telefonía móvil, fija, internet y televisión, y el desarrollo de aplicaciones informáticas. La prestación y comercialización de todo tipo de obras, servicios y actividades propias o relacionadas con o a través de red informática. El asesoramiento y consulta en el área informática y de las telecomunicaciones. El análisis de empresas y la colaboración técnica de software y hardware. La aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. El asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. La organización de medios humanos y materiales y la realización de estudios e informes empresariales y el asesoramiento y consultoría para la explotación de empresas operadoras en telecomunicaciones y estrategia de negocio. La venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de internet, infovia o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes. La prestación de servicios a terceros de estudios, proyectos y asesoramientos técnicos y de inversión en materia de telecomunicaciones y aplicaciones informáticas. Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad</p> <p>..</p> <p><b>*Facultades del representante legal: sin restricción</b></p> <p>(...) y en sus faltas por sus suplentes quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO.</b></p>
--	--



<p style="text-align: center;"><b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 25 de septiembre de 2017  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>(...)el objeto principal de la sociedad sera el de la explotacion, mantenimiento y facilitacion del acceso a los servicios para la transmision de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alambrica, como: La instalacion, explotacion y mantenimiento de los sistemas y redes de conmutacion y transmision para proporcionar servicios de comunicaciones de punto a punto a traves de lineas en cobre y, o fibra optica, por microondas o una combinacion de lineas terrestres y por enlace satelital. La instalacion y explotacion de sistemas de distribucion por cable para distribucion de datos, voz y señales de television. Las instalaciones de transmision que llevan a cabo las actividades relacionadas pueden basarse en una sola tecnologia o una combinacion de tecnologias. Tambien se dedicara a la compra de derechos de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes para la utilizacion de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares. La sociedad tambien estara facultada para la instalacion, explotacion, mantenimiento y facilitacion del acceso a servicios de transmision de voz, datos, texto, sonido y video tjtilizando infraestructura de telecomunicaciones inalambrica. Prestara servicios de mantenimiento y explotacion de redes de radio busqueda y telefonia movil y otras redes de telecomunicaciones inalambricas. Ademas, se dedicara al suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones inalambrica, a la explotacion de las estaciones terminales de comunicaciones por satelite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o mas sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales. Al suministro de acceso</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 20 de junio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 24 de septiembre de 2013  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p>(...) " Explotación, promoción, operación, comercialización, consultoría e ingeniería tecnológica de los servicios de telecomunicaciones, informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 2.- La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. 3.- El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. 4.-La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, redes de fibra óptica señalización, s.O.S., Protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-Enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 6- Construcción, dirección y ejecución, de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación, redes hfc y mapping. 7.- La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de</p>



<p>a internet a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet (voip: Voz sobre protocolo de internet), entre otras. El suministro de servicios de telefonía y acceso a internet en instalaciones abiertas al público: - Al servicio prestado por establecimientos denominados cafe internet en donde prima el servicio de internet, recarga en línea y pines de recarga para telefonía y a los servicios prestados por las cabinas telefónicas.</p> <p>Al suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes: - Reventa de servicios de telecomunicaciones (es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red, sin prestación de servicios adicionales)."</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	<p>sistemas informáticos para toda clase de actividades, suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 8.- Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. (...) "</p> <p><b>*Facultades del representante legal: sin restricción</b></p> <p>La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, y en sus faltas por sus suplentes quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO.</b></p>
---	---

<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 1.A)</b>	
<b>CUMPLE.</b>	
De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 28 de febrero de 2024	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS CUMPLE</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024



En el término de traslado del informe de evaluación allega certificado de fecha 10 de agosto de 2024	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación allega certificado de fecha 13 de agosto de 2024 y fue verificado por la entidad el 06 de agosto de 2024
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4</b>



	<b>RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ C.C. No 1.040.753.175 La Estrella	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal JULIO FERNANDO PUENTES VIDES C.C. No. 1.001.547.867 expedida en Montelíbano
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA C.C. No. 98.567.526 expedida en Envigado	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1.098.614.257 expedida en Bucaramanga
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el certificado del REDAM del RL de fecha 11 de agosto fue verificado con el código QR	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>15. COMPROMISO ANTIORRUPCIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción representante legal ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ C.C. No 1.040.753.175 La Estrella	Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción por el representante legal JULIO FERNANDO PUENTES VIDES C.C. No. 1.001.547.867 expedida en Montelíbano
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por el representante legal WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA C.C. No. 98.567.526 expedida en Envigado	<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por el representante legal ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1.098.614.257 expedida en Bucaramanga
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 19**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
<b>2. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	UT CONECTANDO BAJO SINU		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	KEVIS DAVID GOMEZ MENDEZ		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.067.901.013		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	19		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	SIR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>NIT:</b>	901.389.138-6
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	KEVIS DAVID GOMEZ MENDEZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.067.901.013
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	ITEC SOLUTIONS SAS	<b>NIT:</b>	900.541.689-1
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JOHNNY ALEXANDER BERMUDEZ ESCOBAR
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	89.003.233
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS	<b>NIT:</b>	901.174.053-5
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MARGARITA MARIA ALVAREZ ARIAS



		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.033.369.672
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 4:</b>	ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTECH	<b>NIT:</b>	901.389.548-2
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	LINA MARCELA BERNAL SIERRA
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.062.679.659
		<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>			
<b>CUMPLE</b>			
Anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la UT, KEVIS DAVID GOMEZ MENDEZ, identificada con C.C. No. 1.067.901.013, por otro lado, manifiesta que no está incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la ley.			
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>			
<b>CUMPLE</b>			
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero de Sistemas, CARLOS MARIO ARAUJO RAMOS, identificado con C.C. 1.067.925.364 y matrícula 22255-408105 del CONPIA.			
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>			
<b>PROPONENTE PLURAL</b>			
<b>CUMPLE</b>			
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT			
<ul style="list-style-type: none"> <li>8. SIR TELECOMUNICACIONES SAS</li> <li>9. ITEC SOLUTIONS SAS: SI</li> <li>10. GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS: SI</li> <li>11. ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTECH: SI</li> </ul>			
<b>INTEGRANTE No. 1</b> SIR TELECOMUNICACIONES SAS		<b>INTEGRANTE No. 2</b> ITEC SOLUTIONS SAS	
<b>CUMPLE</b> KEVIS DAVID GOMEZ MENDEZ C.C. 1.067.901.013		<b>CUMPLE</b> JOHNNY ALEXANDER BERMUDEZ ESCOBAR C.C. 91.510.587	
<b>INTEGRANTE No. 3</b> GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS		<b>INTEGRANTE No. 4</b> ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTECH	
<b>CUMPLE</b> MARGARITA MARIA ALVAREZ ARIAS C.C. 1.033.369.672		<b>CUMPLE</b> LINA MARCELA BERNAL SIERRA C.C. 1.062.679.659	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>			



NO APLICA	
11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	
INTEGRANTE No. 1 SIR TELECOMUNICACIONES SAS	INTEGRANTE No. 2 ITEC SOLUTIONS SAS
<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 18 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 16 de junio de 2020  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social.</b> <i>servicios de instalaciones eléctricas, mantenimientos de computadores, equipos periféricos y de telecomunicaciones, procesamiento y producción de datos, montaje de redes de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, actividades de telecomunicaciones alámbricas, otras actividades de telecomunicaciones."</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b>  <i>"...se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad."</i></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 17 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 27 de julio de 2012  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b>  <i>Itec solutions tendrá como objeto social el diseño, suministro, mantenimiento e instalación en telecomunicaciones fibra óptica energía ac y dc redes de distribución eléctrica (aéreas y subterráneas) en baja y media tensión."</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> <i>sin restricción</i>  <i>"...Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad"</i></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> No.</p>
INTEGRANTE No. 3 GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS	INTEGRANTE No. 4 ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTEC
<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 10 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 19 de abril de 2018  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social.</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 19 de junio de 2020  <b>*Duración:</b> 19 de junio de 2040  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social.</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p>



<p>“...La sociedad tendrá por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional..”</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>“...Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.”</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p>“...Brindar soluciones tecnológicas para generar, desarrollar y transferir tecnologías que permitan cubrir las necesidades y expectativas de nuestros clientes, ofreciendo una amplia gama de servicios de alta calidad para darle un valor agregado a los productos y servicios comercializados por la empresa”</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>“...Celebrar y ejecutar los contratos comprendidos dentro del objeto social. - Cumplir como asociado y hacer que se cumplan los programas y planes de trabajo y demás disposiciones de la junta directiva y la asamblea general”</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>CUMPLE.</b> De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 19 de julio de 2024.	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT entre el 17 y 18 de julio de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> SIR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> ITEC SOLUTIONS SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 4</b> ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTEC
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT entre el 17 y 18 de julio de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> SIR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> ITEC SOLUTIONS SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



<b>INTEGRANTE No. 3</b> GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 4</b> ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTEC
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se anexa el certificado de la pj. Así mismo fue consultado en el aplicativo dispuesto para tal fin por la mencionada entidad.
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT entre el 17 y el 19 de julio de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> SIR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> ITEC SOLUTIONS SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 4</b> ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTEC
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> SIR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> ITEC SOLUTIONS SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<i>*Fecha de expedición: 18 de julio de 2024</i>	<i>*Fecha de expedición: 25 de junio de 2024</i>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 4</b> ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTEC
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<i>*Fecha de expedición: 17 de julio de 2024</i>	<i>*Fecha de expedición: 18 de julio de 2024</i>
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> SIR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> ITEC SOLUTIONS SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 4</b> ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTEC
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>SIR TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>ITEC SOLUTIONS SAS</b>
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega documento.	<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega documento.
<b>INTEGRANTE No. 3</b> <b>GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4</b> <b>ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTEC</b>
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega documento.	<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega documento.
15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>SIR TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>ITEC SOLUTIONS SAS</b>
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción	<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción
<b>INTEGRANTE No. 3</b> <b>GLOBAL IP TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4</b> <b>ASOCIACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA ASOLUTEC</b>
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción	<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción.
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 20**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>PUNTO RED TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>NIT:</b>	900637681-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Eyder Alberto Rivera Mora
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 1.121.835.298
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	20
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por el Representante Legal, Eyder Alberto Rivera Mora, identificado con C.C. 1.121.835.298	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por la Ingeniera Electrónica Diana Marcela Pinzón Chaves, identificado con C.C. 53.050.878.	
<b>En el término de traslado del informe de evaluación se allega tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes profesionales.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
Se allega copia de la cédula del avalista de la propuesta y del representante legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p>*<b>Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional            *<b>Fecha de expedición:</b> 25 de junio de 2024            *<b>Año de constitución:</b> 17 de julio de 2013            *<b>Duración:</b> indefinida            *<b>Tamaño Empresa:</b> Pequeña empresa</p>	



**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar  
*“..la sociedad tendrá como objeto principal prestación de servicios de telecomunicaciones, suministro de equipos y demás. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.”*

**\*Facultades del representante legal:**

*“ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna ”*

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

**CUMPLE**

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**CUMPLE**

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

El 05 de agosto de 2024, se consultó el Sistema de Información de la Policía Nacional de Colombia para antecedentes judiciales y medidas correctivas  
<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml> y  
[https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) arrojando como resultado la no existencia de antecedentes.

**11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE**

**CUMPLE**

**\*Fecha de expedición:** 24 de junio de 2024

**11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

**CUMPLE**

**11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

**CUMPLE**

Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.

**15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**CUMPLE**

Allega el anexo suscrito por la Representante Legal, Eyder Alberto Rivera Mora, identificado con C.C. 1.121.835.298 expedida en Villavicencio

**RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA**

**CUMPLE**



**REGIÓN 20**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>NOVATEL COMUNICACIONES ISP ESP S.A.S</b>
<b>NIT:</b>	<b>900.327.821-1</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>FABIAN EDGARDO DIAZ CARDOZO</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>74.185.674</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 20</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal, Fabian Edgardo Diaz Cardozo, identificado con C.C. No. 74.185.674 de Sogamoso.
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería, Fabian Edgardo Diaz Cardozo, identificado con C.C. No. 74.185.674 de Sogamoso. Se allega la fotocopia de la C.C.  <b>En el término de traslado del informe de evaluación allega el certificado de vigencia y antecedentes profesionales, la tarjeta profesional de ingeniería del profesional que avala la propuesta.</b>
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal.
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>



<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional	
*Fecha de expedición: 5 de julio de 2024	
*Año de constitución: 09 de diciembre de 2009	
*Duración: Indefinida	
*Tamaño Empresa: Microempresa	
*Objeto social: Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.	
<p><i>"LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN A TERCEROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CON LA UTILIZACIÓN O NO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS. LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE INSUMOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS EN GENERAL, PARA SI MISMA O PARA TERCEROS, PLANTACIÓN, DESARROLLO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SISTEMAS COMPUTACIONALES, SERVICIOS TELEMÁTICOS, COMUNICACIONES, REDES Y SOFTWARE, PARA SI MISMA Y PARA TERCEROS. (...)"</i></p>	
<p><b>*Facultades del representante legal:</b> "3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LIMITE DE CUANTÍA; (...)"</p>	
<b>*El representante legal requiere autorización: SI</b>	
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Verificado por la entidad el 5/08/2024.	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p>No se aporta el certificado solicitado, sin embargo al ser verificado por la entidad el 21/08/2024 registra ya en la plataforma de la PGN</p>	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Verificado por la entidad el 5/08/2024.	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega documento.	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p>Allega anexo suscrito por el anexo suscrito por el Representante Legal, Fabian Edgardo Diaz Cardozo, identificado con C.C. No. 74.185.674 de Sogamoso</p>	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se allega documento y se valida el 5/08/2024	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se allega documento suscrito por el Representante Legal.	

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



**REGIÓN 21**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>CF INGENIEROS SAS.</b>
<b>NIT:</b>	900650911-8
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	FLOR EUGENIA MEDINA BERMÚDEZ
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.065.122.022
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	El proponente diligencia en la Carta de Presentación de la propuesta que es la Región No.54. No obstante, no hay ese No de Región en la convocatoria, de la lectura de otros documentos se evidencia que presenta propuesta es para la Región 21.
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por la Representante Legal, FLOR EUGENIA MEDINA BERMÚDEZ, identificado con C.C. 1.065.122.022. <b>En el término de traslado del informe de evaluación se aclara la Región a la cual presenta la propuesta, allega el anexo No. 1 de carta de presentación.</b>	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico, CARLOS EDUARDO ARIAS POLO, identificado con C.C. 1065611062	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se allega copia de la cédula del avalista de la propuesta y del representante legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
N/A	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
* <b>Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional * <b>Fecha de expedición:</b> 19 de julio de 2024 * <b>Año de constitución:</b> 30 agosto de 2013 <b>Duración:</b> Hasta el 29 de agosto de 2033	



<p><b>*Tamaño Empresa:</b> Micro Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar  <i>“ Transmisión e intercambio de datos e internet, así como también de televisión.*diseño, instalación y mantenimiento de redes de internet y telecomunicaciones. *diseño e implementación de páginas web; desarrollo bases de datos. Instalación, configuración y mantenimiento de cámaras de seguridad...”</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> Sin restricciones</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
05 de agosto, se consultan antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal. <b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
Anexas antecedentes disciplinarios de fecha 19 de julio, tanto de la persona jurídica como del representante legal. <b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
Anexa consulta de fecha 19 de julio de 2024, tanto de la persona jurídica, como del representante legal. <b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<b>*Fecha de expedición:</b> 22 de abril de 2024	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b> anexa certificación, de fecha 10 de agosto de 2024	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexa Registro	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el Anexo suscrito por el Representante Legal FLOR EUGENIA MEDINA BERMÚDEZ, identificado con C.C. 1.065.122.022	

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



**REGIÓN 22**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>DIGINORTE SAS</b>
<b>NIT:</b>	900.738.927-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Francy Paola Jiménez Cristancho
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 1.098.690.720
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	22
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por la Representante Legal, Francy Paola Jiménez Cristancho, identificado con C.C. 1.098.690.720.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico, José Francisco Isaza Jaimes, identificado con C.C. 13.278.200.	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se allega copia de la cédula del avalista de la propuesta y del representante legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Apoderada Especial: Patricia Mendoza Herrera * Identificación: C.C. 63.496.708 *T. P: 333.779 del CSJ	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 13 de julio de 2024 *Año de constitución: 11 de mayo de 2014 *Duración: indefinida *Tamaño Empresa: Pequeña	



**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

“...La promoción, organización y explotación de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones, la prestación del servicio público de televisión, telefonía, servicios básicos de difusión de valor agregado, teleservicios, telemáticos, de radiocomunicaciones, incluida la prestación, instalación, producción, fabricación, distribución o alquiler de todo tipo de servicios, estaciones, canales y redes mediante el uso y utilización de su propia infraestructura y de lo que proporcione a cualquier título del estado y/o a terceros. 2. La Distribución, comercialización y mercadeo de los mismos y de los elaborados por terceros. 3. Operar, administrar y efectuar mantenimientos preventivos y correctivos de redes sobre sistemas de recepción y distribución de las señales satelitales y promover la inversión empresarial en los diferentes campos de las telecomunicaciones.”

**\*Facultades del representante legal:**

“...no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los costos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.”

**\*El representante legal requiere autorización:** NO

#### 11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

El 05 de agosto de 2024, se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' <https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-juridica> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.

#### 11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

##### CUMPLE

El 05 de agosto de 2024, se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para su representante legal.

**Dentro del término establecido para subsanar, se allegó subsanación con el Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, así mismo fue consultado en el aplicativo dispuesto para tal fin por la mencionada entidad.**

#### 11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

##### NO CUMPLE

El 05 de agosto de 2024, se consultó el Sistema de Información de la Policía Nacional de Colombia para antecedentes judiciales y medidas correctivas <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml> y [https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) arrojando como resultado la no existencia de antecedentes.

#### 11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE

##### CUMPLE

**\*Fecha de expedición:** 17 de julio de 2024



<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega anexo 2 suscrito por la representante legal, Francy Paola Jiménez Cristancho, identificado con C.C. 1.098.690.720.	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b> Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por la Representante Legal, Francy Paola Jiménez, identificado con C.C. 1.098.690.720 expedida en Bucaramanga	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 22**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL CONECTANDO REGIONES SRCC</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	JULIO FERNANDO PUENTES VIDES		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.001.547.867, expedida en Montelíbano		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>Región 22</b>		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>STARNET.NET SAS</b>	<b>NIT:</b>	901.000.731-4
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.040.753.175 La Estrella
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>CONECTECH C3J SAS</b>	<b>NIT:</b>	900.009.246-0
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JULIO FERNANDO PUENTES VIDES
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>1.001.547.867</b> expedida en Montelíbano
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	<b>CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>NIT:</b>	901.118.187-5
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA



		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	98.567.526 expedida en Envigado
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 4:</b>	<b>RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	900.661.585-7
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.098.614.257 expedida en Bucaramanga

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la JULIO FERNANDO PUENTES VIDES 1.001.547.867, expedida en Montelíbano	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por la Ingeniera de Telecomunicaciones ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA, identificada con C.C. No. <b>1098614257</b> expedida en Bucaramanga y matrícula profesional <b>SN290-85491</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
<b>CUMPLE</b> ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ C.C. No. 1.040.753.175 La Estrella	<b>CUMPLE</b> JULIO FERNANDO PUENTES VIDES C.C. No. 1.001.547.867 expedida en Montelíbano
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA C.C. No. 98.567.526 expedida en Envigado	<b>CUMPLE</b> ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1.098.614.257 expedida en Bucaramanga
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	



11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (	
INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS	INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS
<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 15 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 19 de agosto de 2016  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>B) Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.  D) Otras actividades de telecomunicaciones.  E) Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.  Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.  Actividades de telecomunicaciones alámbricas.  Otras actividades de telecomunicaciones.</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 15 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 03 de marzo de 2005  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>(...) " La sociedad tendrá como objeto principal ser proveedor de servicios inalámbricos tales como suministro de internet con fibra óptica y tecnología afines y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas, como también el suministro de artículos electrónicos, suministros en general para computadores y equipos periféricos e informática, instalaciones y mantenimientos de sistemas de redes y equipo de cómputo en general, comercialización, suministro y accesorios para computadores, impresoras, dispositivos electrónicos y recarga cartuchos de tinta laser e inyección . Mantenimiento y reparación de computadores, impresoras, cámaras digitales y de video, comercio e instalaciones de sistemas de seguridad tales como cámara de videos, instalación de softwares para equipos de cómputo, comercio al por menor y mayor de computadores y productos de útiles y papelería para oficinas o instituciones. Comercio al por menor de equipos móviles, la comercialización, distribución y mercadeo de comunicaciones, de servicios de telecomunicaciones y medios de comunicación. Comercialización, distribución y representación, de software, hardware, componentes electrónicos, equipos informáticos, consultoría en aseguramiento de la información, consultorias relacionadas con la seguridad en general, ingeniería en sistemas de seguridad electrónica y tecnologías de la información , así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, servicios relacionados con los productos comercializados que sean afines para su uso estatales, laborales, fiduciarios, bancarios y demás permitidos por la ley con entidades públicas y privadas. La prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes o la reventa del</p>



	<p>servicio telefónico, telefonía móvil, fija, internet y televisión, y el desarrollo de aplicaciones informáticas. La prestación y comercialización de todo tipo de obras, servicios y actividades propias o relacionadas con o a través de red informática. El asesoramiento y consulta en el área informática y de las telecomunicaciones. El análisis de empresas y la colaboración técnica de software y hardware. La aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. El asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. La organización de medios humanos y materiales y la realización de estudios e informes empresariales y el asesoramiento y consultoría para la explotación de empresas operadoras en telecomunicaciones y estrategia de negocio. La venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de internet, infovia o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes. La prestación de servicios a terceros de estudios, proyectos y asesoramientos técnicos y de inversión en materia de telecomunicaciones y aplicaciones informáticas. Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad</p> <p>..</p> <p><b>*Facultades del representante legal: sin restricción</b></p> <p>(...) y en sus faltas por sus suplentes quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO.</b></p>
--	--



<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b></p>	<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b></p>
<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 25 de septiembre de 2017  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p><i>(...)el objeto principal de la sociedad sera el de la explotacion, mantenimiento y facilitacion del acceso a los servicios para la transmision de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alambrica, como: La instalacion, explotacion y mantenimiento de los sistemas y redes de conmutacion y transmision para proporcionar servicios de comunicaciones de punto a punto a traves de lineas en cobre y, o fibra optica, por microondas o una combinacion de lineas terrestres y por enlace satelital. La instalacion y explotacion de sistemas de distribucion por cable para distribucion de datos, voz y señales de television. Las instalaciones de transmision que llevan a cabo las actividades relacionadas pueden basarse en una sola tecnologia o una combinacion de tecnologias. Tambien se dedicara a la compra de derechos de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes para la utilizacion de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares. La sociedad tambien estara facultada para la instalacion, explotacion, mantenimiento y facilitacion del acceso a servicios de transmision de voz, datos, texto, sonido y video tjtilizando infraestructura de telecomunicaciones inalambrica. Prestara servicios de mantenimiento y explotacion de redes de radio busqueda y telefonia movil y otras redes de telecomunicaciones inalambricas. Ademas, se dedicara al suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones inalambrica, a la explotacion de las estaciones terminales de comunicaciones por satelite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o mas sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales. Al suministro de acceso</i></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 20 de junio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 24 de septiembre de 2013  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p><i>(...) " Explotación, promoción, operación, comercialización, consultoría e ingeniería tecnológica de los servicios de telecomunicaciones, informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 2.- La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. 3.- El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. 4.-La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, redes de fibra óptica señalización, s.O.S., Protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-Enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 6- Construcción, dirección y ejecución, de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación, redes hfc y mapping. 7.- La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de</i></p>



<p>a internet a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet (voip: Voz sobre protocolo de internet), entre otras. El suministro de servicios de telefonía y acceso a internet en instalaciones abiertas al público: - Al servicio prestado por establecimientos denominados cafe internet en donde prima el servicio de internet, recarga en línea y pines de recarga para telefonía y a los servicios prestados por las cabinas telefónicas.</p> <p>Al suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes: - Reventa de servicios de telecomunicaciones (es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red, sin prestación de servicios adicionales)."</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	<p>sistemas informáticos para toda clase de actividades, suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 8.- Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. (...) "</p> <p><b>*Facultades del representante legal: sin restricción</b></p> <p>La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, y en sus faltas por sus suplentes quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO.</b></p>
---	---

**11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 1.A)**

**CUMPLE.**

De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 28 de febrero de 2024

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

**PROPONENTE PLURAL**

Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05/08/2024

<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b></p>	<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b></p>
<p align="center">Verificado por la entidad el 05/08/2024</p>	<p align="center">Verificado por la entidad el 05/08/2024</p>
<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS CUMPLE</b></p>	<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b></p>
<p align="center">En el término de traslado se aporta, sin embargo, se Verifica por la entidad el 21/08/2024</p>	<p align="center">Verificado por la entidad el 05/08/2024</p>



<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	<b>CUMPLE</b> En el término de traslado se aporta, sin embargo, se Verifica por la entidad el 21/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.



11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	
PROPONENTE PLURAL	
INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS	INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ C.C. No 1.040.753.175 La Estrella	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal JULIO FERNANDO PUENTES VIDES C.C. No. 1.001.547.867 expedida en Montelíbano
INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS	INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA C.C. No. 98.567.526 expedida en Envigado	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1.098.614.257 expedida en Bucaramanga
11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	
PROPONENTE PLURAL	
INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS	INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega el certificado del REDAM del RL de fecha 11 de agosto fue verificado con el código QR.	<b>CUMPLE</b>
INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS	INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
15. COMPROMISO ANTIORRUPCIÓN	
PROPONENTE PLURAL	
INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS	INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción representante legal ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ C.C. No 1.040.753.175 La Estrella	<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción por el representante legal JULIO FERNANDO PUENTES



	VIDES C.C. No. 1.001.547.867 expedida en Montelíbano
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por el representante legal WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA C.C. No. 98.567.526 expedida en Envigado	<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por el representante legal ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1.098.614.257 expedida en Bucaramanga
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



## REGIÓN 22

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>RYR TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>NIT:</b>	<b>900.901.457-3</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>RUBEN DARIO REINA GUTIERREZ</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>98.561.389 de Envigado</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 22 (Fundación, Aracataca y Reten Magdalena)</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal, Rubén Darío Reina Gutiérrez, identificado con C.C. No. 98561389 de Envigado.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>NO CUMPLE – NO SUBSANA</b>	
Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Johann Ernesto Suarez Gómez, identificado con C.C. No. 80.826.533 y Matricula profesional CN295-95092, <b>sin embargo no allega el certificado de vigencia y antecedentes profesionales, la tarjeta profesional de ingeniería, en tal sentido debe allegarlos.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	



<b>CUMPLE</b>
<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 28 de junio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 22 de octubre de 2015  <b>*Duración:</b> Indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p>
<p><b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.  <i>"La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de Servicios relacionados con las Telecomunicaciones, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad (...)"</i></p>
<p><b>*Facultades del representante legal:</b> <i>"La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (...)"</i></p>
<b>*El representante legal requiere autorización: NO</b>
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 5/08/2024.
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>
<b>NO CUMPLE – NO SUBSANA</b> Verificado por la entidad el 5/08/2024. <b>Se debe allegar el certificado de antecedentes de la Persona Jurídica, no registra en el sistema para su validación</b>
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 5/08/2024.
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>
<b>NO CUMPLE – NO SUBSANA</b> Allega anexo suscrito por la contadora Maria Camila Tellez Moreno, identificada con cedula de ciudadanía N°1.069.763.718, TP No. 284593-t. <b>Sin embargo debe allegarse el Anexo suscrito por el Representante Legal, Rubén Darío Reina Gutiérrez, identificado con C.C. No. 98561389 de Envigado.</b>
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>
<b>NO CUMPLE – NO SUBSANA</b> <b>NO se allega documento, en tal sentido se debe allegar.</b>
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>
<b>CUMPLE</b> Se allega documento suscrito por el Representante Legal.



<p><b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b></p>	<p><b>RECHAZADO</b> De conformidad con lo previsto en el numeral <b>19. CAUSALES DE RECHAZO</b> de las condiciones definitivas de la convocatoria. <i>“ Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por la entidad dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación.”</i></p>
--	--



**REGIÓN 23**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
<b>2. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	UT FIBERCOL UC6		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	ALDEISMY BEDERINA FONSECA MEZA		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	26.988.258		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	23		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	WORLD CONNECTIONS SAS	<b>NIT:</b>	900.632.211-4
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>70%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ALDEISMY BEDERINA FONSECA MEZA
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	26.988.258
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	CABLE HOGAR.NET SAS	<b>NIT:</b>	819.001.906-3
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>30%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ORLANDO RAFAEL OSPINO LOPEZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	9.264.975
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>			
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>			
<b>CUMPLE</b>			
Anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la UT, ALDEISMY BEDERINA FONSECA MEZA, identificada con C.C. No. 26.988.258, manifiesta que ninguno de los integrantes de la UT se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrados en la ley.			
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>			



<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero de Sistemas, CARLOS EDUARDO ARIAS POLO, identificado con C.C. 1.065.611.062 y matrícula AT206-123566.	
<b>En el término de traslado del informe de evaluación se allega certificado de vigencia y antecedentes profesionales del profesional que avala la propuesta.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT	
12. WORLD CONNECTIONS SAS: SI	
13. CABLE HOGAR.NET SAS: SI	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> WORLD CONNECTIONS SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CABLE HOGAR.NET SAS
<b>CUMPLE</b> ALDEISMY BEDERINA FONSECA MEZA C.C. 26.988.258	<b>CUMPLE</b> ORLANDO RAFAEL OSPINO LOPEZ C.C. 9.264.975
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> WORLD CONNECTIONS SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CABLE HOGAR.NET SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional</p> <p><b>*Fecha de expedición:</b> 19 de julio de 2024</p> <p><b>*Año de constitución:</b> 26 de junio de 2011</p> <p><b>*Duración:</b> indefinida</p> <p><b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña empresa</p> <p><b>*Objeto social.</b> <i>La sociedad tendrá como objeto principal importar; exportar y comercializar lo siguiente: Servicio de transmisión de datos a través de redes e internet</i></p> <p>”</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>“...el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p>”</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional</p> <p><b>*Fecha de expedición:</b> 18 de julio de 2024</p> <p><b>*Año de constitución:</b> 07 de abril de 1998</p> <p><b>*Duración:</b> indefinida</p> <p><b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> <i>prestación, operación, explotación, organización, gestión, mantenimiento y comercialización de toda clase de servicios de telecomunicaciones, dentro o fuera de Colombia, con tecnologías múltiples existentes o que puedan llegar a existir en un futuro, a través de su propia infraestructura o mediante la de terceros, ya sean privadas o públicas</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> <i>con restricción</i></p> <p>“...el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la</p>



	<p><i>existencia y el funcionamiento de la sociedad, salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea.”</i></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> Si,</p> <p>En el término de traslado del informe de evaluación acreditan cambio de estatutos por acta número 05 de la asamblea general de socios, otorgando facultades al Representante Legal para celebrar contratos o ejecutar actos sin importar la cuantía.</p>	
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>		
<b>CUMPLE.</b>		
De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 18 de julio de 2024.		
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>		
<b>PROPONENTE PLURAL</b>		
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 18 de julio de 2024		
<b>INTEGRANTE No. 1</b> WORLD CONNECTIONS SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CABLE HOGAR.NET SAS	
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>		
<b>PROPONENTE PLURAL</b>		
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05 de agosto de 2024		
<b>INTEGRANTE No. 1</b> WORLD CONNECTIONS SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CABLE HOGAR.NET SAS	
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>		
<b>PROPONENTE PLURAL</b>		
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05 de agosto de 2024		
<b>INTEGRANTE No. 1</b> WORLD CONNECTIONS SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CABLE HOGAR.NET SAS	
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<p>No obstante, el RL tiene en curso un proceso que a la fecha de la consulta registra como EN PROCESO. según certificado del 05 de agosto de 2024</p>	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>		
<b>INTEGRANTE No. 1</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b>	



WORLD CONNECTIONS SAS	CABLE HOGAR.NET SAS
<b>CUMPLE</b> <i>*Fecha de expedición: 13 de febrero de 2024</i>	<b>CUMPLE</b> <i>*Fecha de expedición: 07 de marzo de 2024</i>
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> WORLD CONNECTIONS SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CABLE HOGAR.NET SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> WORLD CONNECTIONS SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CABLE HOGAR.NET SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> WORLD CONNECTIONS SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> CABLE HOGAR.NET SAS
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por la Representante Legal, Aldeismy Bederina Fonseca Meza, identificado con C.C. 26.988.258 expedida en Barrancas	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por la Representante Legal, Orlando Rafael Ospino López, identificado con C.C. 9.264.975 expedida en Mompós
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 24**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>DIGINORTE SAS</b>
<b>NIT:</b>	900.738.927-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Francy Paola Jiménez Cristancho
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 1.098.690.720
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA:</b>	24
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Anexo 1, suscrito por la Representante Legal, Francy Paola Jiménez Cristancho, identificado con C.C. 1.098.690.720.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico, José Francisco Isaza Jaimes, identificado con C.C. 13.278.200.	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se allega copia de la cédula del avalista de la propuesta y del representante legal.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Apoderada Especial: Patricia Mendoza Herrera * Identificación: C.C. 63.496.708 *T. P: 333.779 del CSJ	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 13 de julio de 2024 *Año de constitución: 11 de mayo de 2014 *Duración: indefinida *Tamaño Empresa: Pequeña	



**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

“...La promoción, organización y explotación de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones, la prestación del servicio público de televisión, telefonía, servicios básicos de difusión de valor agregado, teleservicios, telemáticos, de radiocomunicaciones, incluida la prestación, instalación, producción, fabricación, distribución o alquiler de todo tipo de servicios, estaciones, canales y redes mediante el uso y utilización de su propia infraestructura y de lo que proporcione a cualquier título del estado y/o a terceros. 2. La Distribución, comercialización y mercadeo de los mismos y de los elaborados por terceros. 3. Operar, administrar y efectuar mantenimientos preventivos y correctivos de redes sobre sistemas de recepción y distribución de las señales satelitales y promover la inversión empresarial en los diferentes campos de las telecomunicaciones.”

**\*Facultades del representante legal:**

“...no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los costos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.”

**\*El representante legal requiere autorización:** NO

#### 11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

El 05 de agosto de 2024, se consultó el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR' <https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-juridica> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica ni su representante legal.

#### 11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

##### CUMPLE

El 05 de agosto de 2024, se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para su representante legal.

**Dentro del término establecido para subsanar, se allegó subsanación con el Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, así mismo fue consultado en el aplicativo dispuesto para tal fin por la mencionada entidad.**

#### 11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

##### NO CUMPLE

El 05 de agosto de 2024, se consultó el Sistema de Información de la Policía Nacional de Colombia para antecedentes judiciales y medidas correctivas <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml> y [https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) arrojando como resultado la no existencia de antecedentes.

#### 11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE

##### CUMPLE

**\*Fecha de expedición:** 17 de julio de 2024



<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega anexo 2 suscrito por la representante legal, Francy Paola Jiménez Cristancho, identificado con C.C. 1.098.690.720.	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b> Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por la Representante Legal, Francy Paola Jiménez, identificado con C.C. 1.098.690.720 expedida en Bucaramanga	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 24**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
<b>3. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	UT UNA COLOMBIA 5		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	LUIS ALBERTO DIAZ SERRANO		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.093.7735.429		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	24		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>NIT:</b>	901.106. 944-2
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MIGUEL GABRIEL RIBON SAUCEDO
		<b>CALIDAD:</b>	Representante legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.082.959.242
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	MAXTECNOLOG Y COMUNICACIONES SAS	<b>NIT:</b>	901.259.681-7
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JAISON ELJADUE CORTINA
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	5.110.966
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS	<b>NIT:</b>	901584978-1
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>50%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	LUIS ALBERTO DIAZ SERRANO



		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.093.735.429
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>			
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>			
<b>CUMPLE</b>			
Anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la UT, LUIS ALBERTO DIAZ SERRANO, identificada con C.C. No. 1.093.7735.429, manifiestan que ninguno de los integrantes de la UT está inmerso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la ley.			
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>			
<b>CUMPLE</b>			
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico, Geomal Andrés Pretel Sampayo, identificado con C.C. 1.063.485.203 y matrícula CN206-116101 del CPNIEMPA, firma el aval.			
<b>En el término de traslado del informe de evaluación se allega tarjeta profesional y certificado de vigencia de la TP, del profesional que avala la propuesta.</b>			
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>			
<b>PROPONENTE PLURAL</b>			
<b>CUMPLE</b>			
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT			
14. CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS: SI			
15. MAXTECNOLOGY COMUNICACIONES SAS: SI			
16. FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS: SI			
<b>INTEGRANTE No. 1</b>		<b>INTEGRANTE No. 2</b>	
CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS		MAXTECNOLOGY COMUNICACIONES SAS:	
<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	
MIGUEL GABRIEL RIBON SAUCEDO C.C. 1.082.959.242		JAISON ELJADUE CORTINA C.C. 5.110.966	
<b>INTEGRANTE No. 3</b>			
FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS			
<b>CUMPLE</b>			
LUIS ALBERTO DIAZ SERRANO C.C. 1.093.7735.429			
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>			
<b>N/A</b>			
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>			
<b>INTEGRANTE No. 1</b>		<b>INTEGRANTE No. 2</b>	
CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS		MAXTECNOLOGY COMUNICACIONES SAS	
<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional		*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional	
*Fecha de expedición: 16 de julio de 2024		*Fecha de expedición: 16 de julio de 2024	
*Año de constitución: 15 de agosto de 2017		*Año de constitución: 26 de febrero de 2019	



<p><b>*Duración:</b> indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social.</b> soluciones en telecomunicaciones para el hogar y empresas ofreciendo servicios de internet, televisión y telefonía.”</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>“...el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea y manejar las cuentas bancarias de la sociedad. atribuciones y limitaciones de la asamblea de accionistas”</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> No.</p> <p>En el término de traslado del informe de evaluación se allega acta 003 del 09 de agosto de 2024, donde se otorgan todas las facultades sin importar cuantía al Representante Legal para suscribir contratos, en especial, la participación en la presente convocatoria. .</p>	<p><b>*Duración:</b> indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> diseño, construcción de redes telefónicas externas e internas y cableado estructurado, diseño y construcción de redes de alta y baja tensión, diseño, compra .”</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> sin restricción</p> <p>“...se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad”.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> No.</p>
<p><b>INTEGRANTE No. 3</b> <b>FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS</b></p>	
<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024 <b>*Año de constitución:</b> 12 de abril de 2022 <b>*Duración:</b> indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social.</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>“...realización de actividades de telecomunicaciones; teles como telefonía básica local ip y de larga distancia, servicios móviles portadores, tele servicios telemáticos, de valor agregado, servicios de conexión y distribución de señales analógicas , digitales y satelitales de televisión en sus diferentes modalidades, servicio de distribución de internet en cualquier modo y plataforma de operación y cualquier otro servicio de telecomunicaciones , dentro del territorio nacional y en el exterior..”</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> “...I representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, Salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea. Limitaciones de la Asamblea de Accionistas: 9.- Decretar la enajenación total de los haberes de la sociedad. 10.- Delegar en el Gerente aquellas funciones cuya delegación no este prohibida</p>	



por la Ley. 13. - Autorizar al representante legal la celebración de actos o contratos que superen los 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, para los actos o contratos que sean iguales o inferiores a 20 salarios mínimos legales mensuales, el gerente no requerirá autorización previa. ”

**\*El representante legal requiere autorización: No.**

En el término de traslado del informe de evaluación se allega acta 003 del 09 de agosto de 2024, donde se otorga facultades al Representante Legal para suscribir contratos sin importar la cuantía, en especial, la participación en la presente convocatoria.

<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>CUMPLE.</b>	
De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 17 de julio de 2024.	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05 de agosto de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> MAXTECNOLOGY COMUNICACIONES SAS:
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS	
<b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 5 de agosto de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> MAXTECNOLOGY COMUNICACIONES SAS:
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS	
<b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05 de agosto de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> MAXTECNOLOGY COMUNICACIONES SAS:
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



<b>INTEGRANTE No. 3</b> FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS	
<b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> MAXTECNOLOGY COMUNICACIONES SAS:
<b>CUMPLE</b> <i>*Fecha de expedición: 17 de febrero de 2024</i>	<b>CUMPLE</b> <i>*Fecha de expedición: 16 de julio de 2024</i>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS	
<b>CUMPLE</b> <i>*Fecha de expedición: 30 de enero de 2024</i>	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> MAXTECNOLOGY COMUNICACIONES SAS:
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS	
<b>CUMPLE</b>	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> MAXTECNOLOGY COMUNICACIONES SAS:
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS	
<b>CUMPLE</b>	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES SAS	<b>INTEGRANTE No. 2</b> MAXTECNOLOGY COMUNICACIONES SAS:
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, Miguel Gabriel Ribon Saucedo, identificado con C.C. 1-082.959.242	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por el Representante Legal, Jaison Eljadue Cortina, identificado con C.C. 5.110.966
<b>INTEGRANTE No. 3</b> FIBRARED PLUS TELECOMUNICACIONES SAS	
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por la Representante Legal, Luis Alberto Diaz Serrano, identificada con	



C.C. 1.093.7735.429

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



**REGIÓN 25**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL INTERSOCIAL META</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>CHRISTIAN CAMILO GIRALDO RAMÍREZ</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C. 1.032.435.168 de Bogotá D.C.		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>Región 25 META</b>		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	SÚPER REDES S.A.S	<b>NIT:</b>	900.452.330-1
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>51.52%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CHRISTIAN CAMILO GIRALDO RAMÍREZ
		<b>CALIDAD:</b>	
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.032.435.168
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E INTERACTIVAS EU	<b>NIT:</b>	830.136.422-0
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	31.49%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO
		<b>CALIDAD:</b>	
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	79.801.445
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	A UN CLICK TELECOMUNICACIONES SAS	<b>NIT:</b>	901.307.191-6
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	6,16%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	HARRY ALEXIS CRUZ SEPÚLVEDA
		<b>CALIDAD:</b>	
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.121.845.125
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 4:</b>	ADN TELECOMUNICACIONES SAS	<b>NIT:</b>	901.635.841-1
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	10,38%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JUAN JOSÉ



		CONTRERAS ACOSTA
	<b>CALIDAD:</b>	
	<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.121.935.302

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la UT CHRISTIAN CAMILO GIRALDO RAMÍREZ lera, identificado con C.C. No. 1.032.435.168	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por la Ingeniera electrónica LAURA LÓPEZ CASTAÑO, identificada con C.C. No. 1.097.036.858 expedida en Bogotá y matrícula profesional CN206-116086	
<b>En el término de traslado del informe de evaluación se allega copia de la matrícula o tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes profesionales, en tal sentido debe allegarlo.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E INTERACTIVAS EU</b>
CUMPLE CHRISTIAN CAMILO GIRALDO RAMÍREZ, identificado con C.C. No. 1.032.435.168 expedida en Bogotá	CUMPLE JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO identificado con C.C. No. 79.801.445 expedida en Bogotá
<b>INTEGRANTE No. 3 A UN CLICK TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 ADN TELECOMUNICACIONES SAS</b>
CUMPLE HARRY ALEXIS CRUZ SEPÚLVEDA identificado con C.C. No. 1.121.845.125 expedida en Villavicencio	CUMPLE JUAN JOSÉ CONTRERAS ACOSTA C.C. 1.121.935.302 expedida en Villavicencio
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E INTERACTIVAS EU</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 12 de julio de 2011  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Mediana</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>Asi mismo la representacion, venta, agencia, distribucion, diseño, suministro e instalacion de todo tipo de equipos y productos relacionados con el campo de las telecomunicaciones. Tambien prestara el servicio publico de las telecomunicaciones. Tambien prestara el servicio de las telecomunicaciones, explotacion, contratacion, distribucion, concesion, operacion, asesoria auditoria, interventoria y asistencia tecnica de los servicios de television abierta por suscripcion, radiodifundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestacion de servicios de valor agregado y/o telematicos, haciendo uso de las redes de comunicacion del estado o privadas y en general la explotacion y prestacion de todos los servicios de telecomunicaciones basicos, especiales y auxiliares de ayuda walkout, produccion de television, comercializacion de equipos electronicos, mantenimiento, ofrecer seminarios y capacitaciones, todo lo relacionado con ingenierias tales como cableado, diseño de redes, ducteria, obras civiles en desarrollo de su objeto social, la sociedad podra realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la actividad.</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>5. Representacion legal.- La representacion legal de la sociedad y la administracion inmediata de sus bienes y negocios que se delega por los accionistas en un gerente y un subgerente, quien sera su asesor permanente y lo reemplazara en sus faltas accidentales</p> <p>El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, con un limite de cuantia hasta por veinte mil (20.000) s.M.M.L.V.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 05 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 03 de marzo de 2004  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>(...) " COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, A TRAVÉS DE REDES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, FIBRA ÓPTICA Y DEMÁS MEDIOS UTILIZADOS PARA COMUNICACIONES (INTERNET, TELEFONÍA FIJA, CELULAR, TRANSPORTE DE DATOS, ETC). SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO; ADEMÁS TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE LA INFORMÁTICA, ASESORÍA EN PROYECTOS Y SUMINISTROS EN GENERAL TRANSPORTE DE EQUIPOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO. SERVICIOS DE TRASMISIÓN DE DATOS, IMÁGENES Y DATOS A TRAVÉS DE REDES. OBTENCIÓN Y SUMINISTRO DE PERSONAL. SERVIDOS DE ACTIVIDADES POSTALES. ACTIVIDADES DE CORREOS POSTALES. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A UN OPERADOR DE SERVICIOS POSTALES DE PAGO, DEBIDAMENTE HABILITADO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA (...) "</p> <p><b>*Facultades del representante legal: NO</b></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO.</b></p> <p>En el término de traslado del informe de evaluacion se allega documento de constitución de EU.</p>
<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 3 A UN CLICK TELECOMUNICACIONES</b></p>	<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 4 ADN TELECOMUNICACIONES</b></p>



SAS	SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 17 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 17 de julio de 2019  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>(...)1) LA PROVISIÓN DE REDES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESPECÍFICAMENTE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS. ACCESO A INTERNET, TRANSMISIÓN DE DATOS, IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS DE TRANSMISIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE REDES, Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. 2) LA PRESTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES PROPIAS O RELACIONADAS CON O A TRAVÉS DE RED INFORMÁTICA. "</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>REPRESENTACIÓN LEGAL LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN REPRESENTANTE LEGAL Y UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ACCIONISTAS O NO, QUIEN SERÁ SU ASESOR PERMANENTE Y LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD, QUIEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE</p> <p>12) EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRÁ CELEBRAR PRESENTAR OFERTAS COMERCIALES EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA, PARA ELLO PODRÁ CONFORMAR LEGALMENTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, SOCIEDADES ANÓNIMAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Y DEMÁS SOCIEDADES COMERCIALES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 17 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 03 de marzo de 2004  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>(...) " La sociedad tendrá como objeto la realización de las siguientes actividades: a) Provisión de redes y servicios de telecomunicaciones. b) Prestación de servicios informáticos y ofimáticos. c) Instalación y mantenimiento de redes eléctricas. d) Instalación y venta de circuitos cerrados de televisión. e) Seguridad privada sin armas. f) aprovisionamiento de equipos de redes, electrónicos, domóticos y eléctricos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad. (...) "</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> sin restricción</p> <p>Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada, dirigida y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO.</p>
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 1.A)</b>	
<b>CUMPLE.</b> De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 16 de julio de 2024.	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 02/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E</b>



	<b>INTERACTIVAS EU</b>
Verificado por la entidad el 02/08/2024	Verificado por la entidad el 02/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 A UN CLICK TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 ADN TELECOMUNICACIONES SAS</b>
Verificado por la entidad el 02/08/2024	Verificado por la entidad el 02/08/2024
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 04/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E INTERACTIVAS EU</b>
Verificado por la entidad el 04/08/2024	Verificado por la entidad el 04/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 A UN CLICK TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 ADN TELECOMUNICACIONES SAS</b>
Verificado por la entidad el 04/08/2024	Verificado por la entidad el 04/08/2024
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la UT el 02/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E INTERACTIVAS EU</b>
Verificado por la entidad el 02/08/2024	Verificado por la entidad el 02/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 A UN CLICK TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 ADN TELECOMUNICACIONES SAS</b>
Verificado por la entidad el 02/08/2024	Verificado por la entidad el 02/08/2024
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E INTERACTIVAS EU</b>
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.
<b>INTEGRANTE No. 3 A UN CLICK TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 ADN TELECOMUNICACIONES SAS</b>



Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E INTERACTIVAS EU</b>
<b>CUMPLE</b>  En el término de traslado del informe de evaluación se allega el anexo No. 2 suscrito por la revisora fiscal <b>ÁNGELA MARÍA CHACÓN SÁNCHEZ</b> identificada con C.C. No. 53.894.686	<b>CUMPLE</b>  Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal <b>JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO</b> , identificado con C.C. No. 79.801.445
<b>INTEGRANTE No. 3 A UN CLICK TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 ADN TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>CUMPLE</b>  Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal <b>HARRY ALEXIS CRUZ SEPÚLVEDA</b> identificado con C.C. No. 1.121.845.125	<b>CUMPLE</b>  Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal <b>JUAN JOSÉ CONTRERAS ACOSTA</b> , identificado con C.C. No. 1.121.935.302
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E INTERACTIVAS EU</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3 A UN CLICK TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 ADN TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 JASZ COMUNICACIONES TECNOLÓGICAS E INTERACTIVAS EU</b>
<b>CUMPLE</b>  Allega el anexo 3 suscrito por el representante legal <b>CHRISTIAN CAMILO GIRALDO RAMÍREZ</b> , identificado con C.C. No. 1.032.435.168	<b>CUMPLE</b>  Allega el anexo 3 suscrito por el representante legal <b>JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO</b> , identificado con C.C. No. 79.801.445
<b>INTEGRANTE No. 3 A UN CLICK TELECOMUNICACIONES SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 ADN TELECOMUNICACIONES SAS</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>



Allega el anexo 3 suscrito por el representante legal HARRY ALEXIS CRUZ SEPÚLVEDA identificado con C.C. No. 1.121.845.125	Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal JUAN JOSÉ CONTRERAS ACOSTA, identificado con C.C. No. 1.121.935.302
---	---

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



**REGIÓN 25**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>NOVATEL COMUNICACIONES ISP ESP S.A.S</b>
<b>NIT:</b>	<b>900.327.821-1</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>FABIAN EDGARDO DIAZ CARDOZO</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>74.185.674</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 25</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal, Fabian Edgardo Diaz Cardozo, identificado con C.C. No. 74.185.674 de Sogamoso.
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería, Fabian Edgardo Diaz Cardozo, identificado con C.C. No. 74.185.674 de Sogamoso. Se allega la fotocopia de la C.C.  <b>En el término de traslado del informe de evaluación allega el certificado de vigencia y antecedentes profesionales, la tarjeta profesional de ingeniería del profesional que avala la propuesta.</b>
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal.
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>



<b>CUMPLE</b>	
*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional	
*Fecha de expedición: 5 de julio de 2024	
*Año de constitución: 09 de diciembre de 2009	
*Duración: Indefinida	
*Tamaño Empresa: Microempresa	
*Objeto social: Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.	
<p><i>"LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN A TERCEROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CON LA UTILIZACIÓN O NO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS. LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE INSUMOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS EN GENERAL, PARA SI MISMA O PARA TERCEROS, PLANTACIÓN, DESARROLLO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS EN LAS ÁREAS DE SISTEMAS COMPUTACIONALES, SERVICIOS TELEMÁTICOS, COMUNICACIONES, REDES Y SOFTWARE, PARA SI MISMA Y PARA TERCEROS. (...)"</i></p>	
<p><b>*Facultades del representante legal:</b> "3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LIMITE DE CUANTÍA; (...)"</p>	
<b>*El representante legal requiere autorización: SI</b>	
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Verificado por la entidad el 5/08/2024.	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p>No se aporta el certificado solicitado, sin embargo al ser verificado por la entidad el 21/08/2024 registra ya en la plataforma de la PGN</p>	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Verificado por la entidad el 5/08/2024.	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega documento.	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p>Allega anexo suscrito por el representante legal, Fabian Edgardo Diaz Cardozo, identificado con C.C. No. 74.185.674 de Sogamoso</p>	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se allega documento y se valida el 5/08/2024	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se allega documento suscrito por el Representante Legal.	

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



**REGIÓN 26**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>GLOBALTRONIK SAS</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>LAURA MARIA AMAYA CORDERO</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>NIT. 900758601-5</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>26</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por la Representante Legal LAURA MARIA AMAYA CORDERO, identificada con C.C. 60.387.876 expedida en Cúcuta.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico Luis Alejandro Rocha, identificado con C.C. No. 19.379.298 expedida en Bogotá y matricula profesional CN206-27848	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal LAURA MARIA AMAYA CORDERO, identificada con C.C. 60.387.876 expedida en Cúcuta.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 12 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 20 de junio de 2005  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Mediana</p>	
<b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar de acuerdo con el registro RUTIC.	



**\*Facultades del representante legal:**

"(...) La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón; de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. (...)"

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

**PROPONENTE PLURAL**

Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 02 de agosto de 2024.

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 02 de agosto de 2024.

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal el 02 de agosto de 2024.

**11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE**

Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.

**11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

**CUMPLE**

Allega el anexo 2 suscrito por la Revisora Fiscal Yolima Estupiñán Lemus identificada con C.C. No. 60.339.962 expedida en Cúcuta y TP. 85416-T vigente.

**11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

Verificado por la entidad el certificado REDAM de la Representante Legal.

**15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**CUMPLE**

Allega el anexo 3 suscrito por la Representante Legal LAURA MARIA AMAYA CORDERO, identificada con C.C. 60.387.876 expedida en Cúcuta

**RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA**

**CUMPLE**



**REGIÓN 26**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL FOMENTO DEL NORTE</b> <i>Se ajusta el nombre de acuerdo con el Documento de la UT</i>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Edward Iván Urbina Pérez		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.090.453.239 de Cúcuta		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	Región 26		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	901302523 - 5
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>60%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Edward Iván Urbina Pérez
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.090.453.239 de
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	<b>900933724-2</b>
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>40%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Lina Alexandra Páez Arévalo
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	60.415.550 de Abrego

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la UT Edward Iván Urbina Pérez con C.C. No. 1.090.453.239 de Cúcuta	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por el ingeniero Electrónico Carlos Felipe Rojas Gómez C.C.:79.873.860 No. de matrícula o tarjeta profesional: CN206-35076.	



<p><b>En el término de traslado del informe de evaluación se allega tarjeta así como el certificado de antecedentes de la TP del profesional que avala la propuesta.</b></p>	
<p><b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b></p>	
<p><b>PROPONENTE PLURAL</b></p>	
<p><b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT</p>	
<p><b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>TUNORTETV</b> <b>TELECOMUNICACIONES S.A.S</b></p>	<p><b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TVRED COMUNICACIONES</b> <b>S.A.S</b></p>
<p><b>CUMPLE</b> Edward Iván Urbina Pérez con C.C. No. 1.090.453.239 de Cúcuta</p>	<p><b>CUMPLE</b> Lina Alexandra Páez Arévalo con C.C. No. 60.415.550 de Abrego</p>
<p><b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b></p>	
<p><b>NO APLICA</b></p>	
<p><b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b></p>	
<p><b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>TUNORTETV</b> <b>TELECOMUNICACIONES S.A.S</b></p>	<p><b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TVRED COMUNICACIONES</b> <b>S.A.S</b></p>
<p><b>CUMPLE</b>  <b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 2 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 10 de julio de 2019  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar          (...) "LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I) PRESTAR EL SERVICIO DE LAS TELECOMUNICACIONES, TALES COMO LA TRANSMISIÓN DE SONIDOS, IMÁGENES, DATOS A TRAVÉS DE REDES Y OTROS TIPOS DE INFORMACIÓN POR CABLE, EXPLOTACIÓN, CONTRATACIÓN DISTRIBUCIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ASESORÍA, AUDITORÍA, INTERVENTORÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS DE TELEVISIÓN ABIERTA Y POR SUSCRIPCIÓN, RADIOFUNDIDA, CABLEADA, CERRADA Y SATELITAL DE SEÑALES TANTO INCIDENTALS COMO CODIFICADAS, SERVICIOS DE INTERNET, ESTACIONES RETRANSMISORAS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VALOR AGREGADO Y/O TELEMÁTICOS HACIENDO USO DE LA PROPIA RED Y/O DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO O PRIVADAS Y EN GENERAL, LA EXPLOTACIÓN Y PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES BÁSICOS, ESPECIALES Y AUXILIARES DE AYUDA, WALKOUT,</p>	<p><b>CUMPLE</b>  <b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 03 de febrero de 2016  <b>*Duración:</b> 26 de septiembre de 2035  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar          (...) " La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A.- Prestación y comercialización de los servicios de telecomunicaciones e informática sobre sus propias redes o redes de terceros en cualquier medio de trasmisión a saber, satelital, cableado, inalámbrico, para proveer datos, televisión, telefonía, video, audio en diferentes capacidades y características; b.- Diseño, producción, distribución, venta e instalación de productos, redes y servicios de telecomunicaciones e informática; c.- Mano de obra especializada en tecnologías, telecomunicaciones e informática; d.- Asesoras legales, técnicas, contables y de producción en materia de televisión, radio y demás servicios de telecomunicaciones e informática; e.- Gestión de personal y suministro de materiales de telecomunicaciones, tecnológicos e</p>



<p>PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN E INGENIERÍA EN GENERAL TALES COMO (...) "</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> B) REALIZAR, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS CONTRATOS Y NEGOCIOS QUE CREA CONVENIENTES PARA EL BUEN ÉXITO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DE LAS LIMITACIONES ESTATUTARIAS.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: SI</b></p> <p><i>En el término de traslado del informe de evaluación se allegan los estatutos en donde se valida que no tiene limitación para contratar</i></p>	<p>informáticos; f.- Representación y agencia de firmas nacionales y extranjeras;"</p> <p><b>*Facultades del representante legal: sin restricción</b> (...)d.- Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos con instituciones estatales, mixtas y/o privadas, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía"</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO.</b></p>
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 1.A)</b>	
<b>CUMPLE.</b> De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 17 de julio de 2024	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	<b>CUMPLE</b> <i>Verificado por la entidad el 21/08/2024 En el término de traslado del informe de evaluación se allega el certificado de la PGN de la Persona Jurídica y se verifica por la entidad.</i>
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES</b>



	<b>S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal Edward Iván Urbina Pérez con C.C. No. 1.090.453.239 de Cúcuta	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal Lina Alexandra Páez Arévalo con C.C. No. 60.415.550 de Abrego
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>15. COMPROMISO ANTIORRUPCIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción representante legal Edward Iván Urbina Pérez con C.C. No. 1.090.453.239 de Cúcuta	<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción por el representante legal Lina Alexandra Páez Arévalo con C.C. No. 60.415.550 de Abrego
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



## REGIÓN 27

CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico		
1. DATOS DEL PROPONENTE			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL FOMENTO DEL NORTE</b> <i>Se ajusta el nombre de acuerdo con el Documento de la UT</i>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Edward Iván Urbina Pérez		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.090.453.239 de Cúcuta		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>Región 27</b>		
INTEGRANTES:			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	901302523 - 5
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>60%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Edward Iván Urbina Pérez
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.090.453.239 de
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	<b>900933724-2</b>
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>40%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Lina Alexandra Páez Arévalo
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	60.415.550 de Abrego

11.1 CAPACIDAD JURÍDICA
11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la UT Edward Iván Urbina Pérez con C.C. No. 1.090.453.239 de Cúcuta
11.1.2. AVAL DEL PROYECTO
<b>CUMPLE</b> Allega AVAL suscrito por el ingeniero Electrónico Carlos Felipe Rojas Gómez C.C.:79.873.860 No. de matrícula o tarjeta profesional: CN206-35076.



<p><b>En el término de traslado del informe de evaluación se allega tarjeta así como el certificado de antecedentes de la TP del profesional que avala la propuesta.</b></p>	
<p><b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b></p>	
<p><b>PROPONENTE PLURAL</b></p>	
<p><b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT</p>	
<p><b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>TUNORTETV</b> <b>TELECOMUNICACIONES S.A.S</b></p>	<p><b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TVRED COMUNICACIONES</b> <b>S.A.S</b></p>
<p><b>CUMPLE</b> Edward Iván Urbina Pérez con C.C. No. 1.090.453.239 de Cúcuta</p>	<p><b>CUMPLE</b> Lina Alexandra Páez Arévalo con C.C. No. 60.415.550 de Abrego</p>
<p><b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b></p>	
<p><b>NO APLICA</b></p>	
<p><b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b></p>	
<p><b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>TUNORTETV</b> <b>TELECOMUNICACIONES S.A.S</b></p>	<p><b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TVRED COMUNICACIONES</b> <b>S.A.S</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 2 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 10 de julio de 2019  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar          (...) "LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I) PRESTAR EL SERVICIO DE LAS TELECOMUNICACIONES, TALES COMO LA TRANSMISIÓN DE SONIDOS, IMÁGENES, DATOS A TRAVÉS DE REDES Y OTROS TIPOS DE INFORMACIÓN POR CABLE, EXPLOTACIÓN, CONTRATACIÓN DISTRIBUCIÓN, CONCESIÓN, OPERACIÓN, ASESORÍA, AUDITORÍA, INTERVENTORÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS DE TELEVISIÓN ABIERTA Y POR SUSCRIPCIÓN, RADIOFUNDIDA, CABLEADA, CERRADA Y SATELITAL DE SEÑALES TANTO INCIDENTALES COMO CODIFICADAS, SERVICIOS DE INTERNET, ESTACIONES RETRANSMISORAS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VALOR AGREGADO Y/O TELEMÁTICOS HACIENDO USO DE LA PROPIA RED Y/O DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO O PRIVADAS Y EN GENERAL, LA EXPLOTACIÓN Y PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES BÁSICOS, ESPECIALES Y AUXILIARES DE AYUDA, WALKOUT,</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 03 de febrero de 2016  <b>*Duración:</b> 26 de septiembre de 2035  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar          (...) " La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A.- Prestación y comercialización de los servicios de telecomunicaciones e informática sobre sus propias redes o redes de terceros en cualquier medio de trasmisión a saber, satelital, cableado, inalámbrico, para proveer datos, televisión, telefonía, video, audio en diferentes capacidades y características; b.- Diseño, producción, distribución, venta e instalación de productos, redes y servicios de telecomunicaciones e informática; c.- Mano de obra especializada en tecnologías, telecomunicaciones e informática; d.- Asesoras legales, técnicas, contables y de producción en materia de televisión, radio y demás servicios de telecomunicaciones e informática; e.- Gestión de personal y suministro de materiales de telecomunicaciones, tecnológicos e</p>



<p>PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN E INGENIERÍA EN GENERAL TALES COMO (...) "</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> B) REALIZAR, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS CONTRATOS Y NEGOCIOS QUE CREA CONVENIENTES PARA EL BUEN ÉXITO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DE LAS LIMITACIONES ESTATUTARIAS.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: SI</b></p> <p><i>En el término de traslado del informe de evaluación se allegan los estatutos en donde se valida que no tiene limitación para contratar</i></p>	<p>informáticos; f.- Representación y agencia de firmas nacionales y extranjeras;"</p> <p><b>*Facultades del representante legal: sin restricción</b> (...)d.- Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos con instituciones estatales, mixtas y/o privadas, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía"</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO.</b></p>
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 1.A)</b>	
<b>CUMPLE.</b> De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 17 de julio de 2024	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	<b>CUMPLE</b> <i>Verificado por la entidad el 21/08/2024 En el término de traslado del informe de evaluación se allega el certificado de la PGN de la Persona Jurídica y se verifica por la entidad.</i>
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES</b>



	<b>S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal Edward Iván Urbina Pérez con C.C. No. 1.090.453.239 de Cúcuta	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal Lina Alexandra Páez Arévalo con C.C. No. 60.415.550 de Abrego
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>15. COMPROMISO ANTIORRUPCIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 TVRED COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción representante legal Edward Iván Urbina Pérez con C.C. No. 1.090.453.239 de Cúcuta	<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción por el representante legal Lina Alexandra Páez Arévalo con C.C. No. 60.415.550 de Abrego
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 28**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>EMPRESA DE COMUNICACIONES DEL PUTUMAYO SAS</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>YIMI JAIR SOSCUE BURBANO</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>NIT. 901568586-2</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>28</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>
<b>CUMPLE</b>
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal YIMI JAIR SOSCUE BURBANO, identificado con C.C. .1.124.313.061 expedida en Colon
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>
<b>CUMPLE</b>
Allega AVAL suscrito por el Ingeniero de Sistemas Carlos Mauricio Huertas Lucena, identificado con C.C. No. 97.471.994 expedida en Sibundoy Pto y matricula profesional 52255183758NRN
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
<b>CUMPLE</b>
Allega copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal YIMI JAIR SOSCUE BURBANO, identificado con C.C. .1.124.313.061 expedida en Colon
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>
<b>CUMPLE</b>
<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 17 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 22 de febrero de 2022  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p>
<b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar



"(...) prestación de servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional y en conexión con el exterior(...)"

**\*Facultades del representante legal:**

"(...)La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre."

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 02 de agosto de 2024.	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 02 de agosto de 2024.	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal el 02 de agosto de 2024.	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 2 suscrito por el Representante Legal YIMI JAIR SOSCUE BURBANO, identificado con C.C. .124.313.061 expedida en Colon	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
Verificado por la entidad el certificado REDAM de la Representante Legal.	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 3 suscrito por el Representante Legal YIMI JAIR SOSCUE BURBANO, identificado con C.C. .1.124.313.061 expedida en Colon	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 28**

CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
1. DATOS DEL PROPONENTE	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>HYDRA SOLUCIONES EMPRESARIALES INGENIERIA SAS</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>ISABEL MERCEDES CATALINA DESCANCE CUESTAS</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>NIT. 900437268-8</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>28</b>

11.1 CAPACIDAD JURÍDICA	
11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por la Representante Legal ISABEL MERCEDES CATALINA DESCANCE CUESTAS, identificada con C.C. .1.124.314.582 expedida en Colon	
11.1.2. AVAL DEL PROYECTO	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por el Ingeniero Electrónico Brayan Iván Bravo Ramos, identificado con C.C. No. 1.124.314.370 expedida en Colon y matricula profesional VL206-119301	
11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal ISABEL MERCEDES CATALINA DESCANCE CUESTAS, identificado con C.C. 1.124.314.582 expedida en Colon	
11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO	
<b>NO APLICA</b>	
11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (	
<b>CUMPLE</b>	
<p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional</p> <p><b>*Fecha de expedición:</b> 01 de julio de 2024</p> <p><b>*Año de constitución:</b> 15 de febrero de 2012</p> <p><b>*Duración:</b> indefinida</p> <p><b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p>	
<b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar	
<i>"(...) prestación de servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional y en conexión con el exterior(...)"</i>	



**\*Facultades del representante legal:**

"(...)La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre."

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 02 de agosto de 2024.	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 02 de agosto de 2024.	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal el 02 de agosto de 2024.	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 2 suscrito por la Representante Legal ISABEL MERCEDES CATALINA DESCANCE CUESTAS, identificado con C.C. 1.124.314.582 expedida en Colon	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
Verificado por la entidad el certificado REDAM de la Representante Legal.	
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 3 suscrito por la Representante Legal ISABEL MERCEDES CATALINA DESCANCE CUESTAS, identificada con C.C. .1.124.314.582 expedida en Colon	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 29**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>NET I.S.P S.A.S</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>SEGUNDO FERNEY ARCINIEGAS ORTEGA</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>NIT. 900.502.634-9</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>29</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal SEGUNDO FERNEY ARCINIEGAS ORTEGA, identificado con C.C. . 98.390.917 expedida en Pasto	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega AVAL suscrito por la Ingeniera Electrónica DIANA MARCELA PINZÓN CHAVES, identificada con C.C. No. 53.050.878 expedida en Bogotá y matrícula profesional CN20657090	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal SEGUNDO FERNEY ARCINIEGAS ORTEGA, identificado con C.C. No. 98.390.917 expedida en Pasto	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>CUMPLE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional</li> <li>*Fecha de expedición: 15 de julio de 2024</li> <li>*Año de constitución: 24 de febrero de 2012</li> <li>*Duración: indefinida</li> <li>*Tamaño Empresa: Pequeña empresa</li> </ul> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p>	



"(...)LA PROVISION DE REDES Y SERVICIOS DE TELCOMUNICACIONES, LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS QUE PERMITAN PROVEER DE ACCESO A INTERNET A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS (...)"

**\*Facultades del representante legal:**

"(...)LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR AL REP LEGAL O EL SUPLENTE, QUIENES NO TENDRAN RESTRICCIÓN DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O EL SUPLENTE PODRAN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD."

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 04 de agosto de 2024.

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 04 de agosto de 2024.

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal el 04 de agosto de 2024.

**11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE**

Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.

**11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

**CUMPLE**

Allega el anexo 2 suscrito por el Representante Legal SEGUNDO FERNEY ARCINIEGAS ORTEGA, identificado con C.C. . 98.390.917 expedida en Pasto

**11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

Verificado por la entidad el certificado REDAM de la Representante Legal.

**15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**CUMPLE**

Allega el anexo 3 suscrito por el Representante Legal SEGUNDO FERNEY ARCINIEGAS ORTEGA, identificado con C.C. . 98.390.917 expedida en Pasto

**RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA**

**CUMPLE**



**REGIÓN 30**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>VIRA TELECOMUNICACIONES S.A.S.</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>JUAN ANDRES TREJOS ROMERO</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>NIT. 901291209-8</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>30</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal JUAN ANDRES TREJOS ROMERO, identificado con C.C. 94.530.169 expedida en Cali	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>NO CUMPLE - NO SUBSANA</b> Allega AVAL suscrito por el Ingeniero en Telecomunicaciones YEISSON STIVEN RUBIO VALDERRAMA, identificado con C.C. No. 1.022.346.294 expedida en Bogotá y matrícula profesional CN290 – 110226 <b>No anexa matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes de la tarjeta profesional. En tal sentido debe allegarlo.</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal SEGUNDO FERNEY ARCINIEGAS ORTEGA, identificado con C.C. . 98.390.917 expedida en Pasto	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>CUMPLE</b> *Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 19 de julio de 2024 *Año de constitución: 05 de junio de 2019 *Duración: indefinida *Tamaño Empresa: Microempresa	



<p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>" (...)PROVEEDOR DE INTERNET Y MEDIOS DE COMUNICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE INTERNET DOMICILIARIO Y EMPRESARIAL, CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR TODO ACTO O CONTRATO CUALESQUIERA OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL (...)"</p>	
<p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>" (...)PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO SOCIAL O LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD."</p>	
<p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	
<p><b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b></p>	
<p>Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 04 de agosto de 2024.</p>	
<p><b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b></p>	
<p>Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 04 de agosto de 2024.</p>	
<p><b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b></p>	
<p>Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal el 04 de agosto de 2024.</p>	
<p><b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b></p>	
<p>Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.</p>	
<p><b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b></p>	
<p><b>NO CUMPLE - NO SUBSANA</b></p>	
<p>Allega el anexo 2 suscrito por la contadora CLAUDIA LORENA AGUDELO OROZCO identificada con cédula de ciudadanía número 33.915859 expedida en Quinchía Risaralda y Tarjeta Profesional T.P. 152549-T</p> <p><b>El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES no se encuentra vigente, en tal sentido debe allegarlo. Así mismo se debe allegar el Anexo 2 suscrito por el Representante Legal.</b></p>	
<p><b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b></p>	
<p><b>No se adjunta certificado REDAM, en tal sentido debe allegarlo. NO CUMPLE - NO SUBSANA</b></p>	
<p><b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b></p>	
<p><b>CUMPLE</b></p>	
<p>Allega el anexo 3 suscrito por el Representante Legal JUAN ANDRES TREJOS ROMERO, identificado con C.C. 94.530.169 expedida en Cali</p>	
<p><b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b></p>	<p><b>RECHAZADO</b></p>



	<p>De conformidad con lo previsto en el numeral 19. CAUSALES DE RECHAZO de las condiciones definitivas de la convocatoria.</p> <p><i>“ Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por la entidad dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación.”</i></p>
--	---



**REGIÓN 30**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	SÚPER REDES S.A.S
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Christian Camilo Giraldo Ramírez
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	NIT. 901291209-8
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	30

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal Christian Camilo Giraldo Ramírez, identificado con C.C. 1.032.435.168 expedida en Bogotá D.C	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega AVAL suscrito por la Ingeniera Electrónica LAURA LÓPEZ CASTAÑO, identificado con C.C. No. 1.022.346.294 expedida en Bogotá y matrícula profesional CN206-116086	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal Christian Camilo Giraldo Ramírez, identificado con C.C. 1.032.435.168 expedida en Bogotá D.C	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>CUMPLE</b> *Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 16 de julio de 2024 *Año de constitución: 12 de julio de 2011 *Duración: indefinida *Tamaño Empresa: Mediana empresa  *Objeto social: se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar	



"(...)Asi mismo la representacion, venta, agencia, distribucion, diseño, suministro e instalacion de todo tipo de equipos y productos relacionados con el campo de las telecomunicaciones. Tambien prestara el servicio publico de las telecomunicaciones. Tambien prestara el servicio de las telecomunicaciones, explotacion, contratacion, distribucion, concesion, operacion, asesoria auditoria, interventoria y asistencia tecnica de los servicios de television abierta por suscripcion, radiodifundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestacion de servicios de valor agregado y/o telematicos, (...)"

**\*Facultades del representante legal:**

"(...)el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar con sujecion a los presentes estatutos, todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, con un límite de cuantía hasta por veinte mil (20.000) s.M.M.L.V."

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 04 de agosto de 2024.

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal y la persona jurídica el 04 de agosto de 2024.

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

Verificado por la entidad el certificado de la Representante Legal el 04 de agosto de 2024.

**11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE**

Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.

**11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

**CUMPLE**

Allega el anexo 2 suscrito por la revisora fiscal ANGELA MARÍA CHACÓN SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía número 53.894.686 y Tarjeta Profesional T.P. 162.365-T

**En el término de traslado del informe de evaluación allega certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, la fotocopia de la cédula y la fotocopia de la tarjeta profesional del contador público.**

**11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

Verificado el certificado del representante legal por parte de la Entidad.

**15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**CUMPLE**

Allega el anexo 3 suscrito por el Representante Legal Christian Camilo Giraldo Ramírez, identificado con C.C. 1.032.435.168 expedida en Bogotá D.C



<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



**REGIÓN 31**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UT MOJARIALING- UC2 REGION 31-12</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>MARIA ALEJANDRA ARCE DIAZ</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>1.101.387.914</b>		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>31</b>		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS</b>	<b>NIT:</b>	830007197
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>50%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.119.946.221
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>TV MOJANA SAS</b>	<b>NIT:</b>	823002917-3
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MARIA ALEJANDRA ARCE DIAZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.101.387.914
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	<b>CORPORACION DE TELECOMUNICACIONES MARIA LA BAJA</b>	<b>NIT:</b>	901207561-9
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	LINDA ARACELY PEREIRA OSORIO
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	45.369.112

**11.1 CAPACIDAD JURÍDICA**



<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b> <b>Observación:</b> No se adjunta documento.	
<p style="text-align: center;">En el término de traslado del informe de evaluación se allega el anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la Unión Temporal María Alejandra Arce Diaz, identificado con C.C. No. 1.101.387.914 expedida en 1.101.387.914. expedida en Guaranda. Con fecha de 12 de agosto de 2024, documento de constitución que se hace de manera posterior a la presentación de la oferta.</p>	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b> <b>Observación:</b> No se adjunta documento a fin de realizar la verificación del Aval. Se debe allegar los documentos que acrediten el AVAL.	
<p style="text-align: center;">En el término de traslado del informe de evaluación allega el AVAL suscrito por Juan Carlos Prada Morales, en calidad de Ingeniero electrónico, identificado con C.C. No. 91.508.048 expedida en Bogotá y T.P. SN206 – 75066 Observación, Sin embargo, No adjunta antecedentes ni tarjeta profesional</p>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TV MOJANA SAS</b>
<b>CUMPLE</b> ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS, identificado con C.C. No. 1.119.946.221 expedida en Mesetas	<b>CUMPLE</b> MARIA ALEJANDRA ARCE DIAZ, identificada con C.C. No. 1.101.387.914. expedida en Guaranda
<b>INTEGRANTE No. 3.</b> <b>CORPORACION DE TELECOMUNICACIONES MARIA LA BAJA</b>	
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación allega copia de la cédula de LINDA ARACELY PEREIRA OSORIO, identificada con C.C No. 45.369.112 expedida en María la Baja	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b> <b>Observación:</b> No se puede establecer	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TV MOJANA SAS</b>



<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 10 de septiembre de 2010  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p><i>“(...) la sociedad tendrá como objeto principal (...)3 explotación de la profesión de la ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental, ingeniería telecomunicaciones, ingeniería sistemas, ingeniería electromecánica y geología.(...) comercialización, distribución, asesoría, diseño, instalación, mantenimiento, ampliación, adecuación, interventoría y operación en el área eléctrica, mecánica, telecomunicaciones (...)suelos y minería, iluminaciones interiores y exteriores, redes de media y baja tensión aéreas o subterráneas, subestaciones, mallas a tierra, cableado estructurado, sistemas satelitales, microondas entre otros, distribución de swich, tranciver, hobs, concentradores, pach panel, tarjetas de comunicación, redes inalámbricas con tecnología de punta. mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento, en equipos eléctricos y electrónicos, computo, instalación de plantas eléctricas con transferencia automática o manual en caso de cortes de luz, citofonía, videocitofonía o sistemas cctv inalámbricos o alámbricos, redes de fibra óptica monomodo, multimodo, alumbrado, potencia, redes eléctricas, mantenimiento baja tensión (bt) aéreas o subterráneas y media tensión (mt) aéreas o subterráneas, automatización industrial, telemetría, sistemas alternativos de generación eléctrica, telecomunicaciones, elaboración de planos eléctricos y tramites con las empresas de servicios públicos eléctricos y telecomunicaciones y otros servicios, diseño de maquinaria y programación de plcs, pids y dc-drives, compra y venta de materiales eléctricos. (...)”</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> sin restricción</p> <p><i>“(...) la sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, (...)”</i></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 08 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 15 de marzo de 2001  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p><i>“(...) tendrá como objeto principal (la interventoría, producción, asesoría, comercialización y distribución de bienes, como también los servicios de mantenimientos, instalación de parabólicas, equipos de transmisión y todo lo concerniente al área de las telecomunicaciones, extensión de redes electicas de alumbrados públicos y privados en su radio de acción y servicio de operador de televisión por cable, compra y venta de combustibles para automotor, alquiler de software de contabilidad., (...)”</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> restricción</p> <p><i>“(...) La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, hasta 50 salarios minimos legales mensuales vigentes, salvo autorización expresa de la asamblea. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. (...)”</i></p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO.</p> <p><b>NOTA:</b> el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos hasta por valor 50 salarios minimos legales mensuales vigentes.</p>
<p><b>INTEGRANTE No. 3.</b>  <b>CORPORACION DE</b>  <b>TELECOMUNICACIONES MARIA LA BAJA</b></p>	



**CUMPLE**

- \*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional
- \*Fecha de expedición: 18 de julio de 2024
- \*Año de constitución: 17 de agosto de 2018
- \*Duración: 22 de agosto de 2060
- \*Tamaño Empresa: microempresa

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar y tiene registro TIC

*"(...)El objeto principal de esta comunidad organizada es la prestación del servicio de televisión comunitaria cerrada sin ánimo de lucro dentro de un marco participativo de todos los Asociados, con un fin social y comunitario, que tendrá el propósito de satisfacer sus necesidades recreativas y culturales; cuya programación tendrá un énfasis de contenido social, cultural, cívico, ecológico y comunitario, para su propia satisfacción, bienestar, recreación e información: 1. Prestar servicios de valor agregado y telemáticos, televisión comunitaria, previa autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y demás autoridades competentes, para lo cual esta Corporación se compromete a cumplir con las obligaciones inherentes a los mismos, previstas en el respectivo régimen legal y reglamentario. 2. También podrá impulsar proyectos que se orienten al desarrollo cultural, social y ecológico de la comunidad. (...)*

**\*Facultades del representante legal:**

*"(...)1. Ejercer la representación legal de la Corporación. 5. Representar a la entidad en los actos que la asamblea general estime convenientes. (...)8. Firmar documentos valores, contratos y hacer cumplir las cláusulas estipuladas en los mismos. (...)*

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

**11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)**

**NO CUMPLE- RECHAZADO**

En el término de traslado del informe de evaluación allega documento de unión temporal suscrito con fecha 12 de agosto de 2024, fecha posterior al Cierre que se dio el 19 de julio de 2024 lo cual indica que no estaba constituida para la presentación de oferta.

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

**PROPONENTE PLURAL**

**CUMPLE**

01/08/2024 se realizó la verificación de las personas jurídicas integrantes Nos. 1 y 2, y del integrante 3 adjunta documento y además se hizo verificación el día 14 de agosto de 2024, por parte de la entidad

**INTEGRANTE No. 1**  
**INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS**

**INTEGRANTE No. 2**  
**TV MOJANA SAS**

**CUMPLE**

Verificado por la entidad el 01/08/2024

**CUMPLE**

Verificado por la entidad el 01/08/2024

**INTEGRANTE No. 3.**  
**CORPORACION DE TELECOMUNICACIONES MARIA LA BAJA**



<b>CUMPLE</b> Adjunta documento durante el traslado con fecha 13 de agosto de 2024 y además es Verificado por la entidad el 14/08/2024	
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>NO CUMPLE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TV MOJANA SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 01/08/2024	<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 01/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3.</b> <b>CORPORACION DE TELECOMUNICACIONES MARIA LA BAJA</b>	
<b>NO CUMPLE- SE RECHAZA</b>	
<p>El 14/08/2024 2024, se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <a href="https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx">https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx</a> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para la persona jurídica MARIALABAJA, es decir no se encuentra registrada en el sistema. Así mismo no se adjunta certificación durante el termino de traslado para validación.</p>	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<p>01/08/2024 se realizó la verificación de la validación respecto a los RL de las personas jurídicas integrantes Nos. 1 y 2. En cuanto al tercer integrante se obtuvo información en el término de traslado del informe de evaluación y se hizo la verificación el 14 de agosto de 2024.</p>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TV MOJANA SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 01/08/2024	<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 01/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3.</b> <b>CORPORACION DE TELECOMUNICACIONES MARIA LA BAJA</b>	
<b>CUMPLE</b>	
<p>Durante el termino de traslado se adjunta documento y además es Verificado por la entidad el 14/08/2024</p>	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O DOCUMENTO EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TV MOJANA SAS</b>



<b>CUMPLE</b> <i>*Fecha de expedición: 17 de noviembre de 2023</i>	<b>CUMPLE</b> <i>*Fecha de expedición: 22 de noviembre de 2023</i>
<b>INTEGRANTE No. 3.</b> <b>CORPORACION DE</b> <b>TELECOMUNICACIONES MARIA LA BAJA</b>	
<b>CUMPLE</b> <i>En el término de traslado del informe de evaluación allega el RUT *Fecha de expedición: 18 de julio de 2024</i>	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TV MOJANA SAS</b>
<b>NO CUMPLE- SE RECHAZA</b>  <i>La certificación que adjunta para subsanar no tiene fecha de expedición e indica que se acredita el pago hasta el mes de mayo. La certificación es firmada por el RL y un contador, pero revisado el certificado de existencia la empresa no cuenta con Revisor Fiscal. Existe otra certificación, pero se está certificando a la PJ Marialabaja</i>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3.</b> <b>CORPORACION DE</b> <b>TELECOMUNICACIONES MARIA LA BAJA</b>	
<b>NO CUMPLE- SE RECHAZA</b> <i>En la certificación se indica una TP de un revisor fiscal, pero de acuerdo con el certificado de existencia y representación la persona jurídica no tiene RL, además es expedida por el RL del integrante INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS</i>	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>Observación:</b> No se puede verificar la valides del documento en todos los integrantes	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TV MOJANA SAS</b>
<b>CUMPLE</b> <i>Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta</i>	<b>CUMPLE</b> <i>Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta</i>
<b>INTEGRANTE No. 3.</b> <b>CORPORACION DE</b> <b>TELECOMUNICACIONES MARIA LA BAJA</b>	



<p><b>CUMPLE</b></p> <p>En el término de traslado del informe de evaluación se allega documento del REDAM y se verifica con el código QR.</p>	
<p><b>11.1.12 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PROPONENTE PLURAL</b></p>	
<p><b>CUMPLE</b></p>	
<p><b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS</b></p>	<p><b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>TV MOJANA SAS</b></p>
<p><b>CUMPLE</b></p> <p>En el término de traslado del informe de evaluación se allega el Anexo compromiso anticorrupción con fecha de 12 de agosto de 2024.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se verificó con el documento adjunto con la propuesta.</p>
<p><b>INTEGRANTE No. 3.</b> <b>CORPORACION DE TELECOMUNICACIONES MARIA LA BAJA</b></p>	
<p><b>CUMPLE</b></p> <p>En el término de traslado del informe de evaluación se allega el Anexo compromiso anticorrupción con fecha de 12 de agosto de 2024. Posterior al cierre del proceso 19 de julio de 2024</p>	
<p><b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b></p>	<p><b>RECHAZADO.</b></p> <p>De conformidad con lo previsto en el numeral 19. CAUSALES DE RECHAZO de las condiciones definitivas de la convocatoria.</p> <p><i>“Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por la entidad dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación.”</i></p>



**REGIÓN 32**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	CONEXION DIGITAL EXPRESS SAS
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	LUIS EDUARDO MUR BALLESTEROS
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	79.537.676
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	32
<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la persona Jurídica Luis Eduardo Mur Ballesteros, identificado con C.C. No. 79 537.676 expedida en Bogotá.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por Luis Eduardo Mur Ballesteros, en calidad de Ingeniero Telemático, identificado con C.C. No. 79 537.676 expedida en Bogotá y T.P 25334099973CND	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Luis Eduardo Mur Ballesteros, identificado con C.C. No. 79 537.676 expedida en Bogotá	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	



**CONEXION DIGITAL EXPRESS SAS  
CUMPLE**

**\*Tipo de persona:** Persona Jurídica Nacional

**\*Fecha de expedición:** 3 de julio de 2024

**\*Año de constitución:** 27 de agosto de 2012

**\*Duración:** 6 de julio del 2062

**\*Tamaño Empresa:** Mediana

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

*“(...) la sociedad tendrá como objeto principal ...A. Prestación de servicios de telecomunicaciones sobre sus propias redes o redes de terceros en cualquier medio de transmisión a saber, satelital, cableado, inalámbrico, para proveer datos, televisión, telefonía, video, audio en diferentes capacidades y características (...) D. Telefonía IP, Iptv, e Internet (...) D. Diseño, producción, distribución venta e instalación de productos, redes, y servicios de telecomunicaciones G. Mano de obra especializada en tecnologías, telecomunicaciones e informática (...)H. Asesoras legales, técnicas, contables y de producción en materia de televisión, radio y demás servicios de telecomunicaciones e informática; I. Gestión de personal y suministro de materiales de telecomunicaciones, tecnológicos e informáticos. J. Representación y agencia de firmas nacionales y extranjeras. K. Importación y exportación de productos, materias primas y artículos de bienes de capital, comunicaciones, construcción y comercio en general. L. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, toda las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad entendiéndose estas como actividades comerciales o civiles lícitas”*

**\*Facultades del representante legal: Sin restricción**

*“(...) D. presentar ofertas, propuestas y cotizaciones ante las empresas públicas y concursar en los procesos licitatorios que convoquen las entidades del estado. E. Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos con instituciones estatales, mixtas y/o privadas comprendidos en el objeto social o que relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, incluyendo contratos de concesión para la prestación del servicio de telecomunicaciones y televisión por suscripción y demás contratos que sean adjudicados por licitación pública Por lo tanto, se entenderá que el representante legal queda ampliamente facultado para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos, sin restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.(...)”*

**\*El representante legal requiere autorización:** NO.

**11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)**

**NO APLICA**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

Se verifica por la entidad el certificado del Representante legal y la persona jurídica 31/07/2024

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Se verifica por la entidad el certificado del Representante legal y la persona jurídica 31/07/2024

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

Verificados por la entidad el 31 de julio de 2024

**11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE**



<b>CUMPLE</b>	
<i>*Fecha de expedición: 16 de julio de 2024</i>	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 12 suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica Luis Alberto Castañeda Martínez, identificado con C.C. No. 19.426.413 expedida en Bogotá y T.P No. 33514- T	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el término de traslado del informe de evaluación allega el certificado de REDAM y se verifica con el código QR.	
<b>11.1.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 32**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL CONECTANDO REGIONES SRCC</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	JULIO FERNANDO PUENTES VIDES		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.001.547.867, expedida en Montelíbano		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>Región 32</b>		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>STARNET.NET SAS</b>	<b>NIT:</b>	901.000.731-4
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.040.753.175 La Estrella
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>CONECTECH C3J SAS</b>	<b>NIT:</b>	900.009.246-0
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JULIO FERNANDO PUENTES VIDES
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>1.001.547.867</b> expedida en Montelíbano
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	<b>CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>NIT:</b>	901.118.187-5
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA



		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	98.567.526 expedida en Envigado
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 4:</b>	<b>RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	900.661.585-7
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>25%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.098.614.257 expedida en Bucaramanga

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la JULIO FERNANDO PUENTES VIDES 1.001.547.867, expedida en Montelíbano	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por la Ingeniera de Telecomunicaciones ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA, identificada con C.C. No. <b>1098614257</b> expedida en Bucaramanga y matrícula profesional <b>SN290-85491</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
<b>CUMPLE</b> ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ C.C. No. 1.040.753.175 La Estrella	<b>CUMPLE</b> JULIO FERNANDO PUENTES VIDES C.C. No. 1.001.547.867 expedida en Montelíbano
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA C.C. No. 98.567.526 expedida en Envigado	<b>CUMPLE</b> ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1.098.614.257 expedida en Bucaramanga
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	



11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (	
INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS	INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS
<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 15 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 19 de agosto de 2016  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>B) Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.  D) Otras actividades de telecomunicaciones.  E) Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.  Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.  Actividades de telecomunicaciones alámbricas.  Otras actividades de telecomunicaciones.</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 15 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 03 de marzo de 2005  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p>(...) " La sociedad tendrá como objeto principal ser proveedor de servicios inalámbricos tales como suministro de internet con fibra óptica y tecnología afines y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas, como también el suministro de artículos electrónicos, suministros en general para computadores y equipos periféricos e informática, instalaciones y mantenimientos de sistemas de redes y equipo de cómputo en general, comercialización, suministro y accesorios para computadores, impresoras, dispositivos electrónicos y recarga cartuchos de tinta laser e inyección . Mantenimiento y reparación de computadores, impresoras, cámaras digitales y de video, comercio e instalaciones de sistemas de seguridad tales como cámara de videos, instalación de softwares para equipos de cómputo, comercio al por menor y mayor de computadores y productos de útiles y papelería para oficinas o instituciones. Comercio al por menor de equipos móviles, la comercialización, distribución y mercadeo de comunicaciones, de servicios de telecomunicaciones y medios de comunicación. Comercialización, distribución y representación, de software, hardware, componentes electrónicos, equipos informáticos, consultoría en aseguramiento de la información, consultorias relacionadas con la seguridad en general, ingeniería en sistemas de seguridad electrónica y tecnologías de la información , así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, servicios relacionados con los productos comercializados que sean afines para su uso estatales, laborales, fiduciarios, bancarios y demás permitidos por la ley con entidades públicas y privadas. La prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes o la reventa del</p>



	<p>servicio telefónico, telefonía móvil, fija, internet y televisión, y el desarrollo de aplicaciones informáticas. La prestación y comercialización de todo tipo de obras, servicios y actividades propias o relacionadas con o a través de red informática. El asesoramiento y consulta en el área informática y de las telecomunicaciones. El análisis de empresas y la colaboración técnica de software y hardware. La aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. El asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. La organización de medios humanos y materiales y la realización de estudios e informes empresariales y el asesoramiento y consultoría para la explotación de empresas operadoras en telecomunicaciones y estrategia de negocio. La venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de internet, infovia o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes. La prestación de servicios a terceros de estudios, proyectos y asesoramientos técnicos y de inversión en materia de telecomunicaciones y aplicaciones informáticas. Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad</p> <p>..</p> <p><b>*Facultades del representante legal: sin restricción</b></p> <p>(...) y en sus faltas por sus suplentes quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO.</b></p>
--	--



<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b></p>	<p align="center"><b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b></p>
<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 25 de septiembre de 2017  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar</p> <p><i>(...)el objeto principal de la sociedad sera el de la explotacion, mantenimiento y facilitacion del acceso a los servicios para la transmision de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alambrica, como: La instalacion, explotacion y mantenimiento de los sistemas y redes de conmutacion y transmision para proporcionar servicios de comunicaciones de punto a punto a traves de lineas en cobre y, o fibra optica, por microondas o una combinacion de lineas terrestres y por enlace satelital. La instalacion y explotacion de sistemas de distribucion por cable para distribucion de datos, voz y señales de television. Las instalaciones de transmision que llevan a cabo las actividades relacionadas pueden basarse en una sola tecnologia o una combinacion de tecnologias. Tambien se dedicara a la compra de derechos de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes para la utilizacion de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares. La sociedad tambien estara facultada para la instalacion, explotacion, mantenimiento y facilitacion del acceso a servicios de transmision de voz, datos, texto, sonido y video tjtilizando infraestructura de telecomunicaciones inalambrica. Prestara servicios de mantenimiento y explotacion de redes de radio busqueda y telefonia movil y otras redes de telecomunicaciones inalambricas. Ademas, se dedicara al suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones inalambrica, a la explotacion de las estaciones terminales de comunicaciones por satelite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o mas sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales. Al suministro de acceso</i></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 20 de junio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 24 de septiembre de 2013  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.</p> <p><i>(...) " Explotación, promoción, operación, comercialización, consultoria e ingeniería tecnológica de los servicios de telecomunicaciones, informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 2.- La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. 3.- El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. 4.-La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, redes de fibra óptica señalización, s.O.S., Protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-Enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 6- Construcción, dirección y ejecución, de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación, redes hfc y mapping. 7.- La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de</i></p>



<p>a internet a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet (voip: Voz sobre protocolo de internet), entre otras. El suministro de servicios de telefonía y acceso a internet en instalaciones abiertas al público: - Al servicio prestado por establecimientos denominados cafe internet en donde prima el servicio de internet, recarga en línea y pines de recarga para telefonía y a los servicios prestados por las cabinas telefónicas.</p> <p>Al suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes: - Reventa de servicios de telecomunicaciones (es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red, sin prestación de servicios adicionales)."</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b></p> <p>La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	<p>sistemas informáticos para toda clase de actividades, suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 8.- Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. (...) "</p> <p><b>*Facultades del representante legal: sin restricción</b></p> <p>La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, y en sus faltas por sus suplentes quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO.</b></p>
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 1.A)</b>	
<b>CUMPLE.</b>	
De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 28 de febrero de 2024	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS CUMPLE</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>En el término de traslado se aporta, sin embargo, se Verifica por la entidad el 21/08/2024</b>	Verificado por la entidad el 05/08/2024



<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	<b>CUMPLE</b> En el término de traslado se aporta, sin embargo, se Verifica por la entidad el 21/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el certificado de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la UT el 05/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 05/08/2024	Verificado por la entidad el 05/08/2024
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.	Verificado por la entidad la copia del Registro Único Tributario – RUT anexa.



<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ C.C. No 1.040.753.175 La Estrella	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal JULIO FERNANDO PUENTES VIDES C.C. No. 1.001.547.867 expedida en Montelíbano
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA C.C. No. 98.567.526 expedida en Envigado	<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 2 suscrito por el representante legal ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1.098.614.257 expedida en Bucaramanga
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega el certificado del REDAM del RL de fecha 11 de agosto fue verificado con el código QR.	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>15. COMPROMISO ANTIORRUPCIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 STARNET.NET SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 CONECTECH C3J SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción representante legal ANDRES FELIPE CABRERA CRUZ C.C. No 1.040.753.175 La Estrella	<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción por el representante legal JULIO FERNANDO PUENTES



	VIDES C.C. No. 1.001.547.867 expedida en Montelíbano
<b>INTEGRANTE No. 3 CONEXIÓN ISP SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 4 RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por el representante legal WILLIAN GERMAN LOPEZ VALENZUELA C.C. No. 98.567.526 expedida en Envigado	<b>CUMPLE</b> Allega el Anexo 3 compromiso Anticorrupción suscrito por el representante legal ELSA ISABEL BRITO CÓRDOBA C.C. No. 1.098.614.257 expedida en Bucaramanga
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 33**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	CONEXION DIGITAL EXPRESS SAS
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	LUIS EDUARDO MUR BALLESTEROS
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	79.537.676
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	33
<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la persona Jurídica Luis Eduardo Mur Ballesteros, identificado con C.C. No. 79 537.676 expedida en Bogotá.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por Luis Eduardo Mur Ballesteros, en calidad de Ingeniero Telemático, identificado con C.C. No. 79 537.676 expedida en Bogotá y T.P 25334099973CND	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Luis Eduardo Mur Ballesteros, identificado con C.C. No. 79 537.676 expedida en Bogotá	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	



**CONEXION DIGITAL EXPRESS SAS  
CUMPLE**

**\*Tipo de persona:** Persona Jurídica Nacional

**\*Fecha de expedición:** 3 de julio de 2024

**\*Año de constitución:** 27 de agosto de 2012

**\*Duración:** 6 de julio del 2062

**\*Tamaño Empresa:** Mediana

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

*“(...) la sociedad tendrá como objeto principal ...A. Prestación de servicios de telecomunicaciones sobre sus propias redes o redes de terceros en cualquier medio de transmisión a saber, satelital, cableado, inalámbrico, para proveer datos, televisión, telefonía, video, audio en diferentes capacidades y características (...) D. Telefonía IP, Iptv, e Internet (...) D. Diseño, producción, distribución venta e instalación de productos, redes, y servicios de telecomunicaciones G. Mano de obra especializada en tecnologías, telecomunicaciones e informática (...)H. Asesoras legales, técnicas, contables y de producción en materia de televisión, radio y demás servicios de telecomunicaciones e informática; I. Gestión de personal y suministro de materiales de telecomunicaciones, tecnológicos e informáticos. J. Representación y agencia de firmas nacionales y extranjeras. K. Importación y exportación de productos, materias primas y artículos de bienes de capital, comunicaciones, construcción y comercio en general. L. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, toda las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad entendiéndose estas como actividades comerciales o civiles lícitas”*

**\*Facultades del representante legal: Sin restricción**

*“(...) D. presentar ofertas, propuestas y cotizaciones ante las empresas públicas y concursar en los procesos licitatorios que convoquen las entidades del estado. E. Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos con instituciones estatales, mixtas y/o privadas comprendidos en el objeto social o que relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, incluyendo contratos de concesión para la prestación del servicio de telecomunicaciones y televisión por suscripción y demás contratos que sean adjudicados por licitación pública Por lo tanto, se entenderá que el representante legal queda ampliamente facultado para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos, sin restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.(...)”*

**\*El representante legal requiere autorización:** NO.

**11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)**

**NO APLICA**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

Se verifica por la entidad el certificado del Representante legal y la persona jurídica 31/07/2024

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Se verifica por la entidad el certificado del Representante legal y la persona jurídica 31/07/2024

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

Verificados por la entidad el 31 de julio de 2024

**11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE**



<b>CUMPLE</b>	
<i>*Fecha de expedición: 16 de julio de 2024</i>	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 12 suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica Luis Alberto Castañeda Martínez, identificado con C.C. No. 19.426.413 expedida en Bogotá y T.P No. 33514- T	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el término de traslado del informe de evaluación allega el certificado de REDAM y se verifica con el código QR.	
<b>11.1.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 34**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UNION TEMPORAL BITENSERP</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Felipe Alberto Arias Murillo		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	5826089		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>34</b>		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>BITEM COMUNICACIONES</b>	<b>NIT:</b>	901162945-8
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	90%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Felipe Alberto Arias Murillo
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	5.826.089
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>ENSERP SA ESP</b>	<b>NIT:</b>	901201850-5
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	10%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Jesús David Tovar Franco
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	93.299.019

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la UT Felipe Alberto Arias Murillo, identificado con C.C. No. 5.826.089. expedida en Ibagué.
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>
<b>CUMPLE</b> Allega AVAL suscrito por Felipe Alberto Arias Murillo- en calidad de ingeniero electrónico, identificado con identificado con C.C. No. 5.826.089 expedida en Ibagué, Matrícula QN206-88181



<b>En el término de traslado del informe de evaluación allega Tarjeta profesional de quien avala la propuesta</b>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1 BITEM COMUNICACIONES</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ENSERP SA ESP</b>
<b>CUMPLE</b> Felipe Alberto Arias Murillo, identificado con C.C. No. 5.826.089 expedida en Ibague	<b>CUMPLE</b> Jesús David Tovar Franco C.C. No. 93.299.019 expedida en Libano
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 BITEM COMUNICACIONES</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ENSERP SA ESP</b>
<b>CUMPLE</b> <b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional <b>*Fecha de expedición:</b> 18 de julio de 2024 <b>*Año de constitución:</b> 8 de marzo de 2018 <b>*Duración:</b> indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa  <b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar  <i>(...)A) la prestación al público de los servicios de telecomunicaciones que le sean concedidos por las autoridades competentes y en particular los siguientes: Servicios de telefonía pública básica conmutada, servicios de telefonía móvil celular, servicios pcs, servicios básicos de telecomunicaciones para cursar correspondencia pública mediante el uso del espectro radioeléctrico, servicios de difusión, telemáticos y de valor agregado, servicios de información y contenido, así como ser titular de concesiones para actividades de telecomunicaciones e informática. B) comercialización de servicios de telecomunicaciones, de información y de contenido. (...) E) prestación de servicios profesionales en las áreas de ingeniería (eléctrica, electrónica, civil, telecomunicaciones e informática), administración, economía, finanzas y derecho tales como la elaboración de estudios, asesorías, consultorías, conceptos, procesos de negociación de contratos, tramites y diligencias ante autoridades competentes, planes de negocios, flujos de caja, diseños, cálculos, interventorías, arbitrajes peritajes, supervisión, proyectos, modelos y definición de tarifas de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, implantación de procesos productivos, dirección por administración directa o delegada, operación y mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, entre otros. F) gerencia de proyectos y diseño, instalación, puesta en servicio, aceptación, desarrollo, operación, explotación y redes de cualquier</i>	<b>NO CUMPLE – RECHAZADO</b>  <b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional <b>*Fecha de expedición:</b> 19 de julio de 2024 <b>*Año de constitución:</b> 31 de julio de 2018 <b>*Duración:</b> indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Microempresa  <b>*Objeto social:</b> NO se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar  <i>(...) tendrá por objeto la atención de cualquier tipo de "necesidad energética de sus clientes actuales y potenciales. para tal efecto, llevará a cabo las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía, en cualquier forma o estado, así como la ejecución de las actividades afines, conexas y/o complementarias, tanto a nivel nacional como internacional. en cumplimiento de su objeto social, empresa de servicios públicos del TOLIMA S.A. E.S.P. desarrollará las siguientes actividades:1- la prestación del servicio público esencial domiciliario de gas combustible, así como la distribución y comercialización de gas combustible en cualquier estado, incluyendo pero sin limitarse al gas combustible vehicular.2- la prestación del servicio público esencial domiciliario de energía eléctrica, así como la distribución y comercialización de energía eléctrica.3- el diseño, construcción, operación, mantenimiento, venta, posesión, arrendamiento y administración de gasoductos, estaciones de regulación, medición o compresión, redes de distribución, estaciones de servicio para la venta al público de</i>



naturaleza, en particular de redes eléctricas, de telecomunicaciones e informática. (...)”

**\*Facultades del representante legal:**

“(...) el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza si de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta 500 simlv

**\*El representante legal requiere autorización:** si- puede celebrar contratos hasta por valor de 500 smlmv

**NOTA:** Se adjunta acta de reunión de 10 de julio de 2024, donde se faculta al representante para celebrar cualquier tipo de contrato

combustibles y, en general, cualquier obra y/o servicio necesarios para el manejo, distribución y/o comercialización de combustibles en cualquier estado. 4. el diseño, construcción, operación, mantenimiento, venta, posesión, arrendamiento, estudios, auditorías energéticas y administración de sistemas de exploración, producción, generación, tratamiento, transmisión y/o transporte, almacenamiento, distribución, compresión, transformación, regulación y medición de toda clase de energía, incluyendo, pero sin limitarse a, vapor, agua caliente, aire caliente, combustibles en cualquier estado, para la venta de energía y, en general, cualquier obra y/o servicio necesarios para la exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y/o comercialización de energía y/o combustibles.5- la ejecución, directa o indirectamente, a través de contratistas y/o subcontratistas, de la labor de 'inspección y/o interventoría y certificación de líneas, plantas de generación y cogeneración, subestaciones y equipos asociados a la generación, transporte, distribución y comercialización de energía, acorde con la normativa vigente. 6- la ejecución, directa o indirectamente, a través de contratistas y/o subcontratistas, de la labor de inspección y/o interventoría y certificación de gasoductos, estaciones de regulación, medición o compresión, e redes de distribución e instalaciones internas de los clientes residenciales, comerciales e industriales, acorde con la normativa vigente. 7- la ejecución, directa o indirectamente, a través de contratistas y/o subcontratistas, de la labor de inspección, prueba y certificación de equipos de medición de gas y de cualquier tipo de energía, así como para medición de presión y temperatura acorde con la normativa vigente.8- el procesamiento, fabricación, ensamblaje, compra, venta, importación, exportación, comercialización y financiamiento de elementos, materiales y equipos relacionados con la exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de toda clase de energía, incluyendo pero sin limitarse a gases combustibles, vapor, agua caliente, aire caliente, equipos de regulación y medición de gas natural, de conversión a gas natural vehicular, gasodomésticos y todo tipo de equipos que utilicen el gas natural como combustible, plantas de producción, generación y cogeneración, subestaciones y equipos asociados a la generación, transporte, distribución y comercialización de cualquier clase de energía; adicionalmente, podrá financiar todo tipo de elementos, instalaciones y equipos necesarios para la conexión de sus clientes, actuales y potenciales, incluyendo pero no limitándose a residenciales, comerciales, industriales y estaciones de servicio (...)”

**\*Facultades del representante legal: sin restricción**

“(...) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2. SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES (OBLIGACIONES PECUNIARIAS O CUALQUIER RELACIÓN CONTRACTUAL, ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA EN NOMBRE DE ENSERP S.A. E.S.P.), SIN LIMITACIÓN EN LA CUANTÍA CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; (...)”

**\*El representante legal requiere autorización:** NO.



<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>CUMPLE.</b> De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 18 de julio de 2024.	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 01/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>BITEM</b> <b>COMUNICACIONES</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b>
<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 1 de agosto de 2024	<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 1 de agosto de 2024
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b> El 01/08/2024 2024, se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <a href="https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx">https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx</a> arrojando como resultado la no existencia de antecedentes para las personas jurídicas.  <b>En el término de traslado del informe de evaluación allega certificado y se verifica por la entidad el 14 de agosto de 2024.</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>BITEM</b> <b>COMUNICACIONES</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>ENSERP SA ESP</b>
<b>CUMPLE</b> <b>En el término de traslado del informe de evaluación allega certificado y se verifica por la entidad el 14 de agosto de 2024.</b>	<b>CUMPLE</b> <b>En el término de traslado del informe de evaluación allega certificado y se verifica por la entidad el 14 de agosto de 2024.</b>
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el 1 de agosto de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>BITEM</b> <b>COMUNICACIONES</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>ENSERP SA ESP</b>
Verificado por la entidad el 1 de agosto de 2024	Verificado por la entidad el 1 de agosto de 2024
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b>



<b>BITEM COMUNICACIONES</b>	<b>ENSERP SA ESP</b>
<b>CUMPLE</b> <i>Fecha de expedición: 07 de febrero de 2024</i>	<b>CUMPLE</b> <i>Fecha de expedición: 27 de enero de 2024</i>
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 BITEM COMUNICACIONES</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ENSERP SA ESP</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación allega certificación suscrita por el representante Legal de la empresa – ENSERP SA ESP con fecha de 17 de julio de 2024
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta	
<b>INTEGRANTE No. 1 BITEM COMUNICACIONES</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ENSERP SA ESP</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>11.1.12 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta	
<b>INTEGRANTE No. 1 BITEM COMUNICACIONES</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ENSERP SA ESP</b>
<b>CUMPLE</b> Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta	<b>CUMPLE</b> Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>RECHAZADO.</b> De conformidad con lo previsto en el numeral <b>19. CAUSALES DE RECHAZO</b> de las condiciones definitivas de la convocatoria. <i>“Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por la entidad dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación.”</i>
---	---



**REGIÓN 36**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UNION TEMPORAL ASINTEL UC</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	Hoffman Alberto Ríos Ríos		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	79.468.164		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>36</b>		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>ASM INGENIEROS SAS</b>	<b>NIT:</b>	_830007197
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>35%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Hoffman Alberto Ríos Ríos
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	79.468.164
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>INGE&amp;COM COMUNICACIONES S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	900.660.053-6
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	35%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Jesús María Jiménez
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	93.383.258
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 3:</b>	<b>TELEMAX TOLIMA SAS</b>	<b>NIT:</b>	901.400.675 - 6
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	30%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Rodrigo Antonio Urquijo Pérez
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	5.822.763

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>



<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la UT Hoffman Alberto Ríos Ríos, identificado con C.C. No. 79.468.164 expedida en Bogotá.	
En el término de traslado del informe de evaluación allega aclaración del porcentaje de participación de cada una de las personas jurídicas participantes.	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
En el término de traslado del informe de evaluación se evidencia, que se indica como nuevo AVAL a Mario Alberto Salamanca Ríos, en su calidad de ingeniero electrónico, identificado con C.C. No. 1014.223.208 expedida en Bogotá y T.P. CN206-124473	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>ASM</b> <b>INGENIEROS SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>INGE&amp;COM</b> <b>COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Hoffman Alberto Ríos Ríos, identificada con C.C. No. 79.468. 164 expedida en Bogotá	<b>CUMPLE</b> Jesús María Jiménez Marin C.C. No. 93.383.258 expedida en Ibagué
<b>INTEGRANTE No. 3.</b> <b>TELEMAX TOLIMA SAS</b>	
<b>CUMPLE</b> Rodrigo Antonio Urquijo Pérez, identificado con C.C. No. 5.822.763 de Ibagué	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>ASM</b> <b>INGENIEROS SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>INGE&amp;COM</b> <b>COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> *Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 6 de agosto de 2024 *Año de constitución: 13 de julio de 1995 *Duración: indefinida *Tamaño Empresa: Pequeña  *Objeto social: se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar	<b>CUMPLE</b> *Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional *Fecha de expedición: 17 de julio de 2024 *Año de constitución: 30 de septiembre de 2013 *Duración: indefinida *Tamaño Empresa: microempresa  *Objeto social: se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.



(...) tendrá por objeto social principal la prestación del servicio de telecomunicaciones de valor agregado y telemáticos, prestación de servicios en la red internet, tales como: Transmisión de voz, datos video gestión de plataformas interactivas por internet, así como la prestación del servicio de telecomunicaciones para operar y explotar el servicio de televisión por suscripción e IPTV, OH y STREAMING multiplataforma, elaboración de proyectos de ingeniería, operación, mantenimiento, administración instalación de redes de telecomunicaciones, incluyendo estaciones terrenas de recepción, redes de fibra óptica troncales intermunicipales y fibra óptica al hogar FTTH, data center, (...)"

**\*Facultades del representante legal: sin restricción**

"(...) Representante Legal Principal y suplente, tienen ante terceros las mismas funciones de representación en toda clase de negocios con los particulares y en gestiones de cualquier naturaleza que deban adelantarse ante las autoridades administrativas y/o judiciales. Son funciones del Representante Legal, las siguientes: A). Realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que la sociedad tenga que intervenir (...) G). Celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social, debiendo obtener previamente la autorización de la Asamblea de Socios en los casos en que así lo exijan los estatutos sociales. El Representante Legal tendrá facultades ilimitadas para celebrar contratos y el desarrollo del objeto social de la empresa."

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

En el término de traslado del informe de evaluación se allegó certificado de existencia y representación de fecha 6 de agosto de 2024, se allegaron estatutos donde se evidencia que el representante legal "(...) no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (...)"

(...) Compra y venta de equipos para telecomunicaciones, asesorías en redes de telecomunicaciones. Fabricación ensamble, suministro. Instalación mantenimiento, reparación de equipos, elementos y accesorios utilizados en las telecomunicaciones a nivel general, (...) prestación de servicios de acceso a internet de banda ancha incluyendo wifi y redes alámbricas, telefonía ip, y seguridad electrónica, servicios de comunicación móvil y telemáticos, de cubrimiento nacional en concordancia con lo contemplado en la ley 182 de 1995, 1507 de 2012 y los decretos emanados del ministerio de los tics números 600 de 2003, y el decreto 2870 de 2007, la constitución y la ley. Licitación, contratar y celebrar convenios lícitos acordes con su objeto social, (...)"

**\*Facultades del representante legal: sin restricción**

"(...) la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. (...)"

**\*El representante legal requiere autorización: NO**

En el término de traslado del informe de evaluación se allegaron los estatutos de la persona jurídica donde se evidencia que el Representante Legal "(...) no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (...)"

**INTEGRANTE No. 3  
TELEMAX TOLIMA SAS**

**CUMPLE**

**\*Tipo de persona:** Persona Jurídica Nacional

**\*Fecha de expedición:** 17 de julio de 2024

**\*Año de constitución:** 10 de agosto de 2020

**\*Duración:** indefinida

**\*Tamaño Empresa:** Microempresa



**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

(...) distribución y comercialización de señales de televisión por cable. compra y venta de equipos para telecomunicaciones, asesorías en redes de telecomunicaciones. fabricación ensamble, suministro, instalación mantenimiento, reparación de equipos, elementos y accesorios utilizados en las telecomunicaciones a nivel general, (...)comprar y vender materiales y equipos de telecomunicaciones; prestación de servicios de acceso a internet de banda ancha incluyendo wi fi y redes alámbricas, telefonía ip, y seguridad electrónica, servicios de comunicación móvil y telemáticos, de cubrimiento nacional en concordancia con lo contemplado en la ley 182 de 1995, 1507 de 2012 y los decretos emanados del ministerio de las tics números 600 de 2003, y el decreto 2870 de 2007, la constitución y la ley. licitar, contratar y celebrar convenios lícitos acordes con su objeto social, con entidades públicas y privadas en todo el territorio nacional;”

**\*Facultades del representante legal:** sin restricción

“la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de, contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (...)”

**\*El representante legal requiere autorización:** NO.

#### 11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)

**CUMPLE.**

De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 17 de julio de 2024.

**En el término de traslado del informe de evaluación se allegó conformación de la unión temporal de fecha 17 de julio de 2024, donde se evidencia la aclaración frente a los porcentajes de participación de cada uno de los participantes.**

#### 11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

**PROPONENTE PLURAL**

**CUMPLE**

Verificado por la entidad el 01/08/2024

**INTEGRANTE No. 1  
ASM  
INGENIEROS SAS**

**INTEGRANTE No. 2  
INGE&COM  
COMUNICACIONES S.A.S**

Verificado por la entidad el 01/08/2024

Verificado por la entidad el 01/08/2024

**INTEGRANTE No. 3  
TELEMAX TOLIMA SAS**

Verificado por la entidad el 01/08/2024

#### 11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**PROPONENTE PLURAL**

**CUMPLE**

01/08/2024 se consultó el Sistema de Información de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx>

**INTEGRANTE No. 1  
ASM  
INGENIEROS SAS**

**INTEGRANTE No. 2  
INGE&COM  
COMUNICACIONES S.A.S**



<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 01/08/2024	<b>CUMPLE</b> Verificado por la entidad el 01/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 TELEMAX TOLIMA SAS</b>	
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega el certificado de la persona jurídica <b>TELEMAX TOLIMA SAS</b> , y es verificado por la entidad el 14/08/2024	
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Verificado por la entidad el 01/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 ASM INGENIEROS SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 INGE&amp;COM COMUNICACIONES S.A.S</b>
Verificado por la entidad el 01/08/2024	Verificado por la entidad el 01/08/2024
<b>INTEGRANTE No. 3 TELEMAX TOLIMA SAS</b>	
Verificado por la entidad el 01/08/2024	
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 ASM INGENIEROS SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 INGE&amp;COM COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> <i>*Fecha de expedición: 03 de mayo de 2024</i>	<b>CUMPLE</b> <i>*Fecha de expedición: 17 de julio de 2024</i>
<b>INTEGRANTE No. 3 TELEMAX TOLIMA SAS</b>	
<b>CUMPLE</b> <i>*Fecha de expedición: 17 de julio de 2024</i>	
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 ASM INGENIEROS SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 INGE&amp;COM COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3 TELEMAX TOLIMA SAS</b>	
<b>CUMPLE</b>	



Durante el termino de traslado se allegó certificación de seguridad social de fecha 12 de agosto de 2024, expedida por un Contador, pero revisado el certificado de existencia y representación, la persona Jurídica no tiene Revisor Fiscal- por lo tanto, debió estar suscrita por el Representante Legal	
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación, allegan los certificados del REDAM del RL de los integrantes que faltaban y se verifica de acuerdo con el código QR.	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>ASM</b> <b>INGENIEROS SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>INGE&amp;COM</b> <b>COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación, allega el certificado REDAM del RL y se verifica de acuerdo con el código QR.	<b>CUMPLE</b>
<b>INTEGRANTE No. 3</b> <b>TELEMAX TOLIMA SAS</b>	
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación, allega el certificado REDAM del RL y se verifica de acuerdo con el código QR	
<b>11.1.12 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>Observación:</b> Todos los proponentes plurales no adjuntan certificación	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>ASM</b> <b>INGENIEROS SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>INGE&amp;COM</b> <b>COMUNICACIONES S.A.S</b>
<b>CUMPLE</b> Se verifica el documento con la propuesta	<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación, allega el Anexo de Compromiso Anticorrupción con fecha de suscripción 12 de agosto de 2024.
<b>INTEGRANTE No. 3</b> <b>TELEMAX TOLIMA SAS</b>	
<b>CUMPLE</b> Se verifica la validez del documento con la propuesta	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 37**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	NETWORKS TV S.A.S.
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	JAILER CUEVAS YARA
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	12.239.648
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	37
<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la persona Jurídica, Jailer Cuevas Yara identificado con C.C. No. 12.239.648 expedida en Pitalito	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega AVAL suscrito por Jonathan Ferney Muñoz Patiño, Ingeniero de sistemas, identificado con C.C. No. 1.075.230.919 expedida en Neiva y T.P. 70255-371803 TLM.	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Jailer Cuevas Yara identificado con C.C. No. 12.239.648 expedida en Pitalito.	
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	



CONEXION DIGITAL EXPRESS SAS  
**CUMPLE**

- \*Tipo de persona: Persona Jurídica Nacional
- \*Fecha de expedición: 16 de julio de 2024
- \*Año de constitución: 31 de marzo de 2021
- \*Duración: Indefinida
- \*Tamaño Empresa: Pequeña

**\*Objeto social:** se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar

*“(...) la sociedad tendrá como objeto social: la trasmisión de televisión por cable así como de internet y demás actividades de televisión por cable, el diseño y montaje de redes para televisión por cable y demás actividades conexas y desarrollar todo tipo de actividad comercial y civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. (...) Provisión de redes y servicios de telecomunicaciones.”*

**\*Facultades del representante legal: Sin restricción**

*“(...) La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.”*

**\*El representante legal requiere autorización:** NO.

**11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)**

**NO APLICA**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

**CUMPLE**

Se verifica por la entidad el certificado del Representante legal y la persona jurídica 31/07/2024

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**CUMPLE**

Se verifica por la entidad el certificado del Representante legal y la persona jurídica 31/07/2024

**11.1.8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE**

**CUMPLE**

*Fecha de expedición: 17 de abril de 2024*

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**



Verificados por la entidad el 31 de julio de 2024	
<b>11.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 2 suscrito por el Representante Legal de la persona Jailer Cuevas Yara identificado con C.C. No. 12.239.648 expedida en Pitalito.	
<b>11.1.10 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.	
<b>11.1.10. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta	
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 39**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico		
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL INTERSOCIAL CUNDINAMARCA</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	CHRISTIAN CAMILO GIRALDO RAMÍREZ		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.032.435.168		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>39</b>		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	900452330-1
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	45%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CHRISTIAN CAMILO GIRALDO RAMÍREZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.032.435.168
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>COLOMBIA NET DE OCCIDENTE SAS</b>	<b>NIT:</b>	900715542-4
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	55%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	JUAN PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1.110.117.441,

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Allega el anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la UT CHRISTIAN CAMILO GIRALDO RAMÍREZ, identificada con C.C. No. 1.032.435.168 expedida en Armenia	
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>	
<b>CUMPLE</b>	



Allega AVAL suscrito por LAURA LÓPEZ CASTAÑO- ingeniera electrónica identificada con C.C. No. 1.097.036.858 expedida en Quimbaya, se anexa TP y certificado de antecedentes	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>COLOMBIA NET DE OCCIDENTE SAS</b>
<b>CUMPLE</b> CHRISTIAN CAMILO GIRALDO RAMÍREZ, identificado con C.C. No. 1.032.435.168 expedida en Armenia	<b>CUMPLE</b> JUAN PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. No. 1.110.117.441 expedida en Dolores
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
<b>NO APLICA</b>	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE (</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> <b>SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2</b> <b>COLOMBIA NET DE OCCIDENTE SAS</b>
<b>CUMPLE</b> <b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional <b>*Fecha de expedición:</b> : 16 de julio de 2024 <b>*Año de constitución:</b> 12 de julio de 2011 <b>*Duración:</b> indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Mediana  <b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar  <i>"(...) Así mismo la representación, venta, agencia, distribución, diseño, suministro e instalación de todo tipo de equipos y productos relacionados con el campo de las telecomunicaciones. También prestara el servicio publico de las telecomunicaciones. También prestara el servicio de las telecomunicaciones, explotación, contratación, distribución, concesión, operación, asesoría auditoría, interventoría y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta por suscripción, radiodifundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestación de servicios de valor agregado y/o telemáticos, haciendo uso de las redes de comunicación del estado o privadas y en general la explotación y prestación de todos los servicios de telecomunicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda walkout, producción de televisión, comercialización de equipos electrónicos, mantenimiento (...)"</i>	<b>CUMPLE</b> <b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional <b>*Fecha de expedición:</b> 18 de julio de 2024 <b>*Año de constitución:</b> 26 de marzo de 2014 <b>*Duración:</b> indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña empresa  <b>*Objeto social:</b> se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar  <i>(...)La sociedad tendrá como objeto principal actividades de telecomunicaciones, inalámbricas, suministro e instalación de equipos de redes alámbricas e inalámbricas, compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos audiovisuales electrónicos de seguridad para la vigilancia y monitoreo, cámaras de seguridad y todo lo relacionado con seguridad digital y electrónica, compra, venta, distribución de tecnología en general, computadores, software, hardware y todo lo relacionado con esta área (...)"</i>  <b>*Facultades del representante legal:</b> sin restricción  <i>La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de</i>



<p><b>*Facultades del representante legal: Restricción</b></p> <p>La representación legal de la sociedad y gestión de los negocios estarán a cargo del gerente y un subgerente. <b>Facultades del gerente.</b> - El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, con un límite de cuantía hasta por veinte mil (20.000) s.M.M.L.V. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) representar ante la sociedad y los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional. B) ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. C) autorizar con su firma todos los documentos, públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. (...)"</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p> <p>En el término de traslado se allega el documento de certificado de existencia y representación de la persona jurídica con fecha 16 de julio de 2024</p>	<p>los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO.</b></p> <p>En el término de traslado se allega el documento de certificado de existencia y representación de la persona jurídica con fecha 18 de julio de 2024</p>
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>CUMPLE.</b> De acuerdo con el documento de unión temporal, Anexo 1A, suscrito el 19 de julio de 2024.	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 01/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 COLOMBIA NET DE OCCIDENTE SAS</b>
Verificado por la entidad el 01/08/2024	Verificado por la entidad el 01/08/2024
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
Se verificado por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT el 01/08/2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 COLOMBIA NET DE OCCIDENTE SAS</b>
Verificado por la entidad el 01/08/2024	Verificado por la entidad el 01/08/2024
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	



Verificado por la entidad el 1 de agosto de 2024	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 COLOMBIA NET DE OCCIDENTE SAS</b>
Verificado por la entidad el 01/08/2024	Verificado por la entidad el 01/08/2024
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 COLOMBIA NET DE OCCIDENTE SAS</b>
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<i>*Fecha de expedición: 22 de abril de 2024</i>	<i>*Fecha de expedición: 18 de julio de 2024</i>
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 COLOMBIA NET DE OCCIDENTE SAS</b>
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación se allega los documentos del revisor fiscal, ANGELA MARIA CHACON SANCHEZ con C.C. 53.894. 686 de SOACHA y T.P. 162365-T.	<b>CUMPLE</b>
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 COLOMBIA NET DE OCCIDENTE SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.	<b>CUMPLE</b> Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 SÚPER REDES S.A.S</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 COLOMBIA NET DE OCCIDENTE SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.	<b>CUMPLE</b> Se verificó la validez del documento adjunto con la propuesta.
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



### REGIÓN 39

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>			
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.		
<b>3. DATOS DEL PROPONENTE</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	UT GNEXT		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	LUIS ONOFRE REDONDO		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	79.264573		
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	39		
<b>INTEGRANTES:</b>			
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>GLOBAL PLAY S.A.S</b>	<b>NIT:</b>	901.182.340-8
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	<b>60%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	HÉCTOR TOCAREMA-
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	80.414.570
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>COLTEC COMUNICACION ES SAS</b>	<b>NIT:</b>	901426335-1
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>40%</b>
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	LUIS ONOFRE REDONDO
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	79.264.573
<b>11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>			
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>			
<b>CUMPLE</b>			
Anexo 1 suscrito por la Representante Legal de la UT, LUIS ONOFRE REDONDO NIÑO, identificado con C.C. No.79.264.573			
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>			
<b>CUMPLE</b>			
En el anexo 1 se incluye AVAL suscrito por el Ingeniero de Telecomunicaciones, HEYLEM ELISA TORRES PÉREZ, identificada con C.C.1.094.246.245 y matrícula CN290-86847 del CPNIEMPA.			



<p style="text-align: center;">En el término de traslado del informe de evaluación allega la Tarjeta profesional de quien avala la propuesta.</p>	
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT  17. HÉCTOR TOCAREMA-SI 18. LUIS ONOFRE REDONDO-SI	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> GLOBAL PLAY S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> COLTEC COMUNICACIONES SAS
<b>CUMPLE</b> HÉCTOR TOCAREMA C.C. 80.414.570	<b>CUMPLE</b> LUIS ONOFRE REDONDO C.C. 79.264.573
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>	
N/A	
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> GLOBAL PLAY S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> COLTEC COMUNICACIONES SAS
<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 21 de junio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 02 de mayo de 2018  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social.</b> Provisión de servicios de televisión Y/o servicios generales de telecomunicaciones a nivel nacional</p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> Sin restricción</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p><b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional  <b>*Fecha de expedición:</b> 26 de junio de 2024  <b>*Año de constitución:</b> 27 de octubre de 2020  <b>*Duración:</b> indefinida  <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa</p> <p><b>*Objeto social:</b>  <i>Provisión de servicios de televisión y/o servicios generales de telecomunicaciones a nivel nacional</i></p> <p><b>*Facultades del representante legal:</b> sin restricción</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización:</b> No.</p>
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>CUMPLE.</b> De acuerdo con el documento de unión temporal suscrito el 18 de julio de 2024.	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	



PROPONENTE PLURAL	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> GLOBAL PLAY S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> COLTEC COMUNICACIONES SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
PROPONENTE PLURAL	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> GLOBAL PLAY S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> COLTEC COMUNICACIONES SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	
PROPONENTE PLURAL	
Se verificó por la entidad el certificado de cada uno de los integrantes de la UT	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> GLOBAL PLAY S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> COLTEC COMUNICACIONES SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> GLOBAL PLAY S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> COLTEC COMUNICACIONES SAS
<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<i>*Fecha de expedición: 26 de enero de 2023</i>	<i>*Fecha de expedición: 12 de marzo de 2024</i>
11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> GLOBAL PLAY S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> COLTEC COMUNICACIONES SAS
<b>CUMPLE</b> En el término de traslado del informe de evaluación allega Certificación suscrita	<b>CUMPLE</b>
11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> GLOBAL PLAY S.A.S	<b>INTEGRANTE No. 2</b> COLTEC COMUNICACIONES SAS



<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1</b> GLOBAL PLAY S.A.S <b>CUMPLE</b> Allega documento suscrito por el RL HÉCTOR TOCAREMA C.C. 80.414.570	<b>INTEGRANTE No. 2</b> COLTEC COMUNICACIONES SAS <b>CUMPLE</b> Allega documento suscrito por el RL LUIS ONOFRE REDONDO C.C. 79.264.573
<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>



**REGIÓN 41**

**CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0  
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
----------------	---

**1. DATOS DEL PROPONENTE**

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>CABLECENTRO - UC 8</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>PABLO EMILIO PÉREZ HERNÁNDEZ</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>13.640.632 de San Vicente de Chucurí</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 41</b>

**INTEGRANTES:**

<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 1:</b>	<b>CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>NIT:</b>	900047715-5
		<b>% PARTICIPACIÓN:</b>	25%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Pablo Emilio Pérez Hernández
		<b>CALIDAD:</b>	Representante Legal
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C No. 13.640.632
<b>NOMBRE INTEGRANTE No. 2:</b>	<b>ELECTROSOFT SAS</b>	<b>NIT:</b>	844000888-5
		<b>% PARTICIPACIÓN</b>	75%
		<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	María Rubiela Ortiz Ramírez
		<b>CALIDAD:</b>	Gerente
		<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	C.C No. 47.433.488

**11.1 CAPACIDAD JURÍDICA**

**11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)**

<b>CUMPLE</b>
Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal de la UT Pablo Emilio Pérez Hernández, identificado con C.C. No. 13.640.632 expedida en San Vicente de Chucurí.

**11.1.2. AVAL DEL PROYECTO**

<b>CUMPLE</b>
Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería electrónica, Luis Ariel Ramírez Cárdenas, identificado con C.C. No. 74.189.692 expedida en Sogamoso. Se allega la tarjeta profesional y el certificado de vigencia y antecedentes profesionales dentro de los documentos.

**11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**



PROPONENTE PLURAL	
<b>CUMPLE</b>	
Allega copia de cédula de ciudadanía de cada uno de los integrantes de la UT.	
INTEGRANTE No. 1 CABLE & TV YOPAL SAS	INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS
<b>CUMPLE</b> Pablo Emilio Pérez Hernández, C.C. No. 13.640.632 expedida en San Vicente de Chucurí.	<b>CUMPLE</b> María Rubiela Ortiz Ramírez C.C. No. 47.433.488 expedida en Yopal.
11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO	
<b>NO APLICA</b>	
11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	
INTEGRANTE No. 1 CABLE & TV YOPAL SAS	INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS
<b>CUMPLE</b> <b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional <b>*Fecha de expedición:</b> 16 de julio de 2024 <b>*Año de constitución:</b> 26 de septiembre de 2005 <b>*Duración:</b> Indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa  <b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.  <i>"La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: La promoción, organización y explotación de las actividades relacionadas con las telecomunicaciones, televisión por suscripción, telefonía, servicios básicos de difusión, internet inalámbrico, de valor agregado tele servicios, tele punto, pagina, telemáticos de radiocomunicaciones, incluidos la prestación, instalación, producción, fabricación, distribución o alquiler de todo tipo de servicio, estaciones, canales y redes, mediante el use utilización de su propia infraestructura y de la que proporcione a cualquiera título y/o terceros; manejo de comunicaciones internas y externas institucionales, edición y producción de revistas y folletos de publicidad, facilitar, fomentar y desarrollar proyectos, que permitan apropiar la tecnología por parte de la comunidad, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incrementar la competitividad de los agentes económicos para que tengan acceso global a la información, crear espacios de oportunidad e iniciativas creativas que logren progreso e inclusión en la sociedad de la información, crear nuevas formas de hacer negocios, entretenerse, participar, lograr una educación que fomente la creatividad y formar su propio desarrollo a través de la tecnología, para mejorar los niveles de productividad, competitividad y calidad de vida, estructurar y fomentar políticas de eficiente nivel de los recursos tecnológicos disponibles en el departamento, generar la infraestructura electrónica que posibilite el desarrollo y la información de los avances en ciencia, tecnología e innovación permitiendo el establecimiento de redes de información científica y tecnológica, relaciones públicas de imagen empresarial; organización de la parte periodística y publicitaria de toda clase de eventos; y asesoría en proyectos de comunicaciones. (...)"</i>  <b>*Facultades del representante legal:</b> "El Gerente es el representante legal de la Empresa con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen indefinidamente con el giro ordinario de los negocios de la Sociedad. En especial el Gerente tendrá las siguientes	<b>CUMPLE</b> <b>*Tipo de persona:</b> Persona Jurídica Nacional <b>*Fecha de expedición:</b> 09 de julio de 2024 <b>*Año de constitución:</b> 01 de octubre de 1997 <b>*Duración:</b> Indefinida <b>*Tamaño Empresa:</b> Pequeña Empresa  <b>*Objeto social:</b> Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.  <i>"(...) 4) servicios de consultoría, asesoría, planeación, diseño e interventoría en las áreas de la ingeniería electrónica, de sistemas, mecatrónica, electromecánica, civil y telecomunicaciones. 5) construcción y montaje de redes de informática, sistemas de comunicaciones, redes inalámbricas, sistemas de radio enlaces, redes de fibra óptica, sistemas de telemedicina, sistemas de control y desarrollo industrial. (...) 8) construcción de obras civiles y de infraestructura, torres e instalaciones físicas para redes de telecomunicaciones, redes de cableado estructurado, redes inalámbricas, sistemas de radio enlaces, redes de fibra óptica, sistemas de telemedicina y control electrónico.(...)"</i>  <b>*Facultades del representante legal:</b> "El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. (...)."  <b>*El representante legal requiere autorización:</b> NO.



<p>funciones: 1. Usar la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la Empresa y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su Gestión al Contribuyente, en la forma establecida en el artículo undécimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.”</p> <p><b>*El representante legal requiere autorización: NO</b></p>	
<b>11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)</b>	
<b>RECHAZADA</b>	
<b>Durante el término de traslado, se recibe documento de conformación de la Unión Temporal, sin embargo, se observa que documento de constitución de la figura asociativa es posterior a la presentación de la oferta.</b>	
<b>11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
Verificado por la entidad el 4/08/2024	Verificado por la entidad el 4/08/2024
<b>11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
Verificado por la entidad el 4/08/2024.	Verificado por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
Se han verificado por la entidad los certificados de cada uno de los integrantes de la UT el 4/08/2024.	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
Verificados por la entidad el 4/08/2024.	Verificados por la entidad el 4/08/2024.
<b>11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE</b>	
<b>INTEGRANTE No. 1 CABLE &amp; TV YOPAL SAS</b>	<b>INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS</b>
<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	



<b>NO CUMPLE</b>	
INTEGRANTE No. 1 CABLE & TV YOPAL SAS	INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS
<b>RECHAZADA- NO SUBSANÓ</b>  En el término de traslado del informe de evaluación no allegó la fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador público solicitada	<b>CUMPLE</b> Allega anexo suscrito por la Representante Legal y el Revisor Fiscal, Miguel Barrera Mesa, identificado con C.C. No. 9.398.744 expedida en Sogamoso, el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, la fotocopia de la cédula y la fotocopia de la tarjeta profesional del contador público.
<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
INTEGRANTE No. 1 CABLE & TV YOPAL SAS	INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS
<b>CUMPLE</b> Allega documento.	<b>CUMPLE</b> Allega documento.
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>PROPONENTE PLURAL</b>	
<b>CUMPLE</b>	
INTEGRANTE No. 1 CABLE & TV YOPAL SAS	INTEGRANTE No. 2 ELECTROSOFT SAS
<b>CUMPLE</b> Se allega documento suscrito por Representante Legal del integrante.	<b>CUMPLE</b> Se allega documento suscrito por Representante Legal del integrante.

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>RECHAZADO</b> De conformidad con lo previsto en el numeral <b>19. CAUSALES DE RECHAZO</b> de las condiciones definitivas de la convocatoria. " Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por la entidad dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación."
---	--



**REGIÓN 41**

<b>CONVOCATORIA LINEAS DE FOMENTO 2.0 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>OBJETO:</b>	Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, que se encuentren interesados en desplegar soluciones de acceso a internet fijo en hogares para promover la masificación de internet y conectividad digital, en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones establecidas en el anexo técnico.
<b>1. DATOS DEL PROPONENTE</b>	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE:</b>	<b>COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS.</b>
<b>NIT:</b>	<b>860062059-1</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:</b>	<b>ROSALBA MORENO GONZÁLEZ</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	<b>23.740.996 de Yopal</b>
<b>REGION A LA QUE SE PRESENTA</b>	<b>REGION 41</b>

<b>11.1 CAPACIDAD JURÍDICA</b>
<b>11.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.1)</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo 1 suscrito por el Representante Legal, Rosalba Moreno González, identificada con C.C. No. 23.740.996 de Yopal.
<b>11.1.2. AVAL DEL PROYECTO</b>
<b>CUMPLE</b> Allega el anexo suscrito por profesional con título en ingeniería electrónica, Julio Enrique Rodríguez Fonseca, identificado con C.C. No. 4.068.214 expedida en Busbanza, Boyacá. Se allega la tarjeta profesional y el certificado de vigencia y antecedentes profesionales dentro de los documentos.
<b>11.1.3. COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
<b>CUMPLE</b> Allega copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal.
<b>11.1.4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MEDIANTE APODERADO</b>
<b>NO APLICA</b>
<b>11.1.5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE</b>



**NO CUMPLE - NO SUBSANÓ**

**\*Tipo de persona:** Persona Jurídica Nacional

**\*Fecha de expedición:** 24 de junio de 2024

**\*Año de constitución:** 28 de noviembre de 1979

**\*Duración:** Indefinida

**\*Tamaño Empresa:** Mediana Empresa

**\*Objeto social:** Se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

*"(...) El objeto social principal de la sociedad será la prestación del servicio público de las telecomunicaciones, contratación, concesión, operación, distribución, asesoría y asistencia técnica del servicio de televisión abierta por suscripción radiodifundida, cableada, cerrada y satelital y de las señales incidentales y codificadas que intervienen dentro del espectro electromagnético y servicios de telecomunicaciones concurrentes con el servicio de televisión por cable y en general la prestación y explotación de todos los servicios de telecomunicaciones ya sean básicos, de difusión, telemáticos y de valor agregado o de convergencia, incluido el servicio de internet, así como el alquiler y/o arrendamientos de infraestructura de telecomunicaciones, diseño, montaje y construcción de infraestructura para telecomunicaciones, soporte técnico y mantenimiento de equipos de cómputo y telecomunicaciones. (...)"*

**\*Facultades del representante legal:** *"(...) El gerente y su suplente ejercerán las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes; 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, tercero y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea de accionistas. 3. Realizar y celebrar los actos y contratos cuya cuantía sea o exceda de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales, el gerente deberá solicitar autorización previa por parte de la asamblea; (...)"*

**\*El representante legal requiere autorización:** *Si*

**En el término de traslado del informe de evaluación no allegó la Autorización de la asamblea de socios en donde se acredite la autorización para contratar por la limitación de la cuantía que se evidencia.**

**11.5.1.1. CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (ANEXO No. 4)**

**NO APLICA**

**11.1.6. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

**CUMPLE**

Verificado por la entidad el 4/08/2024.

**11.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**CUMPLE**

Verificado por la entidad el 4/08/2024.

**11.1.8. ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA INFRACCIONES – SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

**CUMPLE**

Verificado por la entidad el 4/08/2024.

**11.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE**

**CUMPLE**

Allega documento.

**11.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

**CUMPLE**

Allega anexo suscrito por el Revisor Fiscal, Clemente Agamez Álvarez, identificado con C.C. No. 72.161.253 expedida en Barranquilla, el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, la fotocopia de la cédula y la fotocopia de la tarjeta profesional del contador público.



<b>11.1.11 CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b>
<b>CUMPLE</b>
<b>15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>
<b>CUMPLE</b>
Se allega documento suscrito por el Representante Legal.

<b>RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>RECHAZADO</b> De conformidad con lo previsto en el numeral <b>19. CAUSALES DE RECHAZO</b> de las condiciones definitivas de la convocatoria. <i>“ Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por la entidad dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación.”</i>
---	---